



Memoria Anual

Acerca de esta Memoria

En conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, la Compañía presenta a los accionistas la Memoria Anual de CGE Magallanes S.A., en adelante CGE Magallanes, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. Esta publicación se realizó siguiendo los lineamientos de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Comisión para el Mercado Financiero

La CMF, a la que se alude en esta memoria, es un servicio público descentralizado, de carácter técnico, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio. La institución se relaciona con el presidente de la República a través del Ministerio de Hacienda.



Accede a la memoria
completa escaneado este QR

Memoria
Anual



Contenido



Identificación básica

Antecedentes de la Sociedad	7
Documentos constitutivos	7
Objeto social	7



Gobierno corporativo

Directorio	9
Remuneración del Directorio	10
Gastos en asesorías del Directorio	10
Directores que han ejercido el cargo en los dos últimos años	10
Ejecutivos principales	11
Remuneración ejecutivos principales	11
Organigrama	11



Responsabilidad social y desarrollo sostenible

Dotación	13
Brecha salarial	13



Marcha de la Compañía

Perfil de la compañía	15
Ámbito de negocios	15
Seguros	15



Sostenibilidad tributaria

Enfoque fiscal y compromiso con la transparencia	17
Gobernanza y gestión fiscal	18
Relación fiscal y grupos de interés	19



Propiedad y control 20

Propiedad y control de la Compañía	21
Propiedad ejecutivos principales y directores	21



Información para el accionista 22

Accionistas que poseen el 10% o más de CGE Magallanes	23
Transacciones de acciones	23
Política de dividendos	23
Dividendos	24
Dividendos pagados	24
Utilidad repartida con cargo al ejercicio de cada año	24
Distribución de utilidades	24
Utilidad (pérdida) del ejercicio	25
Capital y reservas	25
Hechos Relevantes o Esenciales	25



Otros antecedentes de compañías subsidiarias y Asociadas 26

Relación comercial habida con las subsidiarias o asociadas	27
Malla CGE Magallanes	28
Información sobre empresas subsidiarias	28
Declaración de responsabilidad	30



Estados Financieros 32

IDENTIFICACIÓN BÁSICA

Antecedentes de la Sociedad

Razón social

CGE Magallanes S.A.

Nombre de fantasía

CGE Magallanes

Domicilio legal

Ciudad de Santiago

Dirección

Ambrosio O'Higgins N° 2092, Curacaví, Santiago.

Rol Único Tributario

99.548.240-1

Tipo de Sociedad

Sociedad anónima cerrada

Teléfono

(56-2) 2680 7435

Audidores externos

EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada

Relación con inversionistas

Franco Armijo Baschieri
Jefe de Operaciones Financieras
Correo: inversionistas@grupocge.cl

DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS

CGE Magallanes S.A. se constituyó por escritura pública de fecha 17 de diciembre de 2003, otorgada en la Notaría de Viña del Mar de Raúl Farren Paredes. Un extracto de la escritura de constitución se inscribió a fojas 1.192 número 927 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2004 y fue publicado en el Diario Oficial número 37.750 del 3 de enero de 2004, rectificado en el Diario Oficial N°37.754 de fecha 8 de enero de 2004.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la Sociedad es efectuar toda clase de inversiones, dentro y fuera del país, corporales o incorporeales, en bienes muebles, inmuebles, valores mobiliarios, títulos y acciones de sociedades anónimas y en derechos de sociedades de cualquier clase. Asimismo, la Compañía debe administrar sus inversiones, percibir e invertir sus frutos y rentas y, en general, realizar cualquier clase de acto o contrato relacionado con el interés social, cuya duración es indefinida.

GOBIERNO CORPORATIVO

Directorio

CGE Magallanes es administrada por un Directorio integrado por tres miembros, quienes ejercen sus funciones por un periodo de tres años con posibilidad de reelección indefinida. La estructura de administración no contempla la figura de directores suplentes. Al cierre del ejercicio, el Directorio de la Compañía se encuentra conformado por las siguientes personas:



Sr. Ernesto Peñafiel Morgan

Presidente

RUT: 11.415.791-0

Profesión: Abogado

Fecha de último nombramiento:

20 de abril de 2023



Sr. Tomás Morales Jaureguiberry

Director

RUT: 7.106.266-K

Profesión: Ingeniero Forestal

Fecha de último nombramiento:

20 de abril de 2023



Sra. Gladys Cárcamo Alarcón

Directora

RUT: 7.171.359-8

Profesión: Ingeniero Comercial

Fecha de último nombramiento:

20 de abril de 2023

REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

El Directorio de la compañía no percibió remuneraciones durante el periodo 2025. Esta determinación se adoptó en la Junta Ordinaria de Accionistas realizada el 21 de abril de 2025, prevaleciendo sobre las disposiciones generales de los estatutos sociales.

GASTOS EN ASESORÍAS DEL DIRECTORIO

En relación con la gestión, el Directorio no efectuó contrataciones de servicios con la firma responsable de auditar los estados financieros de la Sociedad ni con sus entidades relacionadas durante el 2025.

DIRECTORES QUE HAN EJERCIDO EL CARGO EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS

RUT	Nombre	Cargo	Nacionalidad	Profesión	Fecha de nombramiento	Fecha de término
11.415.791-0	Ernesto Peñafiel Morgan	Presidente	Chileno	Abogado	20 abril 2022	20 abril 2023
7.106.266-K	Tomás Morales Jaureguiberry	Director	Chileno	Ingeniero Forestal	20 abril 2022	20 abril 2023
7.171.359-8	Gladys Cárcamo Alarcón	Director	Chilena	Ingeniero Comercial	27 octubre 2022	20 abril 2023
11.415.791-0	Ernesto Peñafiel Morgan	Presidente	Chileno	Abogado	20 abril 2023	-
7.106.266-K	Tomás Morales Jaureguiberry	Director	Chileno	Ingeniero Forestal	20 abril 2023	-
7.171.359-8	Gladys Cárcamo Alarcón	Director	Chilena	Ingeniero Comercial	20 abril 2023	-



EJECUTIVOS PRINCIPALES



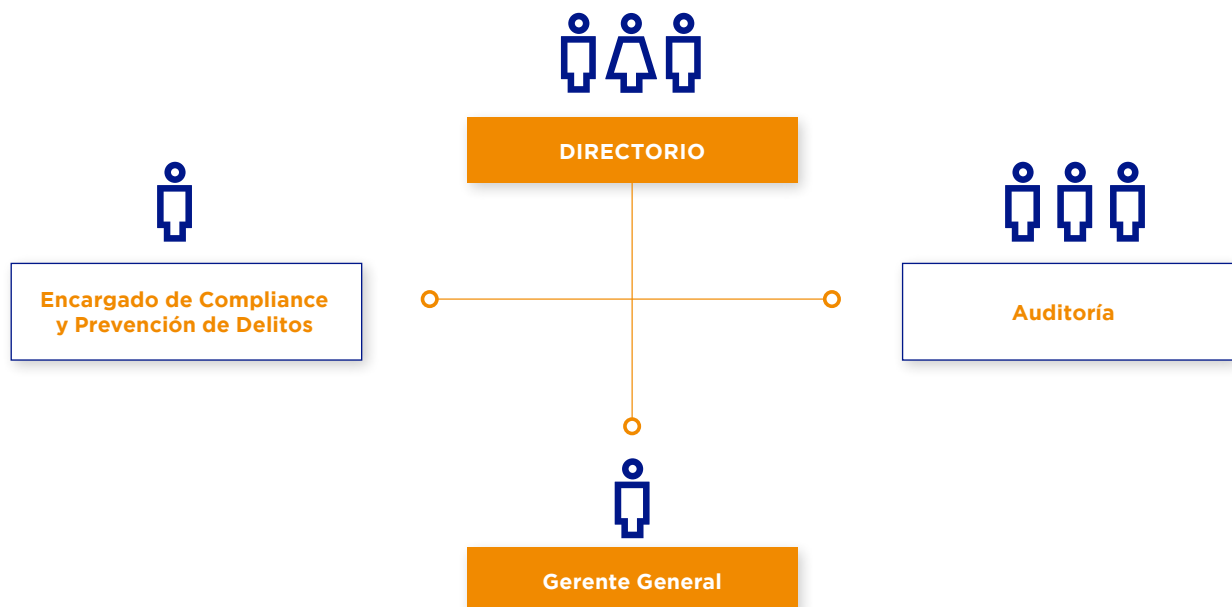
Sr. Matías Hepp Valenzuela
Gerente General
Profesión: Ingeniero Civil Industrial
RUT: 9.908.037-K
Fecha desde que desempeña
el cargo: 19 abril de 2021

REMUNERACIÓN EJECUTIVOS PRINCIPALES

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía no pagó remuneraciones a sus ejecutivos principales.

ORGANIGRAMA

El equipo ejecutivo se detalla en el siguiente esquema:



RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Dotación

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía no registra personal bajo contratación directa. La posición de gerente general es provista por CGE Servicios S.A.,

empresa que presta servicios a la Sociedad mediante un acuerdo de naturaleza civil.

BRECHA SALARIAL

Debido a que la Sociedad no cuenta con una dotación de personas contratadas al cierre del ejercicio 2025, no se registra información relativa a brechas salariales.





14

MARCHA DE LA COMPAÑÍA

Perfil de la compañía

CGE Magallanes es una sociedad de inversiones con una presencia relevante en el sector eléctrico, principalmente en las áreas de generación, transporte y distribución de energía. Estas actividades las desarrolla a través de su filial Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. (Edelmag), entidad inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) bajo el N°0280. La filial transa sus acciones en la Bolsa de Comercio de Santiago y en la Bolsa Electrónica de Chile.

ÁMBITO DE NEGOCIOS

Al 31 de diciembre de 2025, la ganancia atribuible a los propietarios de la controladora alcanzó 6.082 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de 42,0%

en comparación con el cierre del ejercicio anterior. Por su parte, el EBITDA llegó a 23.710 millones de pesos, cifra 36,1% superior a la del periodo previo, resultado que se explica fundamentalmente por el desempeño de su filial EDELMAG.

SEGUROS

En el marco de nuestras actividades, estamos expuestos a efectos económicos y financieros que pueden surgir de diversos eventos, ya sean naturales, humanos, tecnológicos, entre otros. Por esta razón, CGE Magallanes S.A. cuenta con un programa de aseguramiento corporativo que incluye una estrategia anual de renovación enfocada en mejorar las coberturas y optimizar los costos.



SOSTENIBILIDAD TRIBUTARIA

Enfoque fiscal y compromiso con la transparencia

La gestión tributaria constituye un aspecto relevante del desempeño en sostenibilidad de las organizaciones, en tanto refleja su compromiso con el cumplimiento normativo, la transparencia y su contribución al desarrollo económico de los países donde operan. En línea con los lineamientos del Global Reporting Initiative (GRI), y en particular con el estándar GRI 207 sobre Sostenibilidad Tributaria, CGE Magallanes reporta información sobre su enfoque de gestión y gobernanza tributaria.

Este estándar establece lineamientos para divulgar el enfoque de las organizaciones respecto de su estrategia fiscal, la gobernanza y gestión de riesgos tributarios, así como su contribución económica en las jurisdicciones donde desarrollan sus actividades.

A través de esta sección, CGE Magallanes presenta los principales lineamientos, prácticas y mecanismos que orientan su gestión tributaria, reflejando los avances de la compañía en el fortalecimiento de sus procesos de gobernanza fiscal y su compromiso con la mejora continua en materia de transparencia y gestión responsable de sus obligaciones tributarias.

GRI 207-1

Por la naturaleza de sus operaciones, CGE Magallanes desarrolla su enfoque fiscal desde una visión centrada en el desarrollo del país, la calidad del servicio y el cumplimiento de la normativa vigente. Este enfoque comprende la gestión y el cumplimiento tributario dentro de un marco ético y valórico, adhiriéndose a buenas prácticas y favoreciendo una gestión responsable de los riesgos fiscales, con el propósito de crear valor compartido para las comunidades, las autoridades, los inversionistas y demás grupos de interés.

Este enfoque se articula en una gestión basada en la integridad, la transparencia y la buena conducta corporativa, lineamientos formalizados en la Política Tributaria impulsada por su sociedad matriz CGE. Esta política consolida el compromiso de la Compañía

con una conducta fiscal responsable y transparente, alineada con el marco regulatorio, las mejores prácticas de gobierno corporativo, y los objetivos estratégicos de la organización. De este modo, la política constituye una pieza central dentro de su sistema de gobernanza, garantizando que todas las operaciones y decisiones se desarrollen bajo principios de legalidad, diligencia y sostenibilidad, bajo la supervisión del Directorio y el Comité Ejecutivo. Este último es un órgano interno encargado del control y el análisis de los antecedentes de distintos proyectos, de modo previo a su presentación al Directorio.

Principios de la Política Tributaria

La Política Tributaria de CGE Magallanes, se fundamenta en un conjunto de principios que reflejan su forma responsable y sostenible de gestionar los negocios:

- **Cumplimiento:** La Compañía cumple con sus obligaciones tributarias conforme a la normativa vigente, dentro de los plazos legales y bajo procesos de control y supervisión. Este principio incluye también la interpretación razonable de la legislación fiscal y la búsqueda de una gestión que minimice el riesgo, a la vez que explore la fórmula tributaria legítima más eficiente para aportar valor a la empresa y a sus accionistas.
- **Compromiso y contribución:** CGE Magallanes asume su deber fiscal como una forma de contribuir al desarrollo económico y social del país, cumpliendo de manera responsable y oportuna con los impuestos derivados de sus operaciones.
- **Cooperación:** La Compañía mantiene una relación transparente, colaborativa y de buena fe con la Administración Tributaria, promoviendo una buena comunicación con las autoridades y entregando información completa y oportuna para facilitar tanto los procesos de revisión como la correcta aplicación de la normativa.
- **Manejo del riesgo tributario:** CGE Magallanes previene y mitiga los riesgos fiscales a través de una correcta interpretación de la normativa y una adecuada planificación de sus actividades. Esto minimiza el riesgo de un eventual cuestionamiento por parte de la autoridad fiscal.

- **Transparencia con partes interesadas:** La Compañía promueve integridad, transparencia y colaboración en sus relaciones tanto con autoridades como con partes interesadas y proveedores nacionales y extranjeros—que participen en procesos de licitación, entregándoles la información, orientación y soporte necesarios en todos los procesos que involucren aspectos fiscales.

Estrategia tributaria y alineación con los objetivos corporativos

La estrategia tributaria de CGE Magallanes se sustenta en los principios definidos por su Política Tributaria y tiene como objetivo principal asegurar el cumplimiento riguroso de las obligaciones fiscales junto con la mitigación de riesgos e ineficiencias.

Para la mitigación de riesgos e ineficiencias fiscales, la Compañía promueve la coordinación e integración de la gestión tributaria en la planificación y toma de decisiones corporativas.

En tanto, para la implementación de un adecuado cumplimiento tributario, se busca que todas las actuaciones fiscales se realicen conforme al marco legal vigente, incluyendo la Ley sobre Impuesto a la Renta, la Ley de Impuesto a las Ventas y Servicios, la Ley de Impuesto Territorial, entre otras.

En coherencia con los principios establecidos en su Política Tributaria, la estrategia se apoya además en los lineamientos definidos en materias como precios de transferencia, distribución de dividendos y el acompañamiento de asesores externos especializados. Estos mecanismos permiten que las decisiones tributarias se basen en una correcta interpretación de la ley y se encuentren debidamente respaldadas por las directrices del Directorio y el Comité Ejecutivo. Este último es un órgano interno encargado del control y el análisis de los antecedentes de distintos proyectos, de modo previo a su presentación al Directorio.

Adicionalmente, CGE Magallanes realiza revisiones internas periódicas que garantizan la correcta aplicación de las normas tributarias y promueven la mejora continua de sus procesos.

De este modo, la planificación y gestión fiscal se alinea con las actividades comerciales y los objetivos estratégicos de la Compañía, apuntando a la transparencia y la sostenibilidad fiscal, dando paso a una estructura de gobernanza sólida y coordinada para la gestión tributaria.

GOBERNANZA Y GESTIÓN FISCAL

GRI 207-2

La gobernanza del cumplimiento tributario en CGE Magallanes se sustenta en la interacción coordinada de diversas áreas que trabajan para garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y la aplicación efectiva de los principios de la Política Tributaria. Este modelo incluye estructuras de control, procedimientos y la clara definición de las responsabilidades correspondientes a las diferentes áreas involucradas.

El Comité Ejecutivo es responsable de aprobar la Política Tributaria. Este órgano, liderado por el Gerente General e integrado por el Chief Financial Officer (CFO), entre otros ejecutivos, como también por las contrapartes de los controladores extranjeros, actúa como instancia de análisis y aprobación de decisiones relevantes, previo a su presentación y aprobación por parte del Directorio, en los casos que corresponde. Asimismo, define directrices generales sobre la comunicación y coordinación entre las distintas áreas de la Compañía.

El área de Impuestos es la encargada de determinar y declarar los tributos aplicables, gestionar la aprobación de pagos y devoluciones, actualizar los procesos internos conforme a cambios normativos y difundir la información relevante a las demás unidades. El equipo está conformado por profesionales especializados que lideran la gestión fiscal directa e indirecta, manteniendo una relación constante con las distintas áreas de apoyo de la Compañía, tales como: Tesorería, Contabilidad, Fiscalía, entre otras áreas.

La Compañía cuenta además con mecanismos de coordinación que aseguran que las decisiones de negocio de alto nivel consideren su impacto tributario. Los procesos de revisión y aprobación se desarrollan de acuerdo con los flujos definidos por la organización.

Gestión de Riesgos Tributarios

CGE Magallanes aplica un enfoque preventivo en la identificación y mitigación de riesgos tributarios, integrándolos dentro del Modelo de Gestión de Riesgos Corporativos. El área de Impuestos realiza un levantamiento anual y seguimiento trimestral de los riesgos identificados por las distintas unidades, aplicando criterios estandarizados de impacto y probabilidad. Además, existen instancias internas de revisión periódica en las que se evalúan cambios normativos y su impacto potencial.

La gestión de riesgos incluye medidas preventivas y de mitigación, revisiones de declaraciones tributarias -Impuesto al Valor Agregado (IVA), renta, declaraciones juradas- con validaciones internas, y apoyo de asesores externos cuando se requiere. Los riesgos tributarios se incorporan a la Matriz de Riesgos Corporativos, en la cual se definen responsables, medidas de control y seguimiento.

La Compañía mantiene una comunicación continua con las áreas y entidades relacionadas, tanto internas como externas. En el ámbito externo, a través de instancias de diálogo, consultas y encuestas del Servicio de Impuestos Internos y en el ámbito interno, mediante comités y canales digitales como su sistema de mensajería interna e Intranet corporativa, para difundir actualizaciones normativas y cambios relevantes. Asimismo, cuenta con el apoyo de asesores externos en materias de cumplimiento tributario, precios de transferencia, reestructuraciones e inversiones, asegurando que las decisiones se adopten con rigor técnico y en conformidad con la legislación vigente.

Este enfoque integral refuerza el compromiso de CGE Magallanes con la sostenibilidad y la transparencia,

promoviendo una gestión tributaria responsable, coherente con su estrategia empresarial y alineada con los principios de buen gobierno corporativo.

RELACIÓN FISCAL Y GRUPOS DE INTERÉS

GRI 207-3

CGE Magallanes mantiene un enfoque de relacionamiento fiscal basado en la transparencia, el diálogo y la rendición de cuentas frente a sus grupos de interés.

Mecanismos para plantear inquietudes y canal de denuncias

La Compañía dispone de un Canal de Denuncias administrado por el Encargado de Compliance y Prevención de Delitos, que permite realizar reportes de manera anónima y confidencial. Estas denuncias son sometidas a un sistema de investigación de casos y se informan periódicamente al Comité de Auditoría y al Directorio. El canal de denuncias está habilitado para recibir cualquier inquietud relacionada con esta materia.



PROPIEDAD Y CONTROL

Propiedad y control de la Compañía

Al 31 de diciembre de 2025, el capital de la Sociedad se encuentra dividido en 158.218.430 acciones suscritas y pagadas. Cada acción otorga derecho a un voto y la participación total se distribuye entre 25 accionistas.

Al cierre del ejercicio 2025, los 12 principales accionistas de la Compañía se detallan a continuación:

	Nombre o razón social	RUT	Acciones	% Participación
1	Compañía General de Electricidad S.A.	76.411.321-7	158.052.022	99,8948
2	Cía. de Inversiones La Española S.A.	93.727.000-3	100.204	0,0633
3	Styles Conley Kenneth	3.957.459-4	16.000	0,0101
4	Contreras Calderón Diógenes del C.	6.207.349-7	12.032	0,0076
5	Bravo Olhagaray Ida Marlene	2.926.760-K	11.376	0,0072
6	Sucesión Montané Vives David	53.322.067-3	7.952	0,0050
7	Espinoza Peña Eugenia M.	2.512.077-9	5.067	0,0032
8	Blanco García Valentina	4.826.098-5	3.456	0,0022
9	Suc. Maturana Leyton Pedro José T.	1.827.106-0	2.300	0,0015
10	Maturana Leyton Olga	2.226.475-3	1.500	0,0009
11	Maturana Salas Pedro Gerardo	7.224.201-7	1.000	0,0006
12	Schwartz Cruz Marta Lucía	2.283.501-7	960	0,0006

De conformidad a lo establecido en el artículo 97 y siguientes de la Ley N°18.045, Compañía General de Electricidad S.A., RUT 76.411.321-7, es el controlador de CGE Magallanes con una participación accionaria directa de un 99,89%.

PROPIEDAD EJECUTIVOS PRINCIPALES Y DIRECTORES

En referencia al porcentaje en la propiedad del emisor que tenía cada uno de los ejecutivos principales y directores de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 ninguno posee propiedad en el período que se informa.

INFORMACIÓN PARA EL ACCIONISTA

ACCIONISTAS QUE POSEEN EL 10% O MÁS DE CGE MAGALLANES

Compañía General de Electricidad S.A., RUT 76.411.321-7, tiene una participación en CGE Magallanes equivalente al 99,89% de su propiedad accionaria, de acuerdo con el siguiente desglose:

Accionista	Acciones	% Participación
Compañía General de Electricidad S.A.	158.052.022	99,89%
Otros	166.408	0,11%
Total	158.218.430	100,00%

Por su parte, Compañía General de Electricidad S.A. tiene el siguiente controlador:

RUT	Accionista	Participación
77.332.779-3	STATE GRID CHILE ELECTRICITY SpA	97,145%

Al cierre de diciembre de 2025, no hay pactos de control conjunto registrados entre miembros del controlador.

TRANSACCIONES DE ACCIONES

No se registraron transacciones de acciones para el período 2025.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Para el ejercicio 2025, el Directorio proyecta la distribución de un dividendo definitivo, esta

propuesta debe ser ratificada por la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará en abril de 2026 y no podrá ser menor al 30% de la utilidad distribuible del periodo.

La ejecución del programa descrito queda sujeta a las utilidades efectivamente obtenidas y a los resultados de las proyecciones que la Compañía realiza periódicamente. Asimismo, el cumplimiento de esta política dependerá de las condiciones financieras que el Directorio determine oportunamente.



DIVIDENDOS

Durante los años 2025 y 2026, la Compañía pagó y acordó efectuar el pago de los siguientes dividendos:

N°	Fecha de acuerdo	Fecha de Pago	Monto por acción (\$)	Monto total (M\$)	Cargo
55	21-04-2025	08-05-2025	27,00	4.271.898	Utilidades 2024
56	20-04-2026	11-05-2026	19,00	3.006.150	Utilidades 2025

El Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo en abril de 2026, el reparto de un dividendo definitivo de \$19,00 por acción con cargo a la utilidad líquida distribuable del ejercicio 2025.

De ser ratificada esta propuesta por la junta, el monto total distribuido representaría un 49,42% de la utilidad líquida del periodo. El detalle de esta cifra se presenta en el cuadro de distribución de utilidades incluido en esta publicación.

DIVIDENDOS PAGADOS

El siguiente cuadro muestra los dividendos repartidos por acción de acuerdo con la utilidad de los últimos ejercicios:

Ejercicio	Dividendos pagados por acción valor histórico (\$)
2022	25,27
2023	19,20
2024	27,00
2025	19,00

UTILIDAD REPARTIDA CON CARGO AL EJERCICIO DE CADA AÑO

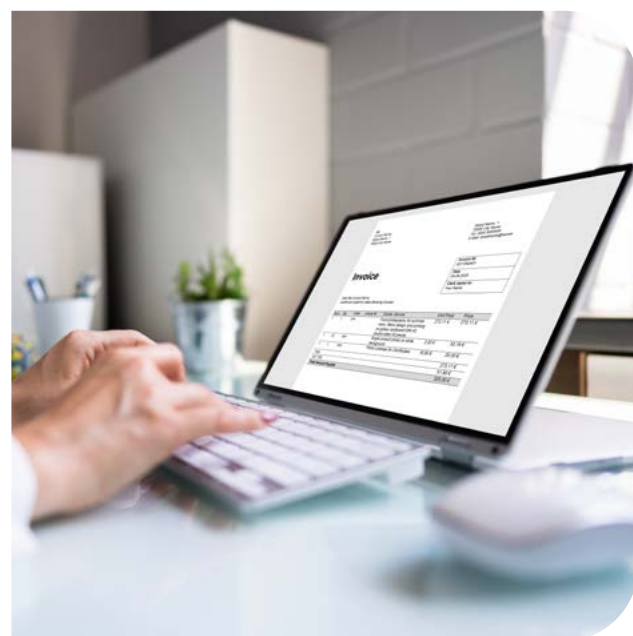
La Compañía presenta la relación de utilidades distribuidas según el periodo correspondiente. Respecto al ejercicio 2025, los montos indicados están sujetos a la ratificación de la propuesta de dividendo definitivo por parte de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Ejercicio	Utilidad repartida con cargo al ejercicio de cada año, valor histórico (M\$)	Porcentaje de la utilidad del ejercicio
2019	2.215.058	61,99%
2020	3.164.369	91,06%
2021	4.000.078	97,46%
2022	3.998.180	99,98%
2023	3.037.794	99,79%
2024	4.271.898	99,76%
2025	3.006.150	49,42%

DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

El Directorio propone distribuir la ganancia ascendente a M\$6.082.445, de la siguiente forma:

	M\$
A pagar dividendo definitivo N°56	3.006.150
Al pago de dividendos eventuales en ejercicios futuros, Art. 80 Ley N° 18.046	3.076.295
Ganancia (pérdida)	6.082.445



UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO

Tras realizar la depuración de la utilidad del periodo en conformidad con las disposiciones de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), la Compañía determina la utilidad distribuable bajo el siguiente procedimiento:

M\$	
Ganancia (Pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora	6.082.445
Pérdidas acumuladas que no provienen de ajustes por primera adopción de IFRS	-
Utilidad líquida distribuable	6.082.445

CAPITAL Y RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2025, la cantidad de acciones suscritas y pagadas de la Compañía asciende a 158.218.430. El patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora alcanza 24.535 millones de pesos, lo que representa un valor libro de \$155,07 por acción a la misma fecha.

Tras la eventual aprobación de la distribución de ganancias por parte de la Junta Ordinaria de Accionistas, el capital y el fondo de reserva de la Sociedad al cierre del ejercicio 2025 se constituirían de la siguiente manera:

M\$	
Capital emitido	11.576.501
Ganancias (pérdidas) acumuladas	12.328.506
Otras reservas	(551.278)
Patrimonio	23.353.729

Esta distribución considera la reversión de la provisión de dividendos mínimos por un monto de M\$1.824.733.

HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES

Durante 2025, la Sociedad no informó Hechos Relevantes o Esenciales a la Comisión para el Mercado Financiero, ya que no se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la entidad.



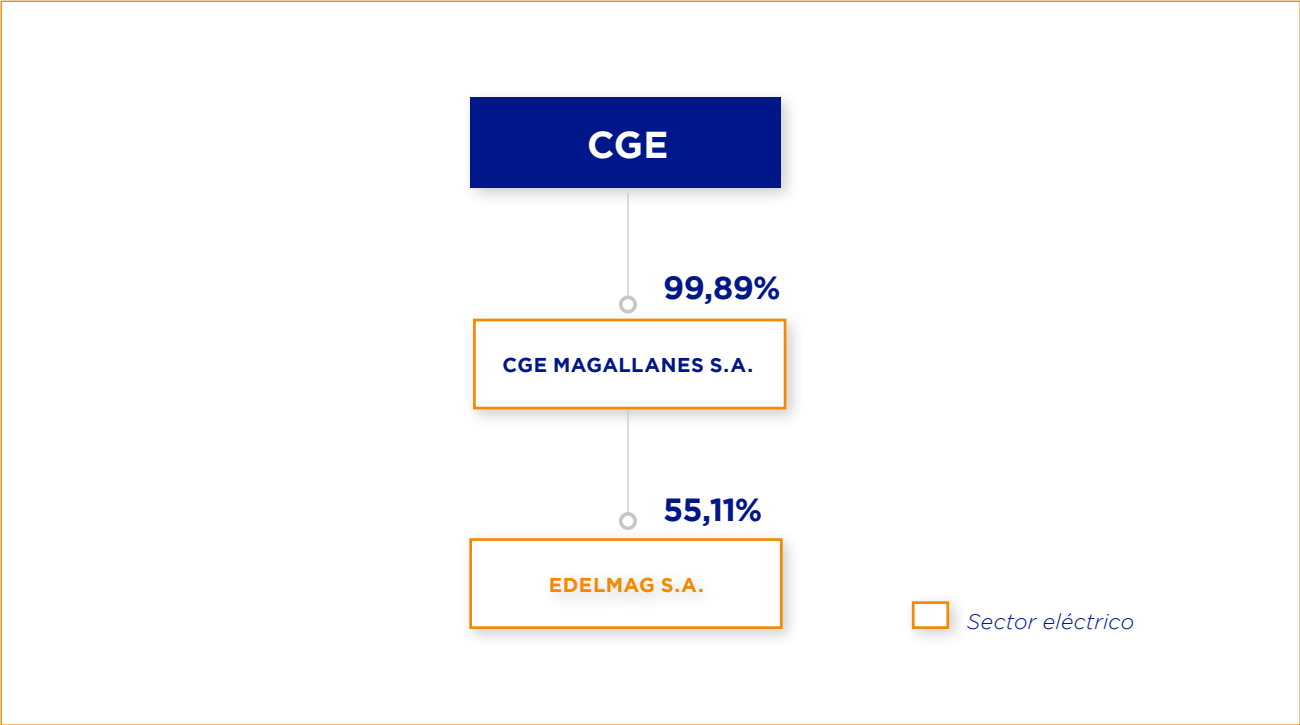
OTROS ANTECEDENTES DE COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

RELACIÓN COMERCIAL HABIDA CON LAS SUBSIDIARIAS O ASOCIADAS

R.U.T	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	01-01-2025 31-12-2025		01-01-2024 31-12-2024	
						Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono	Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono
						M\$	M\$	M\$	M\$
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Tesorería centralizada (cargos)	CL \$	463.780		146.068.730	
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Tesorería centralizada (abonos)	CL \$			146.083.134	
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por intereses tesorería centralizada	CL \$	76.759	76.759	65.184	65.184
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Gasto por intereses tesorería centralizada	CL \$	54.107	(54.107)	58.165	(58.165)
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Servicios comerciales	CL \$	78.673	(78.673)	167.223	(167.223)
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Servicios informáticos	CL \$	1.578.753	(1.578.753)	1.400.224	(1.400.224)
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Compra de materiales y equipos	CL \$			140.091	
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Equidad tarifaria residencial	CL \$	1.659	(1.659)		
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Compra de materiales y equipos	CL \$	0	0	19.121	0
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Operación y mantenimiento de líneas y redes	CL \$	11.229	(11.229)	15.905	(15.905)
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Compra de activo fijo	CL \$	63.767	0	116.093	0
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Servicios administrativos	CL \$	1.107.155	(1.107.155)	1.075.937	(1.075.937)
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Servicios operativos	CL \$	188.513	(188.513)	190.003	(190.003)
96.884.450-4	Luz Linares S.A.	Chile	Matriz común	Equidad tarifaria residencial	CL \$	70.181	(70.181)	41.398	(41.398)
96.766.110-4	Energía de Casablanca S.A.	Chile	Matriz común	Equidad tarifaria residencial	CL \$	21	(21)	0	0
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Chile	Matriz común	Equidad tarifaria residencial	CL \$	334	(334)	0	0
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Chile	Matriz común	Equidad tarifaria residencial	CL \$	2.794	(2.794)	0	0
96.866.680-0	Luz Parral S.A.	Chile	Matriz común	Equidad tarifaria residencial	CL \$	53.785	(53.785)	32.129	(32.129)
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Arriendo de intangibles	UF	148.689		142.653	
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Intereses arriendos de intangibles	UF	50.842	(50.842)	55.543	(55.543)
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Tipo de cambio arriendo de intangibles	UF	39.697	0	31.384	

Las relaciones comerciales antes descritas corresponden a aquellas operaciones habituales con partes relacionadas de aquellas señaladas en el inciso final del artículo 147 de la Ley N°18.046 e incluyen las operaciones ordinarias en consideración al giro social que la Sociedad habitualmente realiza con partes relacionadas.

MALLA CGE MAGALLANES



28

INFORMACIÓN SOBRE EMPRESAS SUBSIDIARIAS

Al 31 de diciembre de 2025, CGE Magallanes tiene las siguientes participaciones accionarias directas:

Nombre	Naturaleza Jurídica	Capital suscrito y pagado	Objeto social resumido	Directores Titulares	Gerente General	Participación al 31-12-2024	Participación al 31-12-2023	Inversión Directa
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Sociedad Anónima Abierta	M\$15.664.524	Generación, transporte y distribución de energía eléctrica	Presidente: Sr. Jorge Jordán Franulic. Directores: (i) Jia Jia (ii) Wei Fang (iii) Heraldo Caro Torres (iv) Matías Hepp Valenzuela (v) Tomás Morales Jaureguiberry (vi) Gladys Cárcamo Alarcón (vii) Jia Jia	Miguel Castillo Quezada	55,11%	55,11%	M\$ 58.879.612 que representa el 22,39% del total de activos consolidados.



Declaración de responsabilidad

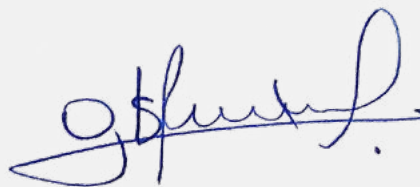
Los abajo firmantes declaran bajo juramento que son responsables de la veracidad de toda la información incorporada en la presente Memoria Anual:



Sr. Ernesto Peñafiel Morgan
Presidente
RUT: 11.415.791-0



Sr. Tomás Morales Jauregui
Director
RUT: 7.106.266-K

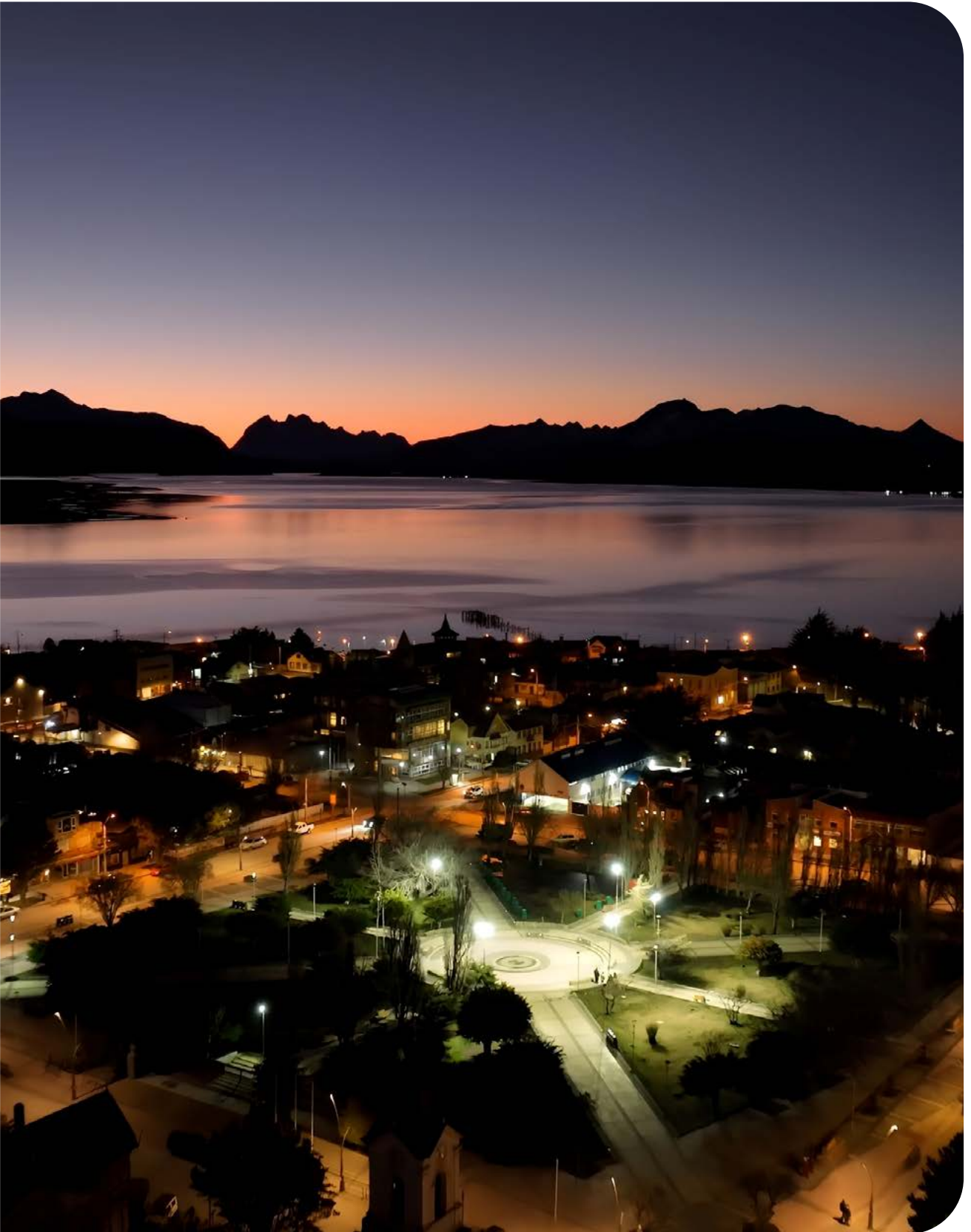


Sra. Gladys Cárcamo Alarcón
Director
RUT: 7.171.359-8



Matias Hepp Valenzuela
Gerente General
RUT: 9.908.037-K

Santiago, abril de 2026





ESTADOS FINANCIEROS

Estados Financieros Consolidados

CGE MAGALLANES S.A. y SUBSIDIARIA

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2025 y 2024

CGE MAGALLANES S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(Expresados en miles de pesos chilenos)
Correspondientes a los ejercicios terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
CGE Magallanes S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de CGE Magallanes S.A. y su subsidiaria (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025, los estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2025, sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Planificamos y llevamos a cabo la auditoría del grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del grupo como una base para formarnos una opinión sobre los estados financieros consolidados del grupo. Somos responsables por la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de una auditoría de grupo. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros consolidados de CGE Magallanes S.A. y su subsidiaria al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 26 de marzo de 2025.



Luis Martínez M.
EY Audit Ltda.

Santiago, 5 de marzo de 2026

CONTENIDO

I. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO.

Activos.

Patrimonio y pasivos.

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN.

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADO INTEGRAL.

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO.

II. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.

M\$	Miles de pesos chilenos.
CL \$	Pesos chilenos.
US \$	Dólares estadounidenses.



CGE MAGALLANES S.A. Y SUBSIDIARIA

Estados Financieros Consolidados

(Expresados en miles de pesos chilenos)

**Correspondientes a los ejercicios terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024**

CGE MAGALLANES S.A. Y SUBSIDIARIA
ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ACTIVOS	Nota	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo.	7	477.266	664.872
Otros activos no financieros.	12	162.525	230.344
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	8	15.737.335	13.531.898
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.	9	1.449.603	1.833.977
Inventarios.	10	4.452.597	4.311.061
Activos por impuestos.	11	700.362	193.201
Total activos corrientes		22.979.688	20.765.353
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Cuentas por cobrar.	8	30.041.470	30.332.335
Activos intangibles distintos de la plusvalía.	14	168.045	55.719
Propiedades, planta y equipo.	16	59.998.078	58.131.757
Propiedad de inversión.	15	1.666.385	369.376
Activos por derecho de uso.	24	707.140	912.338
Total activos no corrientes		92.581.118	89.801.525
TOTAL ACTIVOS		115.560.806	110.566.878

CGE MAGALLANES S.A. Y SUBSIDIARIA
ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros.	19	30.721.327	33.933.661
Pasivos por arrendamientos.	24	148.149	123.503
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	20	13.717.231	11.366.918
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.	9	2.011.660	2.295.645
Otras provisiones.	21	284.749	305.585
Otros pasivos no financieros.	23	347.339	267.730
Total pasivos corrientes		47.230.455	48.293.042
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros.	19	2.200.000	3.194.060
Pasivos por arrendamientos.	24	71.333	195.301
Cuentas por pagar.	20	4.160.660	3.592.807
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.	9	519.187	605.610
Otras provisiones.	21	136	426
Pasivo por impuestos diferidos.	18	13.425.610	10.416.263
Provisiones por beneficios a los empleados.	22	2.336.335	2.475.677
Total pasivos no corrientes		22.713.261	20.480.144
TOTAL PASIVOS		69.943.716	68.773.186
PATRIMONIO			
Capital emitido.	25	11.576.501	11.576.501
Ganancias (pérdidas) acumuladas.	25	13.509.923	12.239.438
Otras reservas.	25	(551.278)	(563.631)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.		24.535.146	23.252.308
Participaciones no controladoras.	25	21.081.944	18.541.384
Total patrimonio		45.617.090	41.793.692
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		115.560.806	110.566.878

CGE MAGALLANES S.A. Y SUBSIDIARIA
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	del al Nota	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Ingresos de actividades ordinarias.	26	64.057.975	54.436.753
Costo de ventas.	27	(40.490.180)	(35.732.344)
Ganancia bruta.		23.567.795	18.704.409
Otros ingresos, por función.	26	93.414	89.059
Gasto de administración.	27	(8.146.668)	(7.317.438)
Pérdidas por deterioro de valor (ganancias por deterioro de valor y reversión de pérdidas por deterioro de valor) determinadas de acuerdo con la NIIF 9.	27	(188.065)	(218.905)
Otras ganancias (pérdidas).	27	1.182.576	154.721
Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales.		16.509.052	11.411.846
Ingresos financieros.	28	878.024	1.899.968
Costos financieros.	28	(2.287.746)	(2.843.174)
Participación en ganancia (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación.	13	267	96
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera.	28	152.523	94.877
Resultados por unidades de reajuste.	28	116.454	112.673
Ganancia (pérdida) antes de impuesto.		15.368.574	10.676.286
Gasto por impuestos a las ganancias.	29	(4.142.385)	(2.772.869)
Ganancia (pérdida)		11.226.189	7.903.417
Ganancia (pérdida) atribuible a			
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora.		6.082.444	4.282.238
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras.	25	5.143.745	3.621.179
Ganancia (pérdida)		11.226.189	7.903.417
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica y diluida (\$ por acción)			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas.		38,44	27,07
Ganancia (pérdida) por acción básica.	30	38,44	27,07

CGE MAGALLANES S.A. Y SUBSIDIARIA
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADO INTEGRAL
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL	del al Nota	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Ganancia (pérdida)		11.226.189	7.903.417
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos.			
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos.	25.8	30.678	(117.539)
Otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos.		30.678	(117.539)
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán a resultado del período.			
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral.	25.8	(8.282)	31.737
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período.		(8.282)	31.737
Otro resultado integral.		22.396	(85.802)
Total resultado integral.		11.248.585	7.817.615
Resultado integral atribuible a			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora.		6.094.797	4.234.946
Resultado integral atribuible a participaciones no controladas.		5.153.788	3.582.669
Total resultado integral.		11.248.585	7.817.615

CGE MAGALLANES S.A. Y SUBSIDIARIA
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido	Reservas			Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio		
		Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Otras reservas varias	Total reservas		Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2025	11.576.501	(276.829)	(286.802)	(563.631)	12.239.438	23.252.308	18.541.384	41.793.692
Cambios en patrimonio								
Resultado integral								
Ganancia (pérdida)					6.082.444	6.082.444	5.143.745	11.226.189
Otro resultado integral		12.353		12.353		12.353	10.043	22.396
Total resultado integral	0	12.353	0	12.353	6.082.444	6.094.797	5.153.788	11.248.585
Dividendos.				0	(4.811.959)	(4.811.959)	(2.613.228)	(7.425.187)
Total incremento (disminución) en el patrimonio	0	12.353	0	12.353	1.270.485	1.282.838	2.540.560	3.823.398
Patrimonio al final del ejercicio al 31 de diciembre de 2025	11.576.501	(264.476)	(286.802)	(551.278)	13.509.923	24.535.146	21.081.944	45.617.090

CGE MAGALLANES S.A. Y SUBSIDIARIA
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido	Reservas			Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio		
		Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Otras reservas varias	Total reservas		Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2024	11.576.501	(229.537)	(286.802)	(516.339)	11.366.454	22.426.616	17.894.927	40.321.543
Cambios en patrimonio								
Resultado integral								
Ganancia (pérdida).					4.282.238	4.282.238	3.621.179	7.903.417
Otro resultado integral.		(47.292)		(47.292)		(47.292)	(38.510)	(85.802)
Total resultado integral	0	(47.292)	0	(47.292)	4.282.238	4.234.946	3.582.669	7.817.615
Dividendos.				0	(3.409.254)	(3.409.254)	(2.936.212)	(6.345.466)
Total incremento (disminución) en el patrimonio	0	(47.292)	0	(47.292)	872.984	825.692	646.457	1.472.149
Patrimonio al final del ejercicio al 31 de diciembre de 2024	11.576.501	(276.829)	(286.802)	(563.631)	12.239.438	23.252.308	18.541.384	41.793.692

CGE MAGALLANES S.A. Y SUBSIDIARIA
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR MÉTODO DIRECTO	del al Nota	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios.		81.313.800	60.341.065
Otros cobros por actividades de operación.	7.2	65.846	36.475
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios.		(48.089.882)	(38.191.557)
Pagos a y por cuenta de los empleados.		(5.888.988)	(5.008.414)
Otros pagos por actividades de operación.	7.2	(4.123.146)	(2.181.668)
Otros cobros y pagos de operación			
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados).		(411.115)	1.769.121
Otras entradas (salidas) de efectivo.		21.264	13.605
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		22.887.779	16.778.627
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Préstamos a entidades relacionadas.			(5.174.604)
Compras de propiedades, planta y equipo.		(10.873.943)	(12.120.675)
Compras de activos intangibles.		(250.322)	
Importes procedentes de subvenciones del gobierno.		84.355	431.736
Cobros a entidades relacionadas.		446.698	4.772.571
Intereses recibidos.		42.736	
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(10.550.476)	(12.090.972)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Total importes procedentes de préstamos.		0	3.507.186
- Importes procedentes de préstamos de largo plazo.	7.3		1.000.000
- Importes procedentes de préstamos de corto plazo.	7.3		2.507.186
Préstamos de entidades relacionadas.	7.3		146.083.134
Pagos de préstamos.	7.3	(2.490.137)	
Pagos de pasivos por arrendamientos.		(304.762)	(277.872)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas.		(910.479)	(146.068.730)
Dividendos pagados.		(6.822.889)	(5.909.157)
Intereses recibidos.		34.023	65.184
Intereses pagados.	7.3	(2.045.027)	(2.467.706)
Otras entradas (salidas) de efectivo.		(605)	77.169
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(12.539.876)	(4.990.792)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambios		(202.573)	(303.137)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.		14.967	(4.290)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(187.606)	(307.427)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período o ejercicio.		664.872	972.299
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período o ejercicio	7	477.266	664.872

CGE MAGALLANES S.A. Y SUBSIDIARIA
INDICE A LAS NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024

1.-	INFORMACIÓN GENERAL.	12
2.-	DESCRIPCIÓN DE LOS SECTORES DONDE PARTICIPA CGE MAGALLANES S.A. Y SUBSIDIARIA	12
3.-	RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.	18
3.1.-	Bases de preparación de los estados financieros.	18
3.2.-	Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas por la Sociedad.	19
3.3.-	Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2025, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.	19
3.4.-	Bases de consolidación.	22
3.5.-	Entidades subsidiarias.	24
3.6.-	Transacciones en moneda extranjera y unidades de reajuste.	25
3.7.-	Información financiera por segmentos operativos.	25
3.8.-	Propiedades, planta y equipo.	25
3.9.-	Propiedades de inversión.	26
3.10.-	Activos intangibles distintos de la plusvalía.	27
3.11.-	Costos por intereses.	27
3.12.-	Deterioro de activos no financieros.	27
3.13.-	Activos no corrientes mantenidos para la venta y grupos en disposición.	28
3.14.-	Activos financieros.	28
3.15.-	Inventarios.	29
3.16.-	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	30
3.17.-	Efectivo y equivalentes al efectivo.	30
3.18.-	Capital social.	30
3.19.-	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	30
3.20.-	Préstamos y otros pasivos financieros.	30
3.21.-	Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.	30
3.22.-	Obligaciones por beneficios post empleo u otros similares.	31
3.23.-	Provisiones.	32
3.24.-	Subvenciones estatales.	33
3.25.-	Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.	33
3.26.-	Reconocimiento de ingresos.	33
3.27.-	Arrendamientos.	34
3.28.-	Distribución de dividendos.	35
3.29.-	Costo de ventas.	35
3.30.-	Estado de flujos de efectivo	35
4.-	ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.	35
4.1.-	Estimación del deterioro de activos no corrientes de vida útil indefinida.	36
4.2.-	Beneficios por Indemnizaciones por cese pactadas (PIAS) y premios por antigüedad.	36
4.3.-	Reconocimiento de ingresos y costos de energía - Efectos de Precios de Nudo de Generación- Transmisión y Valor Agregado de Distribución.	36
5.-	POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.	40
6.-	ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS.	48
7.-	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO.	49
7.1.-	Composición del rubro	49
7.2.-	Detalles flujos de efectivo	49
7.3.-	Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento.	50

8.-	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.	51
8.1.-	Composición del rubro.	51
8.2.-	Estratificación de la cartera.	54
8.3.-	Resumen de estratificación de la cartera deudores comerciales.	55
8.4.-	Cartera protestada y en cobranza judicial.	56
8.5.-	Provisión y castigos.	56
8.6.-	Número y monto de operaciones.	56
9.-	CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.	57
9.1.-	Saldos y transacciones con entidades relacionadas.	58
9.2.-	Directorio y gerencia de la sociedad.	60
10.-	INVENTARIOS.	60
10.1.-	Información adicional de inventarios.	61
11.-	ACTIVOS, PASIVOS POR IMPUESTOS.	61
12.-	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.	61
13.-	INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN.	62
13.1.-	Inversiones en subsidiarias.	62
14.-	ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	64
14.1.-	Composición y movimientos de los activos intangibles.	64
14.2.-	Activos intangibles con vida útil indefinida.	66
15.-	PROPIEDADES DE INVERSIÓN.	66
15.1.-	Composición y movimientos de las propiedades de inversión.	66
15.2.-	Ingresos de propiedades de inversión.	67
16.-	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.	67
16.1.-	Vidas útiles.	67
16.2.-	Detalle de los rubros.	67
16.3.-	Reconciliación de cambios en propiedades, planta y equipo.	69
16.4.-	Política de inversiones en propiedades, planta y equipo.	70
16.5.-	Costo por intereses.	70
16.6.-	Otra Información a considerar sobre propiedades, planta y equipo.	70
17.-	DETERIORO DE ACTIVOS.	70
17.1.-	Prueba de deterioro de propiedades, planta y equipo y otros activos intangibles de vida útil indefinida.	70
17.2.-	Pérdidas por deterioro del valor y reversión de las pérdidas por deterioro del valor.	72
18.-	IMPUESTOS DIFERIDOS.	73
18.1.-	Activos por impuestos diferidos.	73
18.2.-	Pasivos por impuestos diferidos.	73
18.3.-	Movimientos de impuesto diferido del estado de situación financiera.	73
18.4.-	Compensación de partidas.	74
19.-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS.	74
19.1.-	Clases de otros pasivos financieros.	74
19.2.-	Préstamos bancarios - desglose de monedas y vencimientos.	75
20.-	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.	77
20.1.-	Pasivos acumulados (o devengados).	77
20.2.-	Información cuentas comerciales y otras cuentas por pagar con pagos al día y con plazos vencidos.	77
21.-	OTRAS PROVISIONES.	78
21.1.-	Provisiones – saldos.	78
21.2.-	Movimiento de las provisiones.	78
22.-	PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.	79
22.1.-	Detalle del rubro.	79

22.2.- Detalle de las obligaciones post empleo y similares.	79
22.3.- Balance de las obligaciones post empleo y similares.	79
22.4.- Gastos reconocidos en el estado de resultados.	79
22.5.- Hipótesis actuariales	79
22.6.- Flujo y plazo de los compromisos.	80
23.- OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS.	81
23.1.- Ingresos diferidos.	81
24.- PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS	82
24.1.- Obligaciones por arrendamientos.	82
24.2.- Activos por derecho de uso.	82
25.- PATRIMONIO NETO.	83
25.1.- Gestión de capital.	83
25.2.- Capital suscrito y pagado.	83
25.3.- Número de acciones suscritas y pagadas.	83
25.4.- Política de dividendos.	83
25.5.- Dividendos.	84
25.6.- Reservas.	84
25.7.- Participaciones no controladoras.	85
25.8.- Reconciliación del movimiento en reservas de otro resultado integral.	86
26.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.	86
26.1.- Ingresos ordinarios.	86
26.2.- Otros ingresos, por función.	87
27.- COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES.	87
27.1.- Gastos por naturaleza.	87
27.2.- Gastos de personal.	87
27.3.- Depreciación y amortización.	88
27.4.- Otras ganancias (pérdidas).	88
28.- RESULTADO FINANCIERO.	89
28.1.- Composición Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera.	89
28.2.- Composición unidades de reajuste.	90
29.- GASTO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.	90
29.1.- Efecto en resultados por impuestos a las ganancias.	90
29.2.- Conciliación entre el resultado por impuestos a las ganancias contabilizado y la tasa efectiva.	91
29.3.- Efecto en el resultado integral por impuestos a las ganancias.	91
30.- GANANCIAS POR ACCIÓN.	91
31.- INFORMACIÓN POR SEGMENTO.	92
31.1.- Criterios de segmentación.	92
31.2.- Cuadros patrimoniales.	93
31.3.- Cuadros de resultados por segmentos.	95
31.4.- Flujos de efectivo por segmento por método directo.	96
32.- SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA.	97
32.1.- Resumen de saldos en moneda extranjera.	97
32.2.- Saldos en moneda extranjera, activos.	98
32.3.- Saldos en moneda extranjera, pasivos.	99
33.- CONTINGENCIAS, JUICIOS Y OTROS	100
33.1.- Juicios y otras acciones legales.	100
33.2.- Sanciones.	100
33.3.- Restricciones.	100

34.-	GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS COMPROMISOS.	100
35.-	DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL.	101
36.-	MEDIO AMBIENTE.	102
37.-	HECHOS POSTERIORES.	111

1.- INFORMACIÓN GENERAL.

CGE Magallanes S.A. Rut 99.548.260-6, es una sociedad anónima cerrada, tiene su domicilio social en Avda. Presidente Riesco N° 5561 piso 17 en la comuna de Las Condes de la ciudad de Santiago, en la República de Chile.

El accionista propietario del 99,89% de las acciones de CGE Magallanes S.A. es Compañía General de Electricidad S.A.

Al 31 de diciembre de 2025, el accionista propietario del 97,145% de las acciones de la matriz Compañía General de Electricidad S.A. es State Grid Chile Electricity SpA., miembro del Grupo State Grid Corporation of China, cuya matriz final es dicha sociedad.

La emisión de estos estados financieros consolidados correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, han sido aprobados en Sesión de Directorio con fecha 3 de marzo de 2026, quien con dicha fecha autorizó además su publicación.

2.- DESCRIPCIÓN DE LOS SECTORES DONDE PARTICIPA CGE MAGALLANES S.A. Y SUBSIDIARIA

La Sociedad participa en la venta de energía eléctrica a través de su subsidiaria Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. (Edelmag S.A.) en la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Las principales características de los mercados donde opera la subsidiaria Edelmag S.A.:

2.1.- Sector electricidad.

Generación, Transmisión y Distribución de electricidad en Magallanes:

La subsidiaria Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. participa en los negocios de generación, transporte, distribución y suministro de energía eléctrica en la Región de Magallanes y Antártica Chilena, abasteciendo a 74.462 clientes, con ventas físicas que alcanzaron a 351,07 GWh al 31 de diciembre de 2025. Para la generación de energía eléctrica cuenta con centrales generadoras térmicas en cada uno de los 4 sistemas eléctricos atendidos por la subsidiaria, con una potencia bruta total de 121,3 MW.

La composición de los activos se encuentran 100% radicados en el sector eléctrico, que corresponden a inversiones en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.

Aspectos regulatorios:

La actividad de distribución de electricidad en Chile está sujeta a la normativa contemplada en la Ley General de Servicios Eléctricos (DFL N° 4-2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción). Dicha Ley establece un marco regulatorio con criterios objetivos para la fijación de precios, de forma tal que el resultado de su aplicación sea la asignación económicamente eficiente de recursos en el sector eléctrico.

El sistema regulatorio, vigente desde 1982, aunque ha sufrido modificaciones importantes en los últimos años, ha permitido un desarrollo satisfactorio del sector eléctrico. Asimismo, contribuyó a un rápido proceso de crecimiento, con altas tasas de inversión durante la última década, a la diversificación de la oferta en generación, e importantes reducciones en los costos de producción, transporte y distribución.

La Ley N° 21.194, publicada el 21 de diciembre de 2019, mediante la cual se rebajó la rentabilidad de las empresas de distribución y perfeccionó el proceso tarifario de distribución eléctrica, modificó el marco normativo que regula el segmento de distribución de electricidad, estableciendo, por un lado, un mecanismo de estabilización de los niveles de precios asociados al valor agregado por concepto de costos de distribución, debiendo ser incorporadas las diferencias originadas por su aplicación a las tarifas resultantes de los siguientes procesos de tarificación de los suministros a clientes regulados, y por otra parte, la obligación para las empresas distribuidoras de constituirse como sociedades de giro exclusivo de distribución de energía eléctrica. Sobre esta materia debe considerarse que la Comisión Nacional de Energía (CNE), en la resolución que definió el alcance de la exclusividad de giro establecida en la Ley N° 21.194, dispuso que en el caso de las empresas distribuidoras que operen en Sistemas Medianos se da cumplimiento a esta obligación mediante la implementación de un sistema de control y registro de gastos e ingresos que permita establecer de forma diferenciada los resultados de la gestión económica correspondiente a la prestación de los servicios comprendidos dentro del giro exclusivo de distribución.

En particular, el mercado ha sido dividido en dos categorías:

- a) Clientes sujetos a fijación de precios o clientes regulados, que corresponden principalmente a aquellos cuya potencia conectada es igual o inferior a 5.000 kW y;
- b) Clientes no sujetos a fijación de precios o clientes libres. Las tarifas aplicables a clientes regulados son fijadas por la autoridad, mientras que los precios de suministro para clientes libres se pactan libremente.

Adicionalmente, los clientes regulados que tienen una potencia conectada mayor a 300 kW se encuentran facultados para optar entre la tarifa regulada y una de precio libre, con un periodo mínimo de cuatro años de permanencia en cada régimen, y comunicado con una antelación de, al menos, 12 meses. Se hace presente que, a partir del 9 de diciembre de 2024, mediante la publicación de la Resolución Exenta N° 58-2024 del Ministerio de Energía, dicho límite fue rebajado de 500 kW a 300 kW, previa consulta del Ministerio al Tribunal de la Libre Competencia.

Demanda:

El crecimiento de la demanda va a depender del incremento del consumo, el cual se relaciona con el mejoramiento del ingreso y el desarrollo tecnológico asociado a mayor acceso a equipos electrodomésticos y de automatización en la industria. Otro factor influyente es el incremento de la población y las viviendas, lo que está fuertemente asociado a los planes de desarrollo urbano. Lo anterior permite concluir que el crecimiento de este mercado está asociado al crecimiento de la región. Podemos inferir que el consumo per cápita aún es bajo, en comparación a países desarrollados, por lo tanto, las perspectivas de crecimiento del consumo de energía eléctrica son positivas, lo que se traduce en que el riesgo relacionado a la volatilidad y evolución de la demanda es bastante reducido.

Precios Generación – Transmisión:

Los segmentos de generación y transmisión de las empresas cuya capacidad instalada sea mayor a 1,5 MW y menor a 200 MW, denominados Sistemas Medianos, están regulados por el Estado. La regulación establece las condiciones de precios y define la expansión de los sistemas en el mediano plazo.

El marco regulatorio está definido por la Ley General de Servicios Eléctricos cuyo texto se encuentra contenido en el DFL N° 4-2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos (Decreto N° 327- 1997 del Ministerio de Minería), el Reglamento de Valorización y Expansión de los Sistemas Medianos (Decreto N° 229-2005 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción) y los decretos tarifarios y demás normas técnicas y reglamentarias emanadas del referido Ministerio, de la Comisión Nacional de Energía (CNE) y de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).

Este segmento no opera bajo concesión de servicio público y por consiguiente existe libertad para que otros actores participen del sistema eléctrico, debiéndose operar en estos casos las instalaciones en forma coordinada.

Al respecto, con fecha 30 de abril de 2020 fue publicado el Decreto N° 10T-2019 del Ministerio de Energía, que fija precios a nivel generación y transmisión en Sistemas Medianos de Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams, y establece planes de expansión en los sistemas señalados para el periodo 2018-2022. Este decreto determinó como parte del Plan de Expansión del sistema Punta Arenas, la entrada en operación de un parque eólico de propiedad de la empresa Vientos Patagónicos S.A. a partir de enero de 2020 con una potencia instalada de 10,35 MW, así como la conexión de una Línea de Transmisión, de propiedad de Pecket Energy S.A., que unirá este nuevo parque con la Central Tres Puentes, siendo dicha empresa también propietaria del parque eólico de 2,55 MW que se encuentra en operación en el mismo sistema desde julio de 2015. De acuerdo a lo informado por su dueño y aprobado por la Comisión Nacional de Energía (CNE) en su Resolución Exenta N° 385-2020, el parque eólico Vientos Patagónicos inició sus operaciones en el mes de octubre de 2020. La capacidad instalada de ambos parques eólicos representa un 13,65% de la potencia instalada total del sistema mediano de Punta Arenas.

Con fecha 4 de julio de 2025 fue publicado el Decreto N° 8T-2024 del Ministerio de Energía, que fija precios a nivel generación y transmisión en Sistemas Medianos de Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams, y establece planes de expansión en los sistemas señalados para el periodo 2022-2026. Este Decreto reemplazará en Decreto 10T-2019 a contar del 1° de enero de 2026.

Las tarifas de generación y transmisión se fijan por decreto supremo cada 4 años, considerando una metodología basada en la determinación del costo incremental de desarrollo y el costo total de largo plazo de una empresa eficiente. A partir del dimensionamiento de esta empresa eficiente, se fijan las tarifas considerando una tasa de descuento de 10% antes de impuestos. Este estudio considera una capacidad de generación adaptada a la demanda, que permita cumplir con una óptima calidad de servicio.

Estas tarifas se indexan semestralmente o cada vez que ocurra una variación superior al 10%, según las fórmulas establecidas en los decretos respectivos. En el caso de las tarifas de generación, las fórmulas de indexación vigentes incorporan como parámetro indexador de los combustibles, el promedio de tres meses del precio del gas natural y de seis meses del precio del petróleo diésel. En este contexto, cuando las condiciones de precio de estos combustibles se modifican, no es posible traspasar inmediatamente a tarifa sus efectos. Al no existir un esquema pass-through perfecto existe un riesgo asociado a las modificaciones de precios de los combustibles, principalmente el precio del gas natural por su mayor incidencia en la generación de Edelmag. El decreto tarifario permite traspasar las diferencias de costos de combustibles cuando existan restricciones de gas que obliguen a generar con diésel, debidamente instruido por la autoridad competente.

Estabilización de precios de generación:

Mediante la Ley N° 21.185 publicada el 2 de noviembre de 2019, se estableció un mecanismo transitorio de estabilización de precios de generación de energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas, el cual es aplicable a las empresas que operan en el Sistema Eléctrico Nacional. Posteriormente, mediante la Ley N° 21.194, publicada el 21 de diciembre de 2019 se hizo extensiva la aplicación de dicho mecanismo a los Sistemas Medianos. Dicho mecanismo implica que las tarifas aplicadas no se modifiquen durante un tiempo, no obstante, los ingresos que se generen como diferencial entre la facturación de consumos con la tarifa estabilizada y las tarifas que correspondería aplicar según la normativa vigente conformará un saldo que será retribuido entre el año 2024 y 2027.

El 2 de agosto de 2022 fue promulgada la Ley N° 21.472. Esta ley modifica la Ley General de Servicios Eléctricos creando un Fondo de Estabilización de Tarifas (FET), el cual será administrado por la Tesorería General de la República, y cuyo objeto será la estabilización de las tarifas eléctricas para clientes regulados. Establece que, dentro del cargo por servicio público, se considerará un pago adicional máximo, que tendrá por objeto financiar el Fondo de Estabilización de Tarifas, y que será diferenciado por tramos de consumo de acuerdo con los parámetros establecidos en la ley. Además, establece un Mecanismo Transitorio de Protección al Cliente. Su vigencia se extiende hasta el 31 de diciembre de 2032.

Posteriormente, el 30 de abril de 2024 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 21.667 que “Modifica diversos cuerpos legales en materia de estabilización tarifaria”. cuyo objeto consiste en mitigar el alza en las cuentas de la luz. También, busca implementar un subsidio transitorio para el consumo eléctrico de clientes residenciales vulnerables durante 2024-2026.

También considera una reformulación del cargo MPC. Aquí se establece un valor fijo para el cargo, con ajustes semestrales según el Índice de Precios al Consumidor (IPC), para extinguir los saldos originados por las leyes anteriores, aplicables a todos los clientes regulados a partir de 2025.

Por otra parte, se incluye la creación de una mesa técnica de trabajo. Esta permitirá evaluar otras fuentes de financiamiento, a efectos de aumentar el monto anual del subsidio a familias vulnerables. También, favorece el análisis de otras políticas destinadas a disminuir el alza de las tarifas eléctricas para los clientes regulados.

En cuanto al subsidio mencionado, en su artículo sexto transitorio la ley establece que durante los años 2024, 2025 y 2026, el subsidio transitorio al pago del consumo de energía eléctrica para usuarios residenciales a que se refiere el artículo 151 de la Ley General de Servicios Eléctricos será dispuesto mediante decreto supremo, fundado, expedido a través del Ministerio de Energía, dictado bajo la fórmula “por orden del Presidente de la República”, el que deberá ser suscrito además, por el Ministro de Hacienda y el Ministro de Desarrollo Social y Familia. Este subsidio favorecerá a usuarios residenciales pertenecientes a los hogares identificados de acuerdo al instrumento del artículo 5° de la Ley N° 20.379, o el instrumento que lo reemplace, que se encuentren al día en el pago de las cuentas por concepto de dicho consumo y según los requisitos que se establezcan en el decreto supremo previamente indicado, en el cual, además, se regulará el procedimiento de concesión, pago y demás normas necesarias para su otorgamiento. Asimismo, este decreto supremo podrá establecer mecanismos alternativos al establecido en los incisos tercero y final del artículo 151 de la Ley General de Servicios Eléctricos.

Durante los años 2024, 2025 y 2026, el Ministerio de Hacienda realizará aportes anuales de 20 millones de dólares de los Estados Unidos de América, o su equivalente en moneda nacional, al Fondo de Estabilización de Tarifas del artículo 1 de la Ley N° 21.472, mediante uno o más decretos expedidos bajo la fórmula “por orden del Presidente de la República”, recursos que serán utilizados para los fines establecidos en el presente artículo. Para el financiamiento de este subsidio se podrá destinar hasta un monto anual máximo de 120 millones de dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda nacional, del Fondo de Estabilización de Tarifas, establecido en el artículo 212-14 de la Ley General de Servicios Eléctricos, así como los demás recursos que disponga la ley.

Su vigencia se extiende hasta el 31 de diciembre de 2035.

El suministro de gas natural, necesario para la generación de energía eléctrica, se encuentra regulado por la normativa vigente Ley de Servicios de Gas y el Decreto 8T-2019 del Ministerio de Energía, que fija fórmulas tarifarias aplicables a los servicios de gas y servicios afines en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, la que asegura su disponibilidad y garantiza su tarifa con independencia del nivel de consumo mensual. Por su parte, el Decreto 7T, publicado el 22 de febrero de 2022 actualiza el valor del gas al ingreso de sistema de distribución determinado en el Decreto 8T.

De lo indicado anteriormente se puede concluir que el negocio de generación–transmisión de los Sistemas Medianos posee un bajo nivel de riesgo desde el punto de vista tarifario, ya que los precios son determinados por la legislación vigente mediante un mecanismo de carácter técnico, el cual permite obtener una rentabilidad razonable para los activos invertidos en este sector.

Precios Distribución:

El segmento de distribución de electricidad en Chile se encuentra regulado por el Estado debido a que presenta las características propias de monopolio natural. Consecuentemente, se establece un régimen de concesiones para el establecimiento, operación y explotación de redes de distribución de servicio público, donde se delimita territorialmente la zona de operación de las empresas distribuidoras. Asimismo, se regulan las condiciones de explotación de este negocio, los precios que se pueden cobrar a clientes regulados y la calidad de servicio que debe prestar.

El marco regulatorio de la industria eléctrica en Chile está definido por la Ley General de Servicios Eléctricos, cuyo texto se encuentra contenido en el DFL N° 4-2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos (Decreto N° 327-1997 del Ministerio de Minería), los decretos tarifarios y demás normas técnicas y reglamentarias emanadas del Ministerio de Energía, de la Comisión Nacional de Energía (CNE) y de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).

i) Valor agregado de distribución (VAD).

La tarifa regulada de distribución, que es fijada por el Ministerio de Energía en un procedimiento que es encabezado por la Comisión Nacional de Energía, resulta de la suma de tres componentes:

- Precio de Nudo de Generación-Transmisión: Corresponde al precio aplicable a la compra de energía para consumos regulados. Dicho valor es fijado por la autoridad de acuerdo a lo indicado precedentemente;
- Cargo por Servicio Público y;
- Valor Agregado de Distribución (VAD), que permite cubrir los costos de operación y mantenimiento del sistema de distribución, los correspondientes costos de comercialización y rentar sobre todas sus instalaciones.

El Precio de Nudo de Generación-Transmisión y el Cargo por Servicio Público son traspasados a los clientes finales, correspondiendo el Valor Agregado de Distribución (VAD) a la retribución de la empresa distribuidora.

La Ley General de Servicios Eléctricos establece que cada 4 años se debe efectuar el cálculo de los costos de los componentes del VAD, basado en el dimensionamiento de empresas modelo de distribución de energía eléctrica, las cuales deben ser eficientes y satisfacer óptimamente la demanda con la calidad de servicio determinada en la normativa vigente.

El Valor Agregado de Distribución retribuye:

- Costos fijos por concepto de gastos de administración, facturación y atención del usuario, independiente de su consumo;
- Pérdidas medias de distribución en potencia y energía;

- Costos estándares de inversión, mantención y operación asociados a la distribución por unidad de potencia suministrada. Los costos anuales de inversión se calculan considerando el Valor Nuevo de Reemplazo, de instalaciones adaptadas a la demanda, su vida útil, y una tasa de actualización determinada en cada proceso tarifario, la que no puede ser inferior al 6% ni superior al 8% real anual después de impuestos.

Para la determinación del Valor Agregado de Distribución (VAD), en conformidad con el procedimiento definido en la Ley N° 21.194, el estudio de costos debe ser licitado y adjudicado, siendo ejecutado y supervisado por un comité integrado por representantes de las distribuidoras, dos representantes del Ministerio de Energía y dos representantes de la Comisión Nacional de Energía (CNE).

La Comisión Nacional de Energía (CNE) debe elaborar un informe técnico sobre la base del señalado estudio, respecto del cual se podrán presentar observaciones ante ese mismo organismo y, posteriormente, discrepancias ante el Panel de Expertos.

Con el Valor Agregado de Distribución (VAD) definitivo, la Comisión Nacional de Energía (CNE) estructura las fórmulas tarifarias finales y sus fórmulas de indexación, las cuales, de acuerdo con los procedimientos establecidos, son fijadas mediante decreto del Ministerio de Energía. Dichas fórmulas de indexación, que son aplicadas mensualmente, reflejan las variaciones de los precios de los principales insumos que afectan los costos de la actividad de distribución de electricidad.

Dada la existencia de economías de escala en la actividad de distribución de electricidad, las empresas alcanzan anualmente rendimientos crecientes en función del aumento de sus costos y de la demanda en sus zonas de concesión, los cuales son incorporados en las tarifas reguladas y transferidos a los clientes mediante la aplicación de factores de ajuste anuales determinados por la Comisión Nacional de Energía (CNE) e incluidos en el decreto tarifario cuadrienal.

La Ley General de Servicios Eléctricos establece que al momento de la fijación de tarifas las concesionarias deben mantener una rentabilidad agregada, esto es considerando a todas las empresas como un conjunto, dentro de una banda comprendida entre -3 puntos porcentuales por debajo y 2 puntos porcentuales por arriba de la tasa de descuento que haya sido determinada. De este modo, el retorno sobre la inversión para una distribuidora dependerá de su desempeño relativo a los estándares determinados para una empresa modelo.

El 7 de junio de 2024 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto N° 5T-2024 del Ministerio de Energía, que fija las fórmulas tarifarias aplicables a clientes finales sujetos a fijación de precios regulados, las cuales tienen vigencia desde el 4 de noviembre de 2020 hasta el 3 de noviembre de 2024. No obstante, la ley establece que, una vez vencido el período de vigencia de las fórmulas tarifarias, éstas continuarán vigentes, incluidas sus cláusulas de indexación, mientras no sean fijadas las nuevas fórmulas.

Actualmente se encuentra en curso el proceso de fijación de tarifas correspondiente al cálculo de las componentes del Valor Agregado de Distribución (VAD), cuadrenio noviembre 2024–2028, cuya aplicación debió iniciarse a partir del 4 de noviembre de 2024. Así, las diferencias que se produzcan entre lo efectivamente facturado y lo que corresponda acorde a las fórmulas tarifarias que en definitiva se establezcan, deberán ser abonadas o cargadas a la cuenta de los clientes finales.

Al respecto, con fecha 10 de octubre de 2025, la CNE, comunica a las empresas concesionarias de distribución, mediante la Resolución Exenta N° 626 que Aprueba Informe Técnico Preliminar del Cálculo de las componentes del Valor Agregado de Distribución, cuadrenio noviembre 2024–noviembre 2028, el que fue observado por las empresas distribuidoras dentro del plazo definido por la regulación.

ii) Precios de servicios no consistentes en suministro de energía:

Por otra parte, en la misma ocasión en que se fija el Valor Agregado de Distribución (VAD), cada cuatro años, se fijan los precios de los servicios no consistentes en suministros de energía, entre los cuales destacan los servicios de apoyo de redes de telecomunicaciones, arriendo de medidores y conexión y desconexión de empalmes.

El procedimiento para la fijación de los precios de dichos servicios se encuentra contenido en el Decreto N° 341-2017 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, publicado en el Diario Oficial del 10 de marzo de 2008.

En dicho reglamento se establece que la revisión y determinación de nuevos precios de servicios no consistentes en suministro de energía, la que debe efectuarse con ocasión del proceso de fijación de tarifas de suministro de distribución, debe hacerse sobre la base de los estudios de costos del valor agregado de distribución y de criterios de eficiencia, debiendo ser plenamente coherentes. Dicha coherencia se funda en el hecho que una misma empresa es la que provee el servicio de distribución, así como los servicios no consistentes en suministro de energía.

Para dar cumplimiento a lo anterior, la Comisión Nacional de Energía (CNE) debe encargar un estudio de costos que es financiado, licitado y supervisado por ella, en el cual se estiman los costos del valor agregado de distribución y de los servicios no consistentes en suministro de energía. Dicho informe es sometido a la revisión de las empresas de distribución de electricidad y en caso de discrepancias, ellas son sometidas al dictamen del Panel de Expertos.

El 24 de julio de 2018, fue publicado en el Diario Oficial el Decreto N° 13T-2017 del Ministerio de Energía, que fija los precios de servicios no consistentes en suministros de energía, asociados a la distribución eléctrica, correspondiente al cuadrienio 2016-2020.

Por otra parte, la Comisión Nacional de Energía (CNE), mediante Resolución Exenta N° 503 del 24 de septiembre de 2024, luego rectificada por la Resolución Exenta N° 539 del 4 de octubre de 2024, comunicó el informe técnico que fija las fórmulas tarifarias de servicios no consistentes en suministro de energía, asociados a la distribución de electricidad, del cuadrienio noviembre 2020-noviembre 2024, respecto del cual, con fecha 12 de noviembre de 2024, la Empresa Eléctrica de Magallanes en conjunto con Compañía General de Electricidad S.A. (CGE) presentaron sus discrepancias al Panel de Expertos y el 31 de marzo de 2025 el Panel evacuó sus respectivos dictámenes.

Posteriormente, la Resolución Exenta N° 395 de fecha 8 de julio de 2025, comunica a las empresas concesionarias de distribución la aprobación del Informe Técnico Definitivo "Fijación de fórmulas tarifarias de servicios no consistentes en suministro de energía, asociados a la distribución de electricidad, cuadrienio noviembre 2020-noviembre 2024". A esta fecha no se ha emitido el decreto tarifario correspondiente.

3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

3.1.- Bases de preparación de los estados financieros.

Los presentes estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con el principio de costo, modificado por la revaluación de propiedades de inversión.

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado las políticas emanadas desde State Grid Chile Electricity SpA. para todas las subsidiarias incluidas en la consolidación.

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado estimaciones contables críticas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en Nota 4.

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, se han efectuado reclasificaciones menores para facilitar su comparación con el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025. Estas reclasificaciones no modifican el resultado ni el patrimonio del ejercicio anterior.

3.2.- Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas por la Sociedad.

Los siguientes estándares, interpretaciones y enmiendas son obligatorios por primera vez para el ejercicio 2025.

3.2.1.- En agosto de 2023, el IASB emitió enmiendas a la NIC 21 “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio”, ellas especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es convertible y cómo debe determinar un tipo de cambio al contado cuando no existe convertibilidad. Las enmiendas también exigen la revelación de información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo la falta de convertibilidad de una moneda a otra afecta, o se espera que afecte, el rendimiento financiero, la situación financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas entran en vigencia para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Al aplicar las enmiendas, no está permitido reexpresar la información comparativa.

La adopción de esta norma y su enmienda no generó impactos en los estados financieros consolidados de la Sociedad en la fecha de aplicación inicial.

3.3.- Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2025, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.

3.3.1.- En mayo de 2024, el IASB emitió enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7 “Clasificación y Medición de los Instrumentos Financieros”, enmiendas que:

- Clarifican que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la “fecha de liquidación”, es decir, cuando la obligación vinculada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para su baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.
- Clarifican cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y otras características contingentes similares.
- Clarifican el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente.

- Requieren revelaciones adicionales en la NIIF 7 para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ASG) e instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Las entidades pueden adoptar anticipadamente las modificaciones que se relacionan con la clasificación de activos financieros más las revelaciones relacionadas y aplicar las otras modificaciones más adelante.

Los nuevos requisitos se aplicarán retrospectivamente con un ajuste en el saldo de apertura de los resultados acumulados. No es necesario reexpresar períodos anteriores. Además, se requiere que una entidad revele información sobre los activos financieros que cambian su categoría de medición debido a las modificaciones.

- 3.3.2.- En julio de 2024 el IASB emitió las mejoras anuales a las NIIF que afectan NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7. Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción de una norma o corrigen consecuencias no deseadas relativamente menores, equivocaciones o conflictos entre los requisitos de las normas NIIF que pueden ser causados por descripciones imprecisas.

Estas enmiendas aplican para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

- 3.3.3.- En diciembre de 2024 el IASB emitió las enmiendas a NIIF 9 “Instrumentos Financieros” y a la NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”, relativos a los contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza que:

- Aclaran la aplicación de los requisitos del concepto de “uso propio”.
- Permiten la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura.
- Agregan nuevos requisitos de revelaciones para permitir a los inversores entender el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

Las enmiendas entrarán en vigencia para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen el 1 de enero de 2026 o después. Se permite la adopción anticipada, pero la misma debe ser revelada. Las aclaraciones sobre los requisitos de “uso propio” deben aplicarse retrospectivamente, pero las directrices que permiten la contabilidad de cobertura deben aplicarse prospectivamente a las nuevas relaciones de cobertura designadas en o después de la fecha de aplicación inicial.

- 3.3.4.- En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18 “Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros”, que sustituye a la NIC 1. Si bien se han incorporado varias secciones de la NIC 1 con cambios limitados, la NIIF 18 introduce nuevos requisitos de presentación en el estado de resultados, incluyendo totales y subtotales específicos. También exige la revelación de las medidas de rendimiento definidas por la administración e incluye nuevos requisitos para la agregación y desagregación de la información financiera con base en las funciones identificadas de los estados financieros principales y las notas.

Se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 “Estado de Flujos de Efectivo”, y algunos requisitos previamente incluidos en la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8, que ahora se denomina NIC 8 “Bases de Preparación de los Estados Financieros”.

La NIIF 18 y todas las modificaciones consiguientes entran en vigor para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada. Se requiere su aplicación retroactiva.

- 3.3.5.- En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19 “Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar” que permite a las entidades elegibles optar por aplicar sus requisitos de revelación reducidos, a la vez que aplican los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras Normas de Contabilidad de las NIIF. Para ser elegible, al final del período sobre el que se informa, una entidad debe ser una subsidiaria según se define en la NIIF 10, no puede rendir cuentas públicamente y debe tener una matriz (última o intermedia) que prepare estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplan con las Normas de Contabilidad de las NIIF.

La NIIF 19 entrará en vigor para los períodos sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada.

- 3.3.6.- En noviembre de 2025, el IASB emitió “Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria - Enmiendas a la NIC 21”. Las enmiendas requieren la conversión desde una moneda funcional no hiperinflacionaria a una moneda de presentación hiperinflacionaria utilizando el tipo de cambio de cierre.

Si la moneda funcional de una entidad es la moneda de una economía no hiperinflacionaria, pero su moneda de presentación es la moneda de una economía hiperinflacionaria, sus resultados y su situación financiera se traducen a la moneda de presentación convirtiendo todos los importes (es decir, activos, pasivos, partidas del patrimonio, ingresos y gastos) y todas las cifras comparativas al tipo de cambio de cierre de la fecha del estado de situación financiera más reciente. Una entidad cuya moneda funcional y moneda de presentación sea la moneda de una economía hiperinflacionaria, reexpresa los importes comparativos de una operación en el extranjero, cuya moneda funcional es la de una economía no hiperinflacionaria, aplicando el índice general de precios, de acuerdo con el párrafo 34 de la NIC 29, a las cifras comparativas de dicha operación extranjera.

Las enmiendas aplican para los períodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero de 2027, y se permite su aplicación anticipada.

- 3.3.7.- En noviembre de 2025, el IASB emitió las Enmiendas a los Ejemplos Ilustrativos de las NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37 – Revelaciones sobre Incertidumbres en los Estados Financieros (“los ejemplos”), que agregaron ejemplos ilustrativos a varias normas contables NIIF.

Los ejemplos tienen como objetivo mejorar la información sobre riesgos climáticos y otras incertidumbres presentadas en los estados financieros, particularmente para atender las preocupaciones de las partes interesadas respecto a la consistencia de la información dentro de los informes financieros de propósito general, y la suficiencia de la información sobre riesgos relacionados con el clima y otras incertidumbres dentro de los estados financieros.

Estos ejemplos ilustran requerimientos existentes en las normas contables NIIF. No agregan ni modifican los requerimientos vigentes.

Los temas tratados en los ejemplos comprenden los siguientes aspectos:

- Juicios relacionados con la materialidad.
- Supuestos: requisitos específicos aplicables a las pruebas de deterioro.
- Supuestos: requisitos generales.
- Riesgo de crédito.
- Provisiones para desmantelamiento y restauración de sitios.
- Revelación de información desagregada en las notas a los estados financieros.

Los ejemplos no tienen una fecha de vigencia ni requerimientos de transición.

- 3.3.8.- Las enmiendas a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)” abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Administración la Sociedad estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones y que pudiesen aplicar a la Sociedad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros consolidados en el ejercicio de su primera aplicación.

3.4.- Bases de consolidación.

3.4.1.- Subsidiarias o filiales.

Subsidiarias o filiales son todas las entidades (incluidas las entidades de cometido especial) sobre las que CGE Magallanes S.A. tiene el control. Se considera que se mantiene control cuando:

- Se tiene el poder sobre la entidad;
- Se está expuesto, o tiene derecho, a retornos variables procedentes de su implicación en las sociedades.
- Se tiene la capacidad de afectar los retornos mediante su poder sobre la entidad.

Se considera que CGE Magallanes S.A. tiene poder sobre una entidad, cuando tiene derechos existentes que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, eso es, las actividades que afectan de manera significativa los retornos de la entidad. El poder sobre sus subsidiarias se deriva de la posesión de la mayoría de los derechos de voto otorgados por instrumentos de capital de las subsidiarias.

A la hora de evaluar si la Sociedad controla otra entidad, se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercibles o convertibles. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar la adquisición de subsidiarias se utiliza el método de adquisición. El costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio. El precio pagado determinado incluye el valor justo de activos o pasivos resultantes de cualquier acuerdo contingente de precio. Los costos relacionados con la adquisición son cargados a resultados tan pronto son incurridos. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición, con independencia del alcance de las participaciones no controladas, el cual incluiría cualquier activo o pasivo contingente a su valor justo. Según cada adquisición, CGE Magallanes S.A. reconoce el interés no controlador a su valor razonable o al valor proporcional del interés no controlante sobre el valor justo de los activos netos adquiridos. El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de la Sociedad en los activos netos identificables adquiridos se reconoce como menor valor o plusvalía comprada (goodwill). Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultados.

Se eliminan las transacciones intercompañías, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades relacionadas. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido. Cuando es necesario, para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por CGE Magallanes S.A., se modifican las políticas contables de la subsidiaria.

3.4.2.- Transacciones y participaciones no controladoras.

CGE Magallanes S.A. trata las transacciones con las participaciones no controladoras como si fueran transacciones con accionistas del Grupo. En el caso de adquisiciones de participaciones no controladoras, la diferencia entre cualquier retribución pagada y la correspondiente participación en el valor en libros de los activos netos adquiridos de la subsidiaria se reconoce en el patrimonio. Las ganancias y pérdidas por bajas a favor de la participación no controladora, mientras se mantenga el control, también se reconocen en el patrimonio.

Cuando CGE Magallanes S.A. deja de tener control o influencia significativa, cualquier interés retenido en la entidad es remedido a valor razonable con impacto en resultados. El valor razonable es el valor inicial para propósitos de su contabilización posterior como asociada, negocio conjunto o activo financiero. Los importes correspondientes previamente reconocidos en Otros Resultados Integrales son reclasificados a resultados.

3.5.- Entidades subsidiarias.

3.5.1.- Entidades de consolidación directa.

Rut	Nombre sociedad	País	Domicilio subsidiaria	Moneda funcional	Porcentaje de participación en el capital y en los votos			
					31-12-2025			31-12-2024
					Directo	Indirecto	Total	Total
88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Chile	Croacia 444 Punta Arenas	CL \$	55,10821 %	0,00000 %	55,10821 %	55,10821 %

3.5.2.- Cambios en el perímetro de consolidación.

No se han producido cambios en el perímetro de consolidación directo de la subsidiaria para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

3.6.- Transacciones en moneda extranjera y unidades de reajuste.

3.6.1.- Moneda funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). La moneda funcional de CGE Magallanes S.A. es el Peso chileno, que constituye además la moneda de presentación de los estados financieros consolidados.

3.6.2.- Transacciones y saldos.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto que corresponda su diferimiento en el patrimonio neto, a través de otros resultados integrales, como es el caso de las derivadas de estrategias de coberturas de flujos de efectivo y coberturas de inversiones netas, en caso de existir.

3.6.3.- Bases de conversión.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentan a los siguientes tipos de cambios y valores de cierre respectivamente:

Fecha	CL \$/ US \$	CL \$ / UF
31-12-2025	907,13	39.727,96
31-12-2024	996,46	38.416,69

CL \$ Pesos chilenos

US \$ Dólares estadounidenses

UF Unidades de fomento

3.7.- Información financiera por segmentos operativos.

La información por segmentos se presenta de manera consistente con los informes internos proporcionados a los responsables de tomar las decisiones operativas relevantes. Dichos ejecutivos son los responsables de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos operativos, los cuales han sido identificados como: eléctrico, para los que se toman las decisiones estratégicas. Esta información se detalla en Nota 31.

3.8.- Propiedades, planta y equipo.

Las propiedades, planta y equipo de la Sociedad y subsidiaria, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición posterior son valorados a su costo menos la correspondiente depreciación y deterioro acumulado de existir.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de las propiedades, planta y equipo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del período o ejercicio en el que se incurrir.

Las construcciones u obras en curso incluyen los siguientes conceptos devengados únicamente durante el período de construcción:

- Gastos financieros relativos a la financiación externa que sean directamente atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específica como genérica. En relación con la financiación genérica, los gastos financieros activados se obtienen aplicando el costo promedio ponderado de financiación de largo plazo a la inversión promedio acumulada susceptible de activación no financiada específicamente.
- Gastos de personal relacionado en forma directa y otros de naturaleza operativa, atribuibles a la construcción.

Las construcciones u obras en curso se traspasan a activos en explotación una vez terminado el período de prueba, cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de ese momento comienza su depreciación.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se calcula usando el método lineal para asignar sus costos a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas con excepción de las unidades de generación, las cuales se deprecian en base a horas de uso.

El valor residual y la vida útil de los bienes del rubro Propiedades, planta y equipo, se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de estado de situación financiera, de tal forma de tener una vida útil restante acorde con el valor de dichos bienes.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante la aplicación de pruebas de deterioro.

Las pérdidas y ganancias por la venta de una propiedad, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

3.9.- Propiedades de inversión.

Se incluyen principalmente los terrenos y construcciones que se mantienen con el propósito de obtener ganancias en futuras ventas (fuera del curso ordinario de los negocios), plusvalías, o bien explotarlos bajo un régimen de arrendamientos, y no son ocupados por CGE Magallanes S.A. y subsidiaria. El criterio de valorización inicial de las propiedades de inversión es al costo y la medición posterior es a su valor razonable, por medio de retasaciones independientes que reflejan su valor de mercado.

Las pérdidas o ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluyen en el resultado del ejercicio en que se generan, y se presentan en el rubro otras ganancias (pérdidas) del estado de resultados por función.

Se da de baja cuando se enajene o disponga de la misma por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.

Las ganancias o pérdidas que surgen en la venta o retiro de propiedades de inversión se reconocen en los resultados del ejercicio y se determina como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Los ingresos por alquileres de propiedades de inversión se reconocen como otros ingresos durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos de arrendamiento otorgados, en caso de existir, se reconocen como parte integral de los ingresos totales por arrendamiento, durante el plazo del arrendamiento.

3.10.- Activos intangibles distintos de la plusvalía.

3.10.1.- Servidumbres.

Los derechos de servidumbre se presentan a costo o al valor asignado en una combinación de negocios. La explotación de dichos derechos en general no tiene una vida útil definida, por lo cual no estarán afectos a amortización. Sin embargo, la vida útil indefinida es objeto de revisión en cada ejercicio para el que se presente información, para determinar si la consideración de vida útil indefinida sigue siendo aplicable. Estos activos se someten a pruebas por deterioro de valor anualmente.

3.10.2.- Programas informáticos.

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos.

Después del reconocimiento inicial, los gastos de desarrollo se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Los programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan linealmente durante sus vidas útiles estimadas.

Los métodos de amortización, las vidas útiles y los valores residuales de se revisan en cada fecha de presentación y se ajustan si corresponde.

3.11.- Costos por intereses.

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo apto se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se registran en resultados (costos financieros). Se entiende por activo apto aquel que requiere de un período sustancial antes de estar listo para el uso a que está destinado o para la venta.

3.12.- Deterioro de activos no financieros.

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable.

El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La plusvalía que surge de una combinación de negocios se asigna a la unidad generadora de efectivo que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación.

Los activos no financieros, distintos de la plusvalía, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de cierre por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o Unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados del ejercicio. Se asignan primero para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada a la Unidad generadora de efectivo y luego para reducir los valores en libros de los otros activos en forma proporcional.

3.13.- Activos no corrientes mantenidos para la venta y grupos en disposición.

Los activos no corrientes (y grupos en disposición) son clasificados como disponibles para la venta cuando su valor de libros será recuperado principalmente a través de una transacción de venta y la venta es considerada altamente probable dentro de los siguientes 12 meses. Estos activos se registran al valor de libros o al valor razonable menos costos necesarios para efectuar su venta, el que fuera menor. Se reconoce una pérdida o ganancia por disposición de activos no corrientes mantenidos para la venta en el rubro Otras ganancias (pérdidas) en el ejercicio de su realización.

Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial como mantenido para la venta o grupo en disposición y las ganancias y pérdidas subsiguientes por la nueva medición se reconocen en resultados del ejercicio.

Una vez clasificados como mantenidos para la venta, los activos intangibles y las propiedades, planta y equipo no se amortizarán o depreciarán, y cualquier inversión contabilizada por el método de la participación no se le aplicará dicho método.

3.14.- Activos financieros.

La NIIF 9 reúne los tres aspectos de la contabilidad de los instrumentos financieros: clasificación y medición; deterioro y contabilidad de cobertura.

3.14.1.- Clasificación y medición.

CGE Magallanes S.A. y subsidiaria miden inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción.

Los instrumentos financieros de deuda se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, el costo amortizado o el valor razonable a través de otro resultado integral. La clasificación se basa en dos criterios: el modelo de negocio del Grupo para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente (criterio SPPI).

La clasificación y medición de los activos financieros de deuda de CGE Magallanes S.A. y subsidiaria son los siguientes:

- Instrumentos de deuda a costo amortizado para activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros a fin de recolectar flujos de efectivo contractuales que cumplan con el criterio SPPI. Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y los préstamos incluidos en Otros activos financieros no corrientes.

- Instrumentos de deuda en otro resultado integral, con ganancias o pérdidas recicladas a resultados en el momento de su realización. Los activos financieros en esta categoría son los instrumentos de deuda cotizados del Grupo que cumplen con el criterio SPPI y se mantienen dentro de un modelo comercial tanto para cobrar los flujos de efectivo como para vender.

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital en otro resultado integral, sin reciclaje de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de su realización. Esta categoría solo incluye los instrumentos de capital, que el Grupo tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que CGE Magallanes S.A. y subsidiaria han elegido irrevocablemente para clasificarlos en el reconocimiento inicial o la transición. CGE Magallanes S.A. y subsidiaria clasificaron sus instrumentos de patrimonio en otro resultado integral.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que CGE Magallanes S.A. y subsidiaria no han elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, para clasificar en otros resultados integrales. Esta categoría también incluye instrumentos de deuda cuyas características de flujo de caja no cumplan con el criterio SPPI o que no se encuentren dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea recolectar flujos de efectivo contractuales o acumular flujos de efectivo contractuales y vender.

La NIIF 9 requiere que los pasivos con contraprestación contingente se traten como instrumentos financieros medidos a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas.

Conforme a la NIIF 9, los derivados implícitos ya no están separados de un activo financiero principal. En cambio, los activos financieros se clasifican según sus términos contractuales y el modelo de negocio del Grupo.

3.14.2.- Deterioro.

La NIIF 9 requiere que CGE Magallanes S.A. y subsidiaria registren las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida.

CGE Magallanes S.A. y subsidiaria han establecido una matriz de provisiones que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias del Grupo, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Para otros activos financieros de deuda, la pérdida esperada se basa en la pérdida esperada de 12 meses. La pérdida crediticia esperada de 12 meses es la porción de pérdida esperada de por vida que resulta de eventos predeterminados en un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Sin embargo, cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el origen, la asignación se basará en la pérdida esperada de por vida.

3.15.- Inventarios.

Las existencias se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina de acuerdo al método de precio medio ponderado (PMP).

Los costos de construcción de obras eléctricas para terceros incluyen los costos de diseño, los materiales eléctricos, la mano de obra directa propia y de terceros y otros costos directos e indirectos de existir, los cuales no incluyen costos por intereses.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo las ventas.

3.16.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas comerciales a cobrar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que los plazos medios de vencimientos no superan los 20 días desde su facturación y los retrasos respecto de dicho plazo generan intereses explícitos. Las cuentas comerciales a cobrar no corrientes se reconocen a su costo amortizado.

3.17.- Efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, con un riesgo poco significativo de cambio de valor. En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como Otros Pasivos Financieros en el Pasivo Corriente.

3.18.- Capital social.

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

Si la Sociedad adquiere acciones de propia emisión, producto del ejercicio de derecho a retiro de accionistas, el importe de las acciones propias en cartera se deducirá del patrimonio. No se reconocerá ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

3.19.- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes se reconocen inicialmente a su valor razonable, posteriormente se valoran a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

3.20.- Préstamos y otros pasivos financieros.

Los préstamos y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el plazo de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha de los estados de situación financiera.

3.21.- Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otro resultado integral o provienen de una combinación de negocios.

El impuesto a la renta corriente comprende el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre la ganancia o pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar con respecto a años anteriores. El monto del impuesto a la renta corriente por pagar o cobrar es la mejor estimación del monto del impuesto que se espera pagar o recibir. El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera y las tasas vigentes que establecen dichos cuerpos legales.

Los impuestos diferidos se calculan a partir de las diferencias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos, y sus importes en libros en los estados financieros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha de los estados de situación financiera y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las diferencias temporarias deducibles en la medida en que sea probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales puedan utilizarse. Las ganancias fiscales futuras se determinan con base en la reversión de las diferencias temporarias imponibles relevantes. Si el monto de las diferencias temporarias imponibles es insuficiente para reconocer un activo por impuestos diferidos en su totalidad, entonces se consideran las ganancias imponibles futuras, ajustadas por las reversiones de las diferencias temporarias existentes, con base en los planes de negocios de la sociedad y subsidiaria. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no es probable que se realice el beneficio fiscal relacionado; dichas reducciones se revierten cuando mejora la probabilidad de ganancias imponibles futuras.

El impuesto a la renta diferido se reconoce por las diferencias temporales que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporales es controlada por la Sociedad y es probable que la diferencia temporal no se revertirá en un momento previsible en el futuro.

3.22.- Obligaciones por beneficios post empleo u otros similares.

3.22.1.- Vacaciones del personal.

CGE Magallanes S.A. y subsidiaria reconocen el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal y presentado bajo el rubro Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

3.22.2.- Indemnizaciones por años de servicio (PIAS).

CGE Magallanes S.A. y subsidiaria constituyen pasivos por obligaciones por indemnizaciones por cese de servicios, en base a lo estipulado en los contratos colectivos e individuales del personal de su subsidiaria. Si este beneficio se encuentra pactado, la obligación se trata de acuerdo con NIC 19 (r), de la misma manera que los planes de beneficios definidos y es registrada mediante el método de la unidad de crédito proyectada. El resto de los beneficios por cese de servicios se tratan según el apartado siguiente.

Los planes de beneficios definidos establecen el monto de retribución que recibirá un empleado al momento estimado de goce del beneficio, el que usualmente, depende de uno o más factores, tales como, edad del empleado, rotación, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera es el valor presente de la obligación del beneficio definido. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados, usando rendimientos de mercado de bonos denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por PIAS hasta su vencimiento.

Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en el balance, con un cargo o abono a otro resultado integral en los períodos en los cuales ocurren. No son reciclados posteriormente.

3.22.3.- Otros beneficios por cese de la relación laboral.

Los beneficios por cese que no califican con lo descrito en el punto 3.22.2.- se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios. La Sociedad reconoce los beneficios por cese cuando está demostrablemente comprometido, ya sea:

- A poner fin a la relación laboral de empleados de acuerdo a un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o
- De proporcionar beneficios por cese como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario. Los beneficios que vencen en más de 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera, de existir, se descuentan a su valor presente.

3.22.4.- Premios de antigüedad.

La subsidiaria tiene pactado premios pagaderos a los empleados, toda vez que éstos cumplan cierto número de años de servicio en la Sociedad. Este beneficio se reconoce en base a estimaciones actuariales. Los costos de servicio e intereses se reconocen inmediatamente en resultados. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en el balance, con un cargo o abono a otro resultado integral en los ejercicios en los cuales ocurren. No son reciclados posteriormente.

3.22.5.- Participación en las utilidades.

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto por participación en las utilidades en base a contratos colectivos e individuales de sus trabajadores, sobre la base de una fórmula que toma en cuenta la utilidad atribuible a los accionistas de las Sociedades.

3.23.- Provisiones.

CGE Magallanes S.A. y subsidiaria reconocen una provisión cuando está obligado contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación asumida.

Las provisiones para contratos onerosos, litigios y otras contingencias se reconocen cuando:

- La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o constructiva, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de CGE Magallanes S.A. y subsidiaria. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha de cierre de los estados financieros, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular, de corresponder. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

3.24.- Subvenciones estatales.

Las subvenciones estatales se reconocen por su valor razonable, cuando hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará, y CGE Magallanes S.A. y subsidiaria cumplirán con todas las condiciones establecidas.

Las subvenciones estatales relacionadas con costos se difieren como pasivo y se reconocen en el estado de resultados durante el período necesario para correlacionarlas con los costos que pretenden compensar. Las subvenciones estatales relacionadas con la adquisición de propiedades, planta y equipo se presentan netas del valor del activo correspondiente y se abonan en el estado de resultados sobre una base lineal durante las vidas esperadas de los activos (Ley Austral y Fondo Nacional de Desarrollo Regional).

Las subvenciones estatales relacionadas con bonificación a la mano de obra se abonan directamente a resultados.

3.25.- Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos o plazos estimados de realización, como corrientes los con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese periodo.

En el caso que existan obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo se encuentre asegurado, se reclasifican como no corrientes.

3.26.- Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos ordinarios se reconocen por un monto que refleja la contraprestación recibida o a recibir que la entidad tiene derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. La entidad ha analizado y tomado en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes (identificación del contrato, identificar obligaciones de desempeño, determinar el precio de la transacción, asignar el precio, reconocer el ingreso). También ha evaluado la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

CGE Magallanes S.A. y subsidiaria reconocen los ingresos cuando se han cumplido satisfactoriamente los pasos establecidos en la norma y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de CGE Magallanes S.A. y Subsidiaria, tal y como se describe a continuación:

3.26.1.- Ventas de electricidad y servicios y recargos regulados.

Los contratos de la subsidiaria con clientes para la venta de energía y servicios y recargos regulados incluyen una obligación de desempeño, por lo que el ingreso por ventas de electricidad se registra en base a la facturación efectiva del período de consumo, además de incluir una estimación de energía por facturar que ha sido suministrado hasta la fecha de cierre del periodo o ejercicio.

3.26.2.- Ventas de bienes.

Las ventas de bienes incluyen por lo general una obligación de desempeño, por lo que el ingreso por ventas de bienes se registra con base en la facturación efectiva.

3.26.3.- Ingresos por construcción de obras.

Los ingresos y costos del contrato de construcción se reconocen en resultados de acuerdo con el método del producto (grado de avance físico). Cuando el resultado de un contrato de construcción no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de los costos del contrato incurridos que sea probable que se recuperarán. Cuando el resultado de un contrato de construcción puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato vaya a ser rentable, los ingresos del contrato se reconocen durante el período del contrato.

3.26.4.- Ingresos por intereses.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de la tasa de interés efectiva.

3.27.- Arrendamientos.

3.27.1.- Cuando la Sociedad es el arrendatario.

La Sociedad o su subsidiaria arriendan determinadas propiedades, planta y equipo. Para los arrendamientos donde la Sociedad tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, la Sociedad o subsidiaria reconocen los activos y pasivos derivados del contrato de arrendamiento con duración superior a 12 meses y de valor subyacente significativo en base a NIIF 16. Como arrendatario reconocerá los activos por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento que representa la obligación de los pagos mínimos por este concepto.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras para obtener una tasa de interés constante sobre el saldo pendiente de la deuda. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en el rubro pasivos por arrendamientos. El elemento de interés del costo financiero se carga en el estado de resultados durante el periodo de arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada periodo o ejercicio. El activo adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

3.27.2.- Cuando la Sociedad es el arrendador.

Cuando la Sociedad o su subsidiaria actúan como arrendador, clasifica al inicio del acuerdo si el arrendamiento es operativo o financiero, en base a la esencia de la transacción. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente se clasifican como arrendamientos financieros. El resto de los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

En el caso de arrendamientos financieros, en la fecha de comienzo, la compañía reconoce en el estado de situación financiera los activos mantenidos en arrendamiento financiero y los presenta en el rubro de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, por un valor igual al de la inversión neta en el arrendamiento, calculado como la suma del valor actual de las cuotas de arrendamiento descontadas a la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Posteriormente, se reconocen los ingresos financieros a lo largo del plazo del arrendamiento, en función de una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

En el caso de los arrendamientos operativos, los pagos por arrendamiento se reconocen como ingreso de forma lineal durante el plazo del mismo.

La Sociedad o su subsidiaria arriendan ciertos elementos de propiedad, planta y equipo a sus clientes, los cuales se clasifican como operativos, desde la perspectiva del arrendador. Un arrendamiento se clasifica como arrendamiento operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Los ingresos por arrendamiento comprenden montos de arrendamiento fijos y variables.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se incluyen dentro del rubro de propiedades, planta y equipos o en propiedades de inversión según corresponda.

Los ingresos derivados del arrendamiento operativo se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

3.28.- Distribución de dividendos.

Los dividendos a pagar a los accionistas de CGE Magallanes S.A. y subsidiaria se reconocen como un pasivo en los estados financieros en el ejercicio en que son declarados y aprobados por los accionistas o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

3.29.- Costo de ventas.

Los costos de ventas incluyen el costo de adquisición de las materias primas e insumos necesarios para el desarrollo de los negocios de generación, distribución de energía eléctrica, depreciaciones de instalaciones y mano de obra directa a servicios prestados. Estos costos incluyen principalmente los costos de adquisición netos de descuentos obtenidos, los gastos e impuestos no recuperables.

3.30.- Estado de flujos de efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo Consolidado ha sido elaborado utilizando el método directo, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que a continuación se indica:

- Actividades de operación: Actividades que constituyen los ingresos ordinarios del grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: Actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

CGE Magallanes S.A. y subsidiaria no han registrado transacciones que no representan movimientos de efectivo relacionadas con inversión o financiamiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024. A la fecha no existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.

4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

CGE Magallanes S.A. y subsidiaria efectúan estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo ejercicio se presentan a continuación:

4.1.- Estimación del deterioro de activos no corrientes de vida útil indefinida.

CGE Magallanes S.A. y subsidiaria evalúan anualmente si los activos no corrientes de vida útil indefinida han sufrido algún deterioro, de acuerdo con la política contable que se describe en la Nota 3.12. Los montos recuperables de las unidades generadoras de efectivo han sido determinados sobre la base de cálculos de sus valores en uso. Los resultados de las estimaciones efectuadas al 31 de diciembre de 2025 no arrojaron deterioro alguno sobre los activos no corrientes de vida útil indefinida.

4.2.- Beneficios por Indemnizaciones por cese pactadas (PIAS) y premios por antigüedad.

El valor presente de las obligaciones por indemnizaciones por años de servicio pactadas y premios por antigüedad (“los beneficios”) depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por los beneficios incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por los beneficios.

CGE Magallanes S.A. y subsidiaria determinan la tasa de descuento al final de cada año que considera más apropiada de acuerdo a las condiciones de mercado a la fecha de valoración. Esta tasa de interés es la que utiliza la CGE Magallanes S.A. y subsidiaria para determinar el valor presente de las futuras salidas de flujos de efectivo estimadas que se prevé se requerirá para cancelar las obligaciones por planes de beneficios. Al determinar la tasa de descuento, CGE Magallanes S.A. y subsidiaria consideran las tasas de interés de mercado de bonos que se denominan en la moneda en la que los beneficios se pagarán y que tienen plazos de vencimiento similares o que se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por los beneficios.

Otros supuestos claves para establecer las obligaciones por planes de beneficios se basan en parte en las condiciones actuales del mercado. En la Nota 22.5 se presenta información adicional al respecto.

La referida metodología utiliza supuestos críticos vinculados con tasa de interés, factores de reajustes e indexación y estimaciones de permanencia futura, cuya variación pueden generar modificaciones significativas sobre los estados financieros consolidados de la Sociedad.

4.3.- Reconocimiento de ingresos y costos de energía - Efectos de Precios de Nudo de Generación-Transmisión y Valor Agregado de Distribución.

En el Sistema Eléctrico Nacional (SEN), los precios de compra de energía y potencia establecidos en los diversos contratos de suministro suscritos con generadores como resultado de los procesos licitatorios son traspasados a las tarifas de los clientes regulados mediante las fijaciones de precios de nudo promedio. En cambio, en los Sistemas Medianos (SSMM) los mismos precios son fijados mediante un proceso regulatorio denominado Estudio de Planificación y Tarificación de los sistemas medianos de Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams, los una vez definidos regirán para un cuatrienio.

En este contexto, el 20 de enero de 2025 fue publicado el Decreto N° 24T-2025, del Ministerio de Energía, mediante el cual se fijan los precios de nudo promedio (PNP) para el Sistema Eléctrico Nacional (SEN) con vigencia a contar del 1 de enero de 2026. Debido a que los Sistemas Medianos (SSMM) no participan en el proceso de nudos promedios, en este decreto los precios de nudo de los sistemas medianos sólo son actualizados, mediante la aplicación de la fórmula de indexación antes fijadas, y promediados ponderadamente para fijar un precio equivalente que puede ser transferido a los clientes de la distribuidora.

Sin perjuicio de lo anterior, debe tenerse en cuenta que el 2 de noviembre de 2019 fue publicada en el Diario Oficial la Ley N° 21.185 que crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes regulados. Esta ley considera esencialmente:

- Entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, los precios que las distribuidoras traspasarán a sus clientes corresponderán a los de enero de 2019 Precio Estabilizado a Clientes (PEC).
- Entre el 1 de enero de 2021 y hasta el término del mecanismo de estabilización (diciembre de 2027), podrán traspasar los Precios de Nudo Promedio (PNP), los que no podrán superar el Precio Estabilizado a Clientes (PEC) reajustado por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) a partir de enero de 2021, denominado PEC Ajustado.

A partir de esta ley y hasta el término del mecanismo, las distribuidoras pagarán los precios de nudo promedio con un factor de ajuste que asegure la coherencia con la recaudación esperada del Precio Estabilizado a Clientes (PEC). En caso de que el cálculo de precios de nudo promedio sea mayor al Precio Estabilizado a Clientes (PEC), los precios se ajustaron a la baja; en caso contrario, fueron incrementados para cubrir saldos no recaudados.

La Comisión Nacional de Energía calculó, para cada contrato (en el caso de los sistemas medianos el precio contrato es el precio fijado), las diferencias de facturación que se produzco entre el precio establecido y el precio que se hubiera aplicado de acuerdo a dicho contrato. Este saldo, expresado en dólares, fue incorporado en los decretos tarifarios semestrales.

Se estableció que los saldos no recaudados no devengaran interés, salvo a partir del 1 de enero de 2026 (libor de 6 meses, o su tasa equivalente, más un spread correspondiente al riesgo país a la fecha de aplicación).

Se considerarán para el mecanismo sólo aquellos contratos que inicien suministro antes de 2021.

La Comisión Nacional de Energía deberá establecer mediante resolución exenta las reglas necesarias para la implementación del mecanismo de estabilización.

Se deroga el Decreto N° 7T-2019 (precios de nudo promedio de julio de 2019), extendiéndose la vigencia del Decreto 20T-2018 hasta la publicación del decreto que corresponda dictar con posterioridad a la entrada en vigencia de la ley.

Así, mediante Resolución Exenta N° 72-2020 del 5 de marzo de 2020, la Comisión Nacional de Energía estableció las disposiciones, procedimientos, plazos y condiciones para la implementación del señalado mecanismo transitorio de estabilización de precios de energía eléctrica establecido en la Ley N° 21.185, la cual fue rectificada por diversas resoluciones exentas, fijándose un nuevo texto refundido mediante Resolución Exenta N° 342-2021 del 9 de septiembre de 2021, modificada mediante resoluciones exentas N° 514-2021 del 30 de noviembre de 2021 y N° 283-2022 del 21 de abril de 2022.

Adicionalmente, en este mismo contexto, el 2 de agosto de 2022 fue publicada la Ley N° 21.472, mediante la cual se crea un Fondo de Estabilización Tarifaria (FET), administrado por la Tesorería General de la República y solventado mediante un pago adicional unitario por kilowatt hora (kWh) en el cargo por servicio público y con aportes que deberá efectuar el Ministerio de Hacienda, determinado con criterios de solidaridad y proporcionalidad de acuerdo a tramos de consumo, y se establece un mecanismo transitorio de estabilización (MPC – Mecanismo de protección al cliente), complementario a aquel establecido en la Ley N° 21.185, que tiene por objetivo impedir el alza de las cuentas eléctricas durante el año 2022 y permitir únicamente alzas graduales hasta 2032.

Las normas que regulan la operación del Fondo de Estabilización Tarifaria (FET) se encuentran establecidas en el reglamento aprobado mediante Decreto N° 49-2023 del Ministerio de Hacienda, suscrito además por el Ministro de Energía, publicado en el diario oficial el 29 de julio de 2023, mientras que las reglas necesarias para la implementación del MPC, de manera coordinada y complementaria con el mecanismo de estabilización establecido en la Ley N° 21.185 y en concordancia con los principios dispuestos en el artículo 2 de la referida ley, se establecieron mediante Resolución Exenta N° 86, de la Comisión Nacional de Energía, publicada en el diario oficial el 14 de marzo de 2023, modificada por Resolución Exenta N° 334-2023, publicada el 9 de agosto de 2023.

En particular, en la citada resolución se establece lo siguiente:

Los procedimientos y criterios para determinar los precios a nivel de generación traspasable a los clientes regulados necesarios para la aplicación de dicho mecanismo durante toda la vigencia de este y las reglas bajo las cuales los pagos de los precios de nudo de largo plazo deben ser efectuados por las empresas concesionarias de distribución a sus respectivos suministradores durante la vigencia del Mecanismo de Protección al Cliente.

Las características de los Documentos de Pago emitidos por el Ministerio de Hacienda con el objeto de cubrir las diferencias que se produzcan entre la facturación de las empresas de distribución y el monto que corresponda pagar por el suministro eléctrico a las empresas de generación. La operación del Mecanismo de Protección al Cliente deberá resguardar el pago de la totalidad de los saldos originados bajo el mecanismo de estabilización de precios de la Ley N° 21.185, a más tardar, el 31 de diciembre de 2027;

El Mecanismo de Protección al Cliente regirá a partir del 2 de agosto del año 2022, fecha en que se publicó y entró en vigencia la Ley N° 21.472, y hasta la fecha en que se pague todo el saldo final restante originado por la aplicación del mismo, lo que deberá efectuarse, a más tardar, el 31 de diciembre de 2032;

Finalmente, en relación con los precios de compra de energía y potencia, el 30 de abril de 2024 se publicó en el diario oficial la Ley N° 21.667, mediante la cual se modifica diversos cuerpos legales en materia de estabilización tarifaria. Las principales materias establecidas en la ley corresponden a:

El Fondo de Estabilización de Tarifas tiene por objeto estabilizar las tarifas de los clientes regulados y pagar los saldos originados por las Leyes N° 21.185 y N° 21.472; será administrado por la Tesorería General de la Republica; su vigencia y los cargos que lo financian no excederán del 31 de diciembre de 2035.

En relación con el Mecanismo de protección al cliente (MPC):

- Se aumenta monto de US\$ 1.800 millones a US\$ 5.500 millones.
- Para el año 2023 se deberán aplicar los valores del decreto N° 16T-2022 (precio de nudo promedio del segundo semestre de 2022).
- Se definen 2 tramos de consumo (antes eran 3): clientes con consumo menor o igual a 350 kWh y clientes con consumo mayor a 350 kWh.
- El cargo MPC de la Ley N° 21.472 se fijará en 22 \$/kWh (reajutable por IPC) para los años 2024 a 2027 y en 9 \$/kWh (reajutable por IPC) para los años 2028 a 2035.

Pagos de saldos Leyes N° 21.185 y N° 21.472:

- Desde la entrada en vigencia de la ley y el 31 de diciembre de 2027 se pagarán los saldos de la Ley N° 21.185 y documentos de pago emitidos por la Tesorería General de la Republica hasta alcanzar un monto de US\$ 1.800 millones.

- Desde el 1 de enero de 2028 se restituirán los saldos adeudados de la Ley N° 21.472 y documentos de pago que se originen con aplicación de la ley, debiéndose extinguir la deuda, a más tardar, el 31 de diciembre de 2035.

Descongelamiento progresivo del Valor Agregado de Distribución (VAD), según las siguientes reglas:

- Para las Cooperativas: Se descongela VAD a contar de la publicación del decreto de precio de nudo promedio (decreto PNP) del primer semestre de 2024.
- Para las demás concesionarias de distribución: Se descongela VAD a contar de la publicación del decreto PNP segundo semestre de 2024, con límite de aumento de 10% respecto a la tarifa congeladas. A contar de la publicación del decreto PNP del primer semestre de 2025 se aumenta el límite a 20%, y a contar de la publicación del decreto PNP del segundo semestre 2025 no habrá límite.
- Una vez que se publique el decreto VAD 2020-2024, se deberán aplicar los nuevos niveles tarifarios que en él se establezcan y se deberán aplicar las correspondientes reliquidaciones.

Subsidio transitorio:

- Se establece un subsidio transitorio de hasta US\$ 120 millones anuales, para los años 2024, 2025 y 2026, dirigido a familias de menores recursos, con el fin de paliar los aumentos en el período en que los precios de energía experimentarán las mayores alzas.

Disposiciones transitorias:

- Los informes técnicos de precios de nudo promedio del primer semestre de 2024, del segundo semestre de 2024 y del primer semestre de 2025, incluyeron el cálculo de las diferencias de facturación no pagadas contabilizadas en los períodos comprendidos hasta el 31 de octubre de 2023, entre el 1 de noviembre de 2023 y el 29 de febrero de 2024, y entre el 1 de marzo de 2024 y el 30 de junio de 2024, respectivamente. Una vez publicados en el Diario Oficial los respectivos decretos tarifarios de precios de nudo promedio, los suministradores emitieron al Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional un documento de cobro por las referidas diferencias de facturación.
- En esa ocasión se facultó al Ministerio de Energía para publicar los precios de nudo promedio, correspondientes al primer y segundo semestre del 2024, sin contar con la toma de razón por parte de la Contraloría General de la República.
- De manera similar, se facultó al Ministerio de Energía para publicar el decreto de fijación del Valor Agregado de Distribución del cuatrienio 2020-2024, sin contar con la toma de razón por parte de la Contraloría General de la República. Sin perjuicio de ello, se dispuso que las reliquidaciones que le corresponde instruir a la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC), sólo podrán ser realizadas una vez que se concluya la total tramitación del decreto por parte de Contraloría.
- Por otra parte, hay que considerar que la Ley N° 21.194, publicada el 21 de diciembre de 2019, estableció un mecanismo transitorio para que los niveles de precios asociados al Valor Agregado de Distribución que estén siendo aplicados a la fecha de su publicación, permanezcan constantes hasta el término de su vigencia, debiendo las diferencias ser incorporadas a las tarifas resultantes de los siguientes procesos de tarificación de los suministros a clientes regulados.

- Al respecto, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 21.667, a contar del 7 de junio de 2024, fecha de publicación del Decreto N° 5T-2024 del Ministerio de Energía, que fija las fórmulas tarifarias aplicables a clientes finales sujetos a fijación de precios regulados, la sociedad ha aplicado los niveles tarifarios contenidos en este. Posteriormente, el 9 de abril de 2025 la Contraloría General de la República dio curso al Decreto N° 5T-2024, el que, en atención a las enmiendas incorporadas por ese organismo, fue publicado nuevamente en el Diario Oficial, lo que dará lugar a las reliquidaciones que correspondan, previas instrucciones de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

Con todo, las diferencias originadas por la aplicación de los referidos decretos de precios de nudo promedio y de los decretos que fijen los cargos de distribución, ya sea debido a que se publiquen en fechas posteriores a las del inicio de sus vigencias o a la implementación de los mecanismos de estabilización descritos precedentemente, deberán ser traspasadas a los clientes regulados, lo que hace necesario reflejar en los balances y estados de resultados los efectos que tendrá en las cuentas de los clientes finales.

5.- POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

Los factores de riesgo a los que está sometida la Sociedad y su subsidiaria son de carácter general y se enumeran a continuación:

5.1.- Riesgo financiero.

Los negocios en que participan CGE Magallanes S.A. y subsidiaria en el sector eléctrico, fuente de sus resultados y flujos, corresponden a inversiones con un perfil de retornos de largo plazo y estabilidad regulatoria, ya que los precios de venta son determinados mediante un mecanismo de carácter técnico, el cual permite obtener una rentabilidad razonable acorde a actividades de distribución y generación de electricidad.

En atención a lo anterior, se definen, coordinan y controlan las estructuras financieras de las empresas en orden a prevenir y mitigar los principales riesgos financieros identificados.

5.1.1.- Riesgo de tipo de cambio y/o unidades de reajuste.

A pesar de que los negocios en que participan CGE Magallanes S.A. y subsidiaria son fundamentalmente en pesos, se ha determinado como política mantener un equilibrio entre los flujos operacionales y los flujos de sus deudas financieras, con el objetivo de minimizar una eventual exposición al riesgo de variación del tipo de cambio y la unidad de reajuste.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la deuda financiera de CGE Magallanes S.A. y subsidiaria se encuentra denominada en pesos y en dólares, en consecuencia, se encuentra afecta al riesgo de variación de tipo de cambio.

Tipo de deuda	31-12-2025		31-12-2024	
	M\$	%	M\$	%
Deuda en CL\$.	10.792.266	32,78 %	16.228.987	43,71 %
Deuda en moneda extranjera.	22.129.061	67,22 %	20.898.734	56,29 %
Total deuda financiera	32.921.327	100,00 %	37.127.721	100,00 %

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, CGE Magallanes S.A. y subsidiaria no poseen deuda denominada en unidades de fomento, en consecuencia, no se encuentra afecta al riesgo de variación de la unidad de fomento asociado a deuda financiera.

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 CGE Magallanes S.A. y subsidiaria mantienen un 67,22 % de su deuda financiera denominada en dólares (al 31 de diciembre de 2024 fue de 56,29 %).

Debido a esta razón, se efectúa un análisis de sensibilidad sobre aquella parte de la deuda expresada en moneda extranjera que no posee algún instrumento de cobertura asociado, con el objeto de determinar el impacto en los resultados de CGE Magallanes S.A. y subsidiaria ante la variación en el tipo de cambio.

El valor del dólar estadounidense se ubicó en \$ 907,13, es decir un 8,96% menor al valor de cierre al 31 de diciembre de 2024, fecha en que alcanzó un valor de \$ 996,46.

Sensibilización tipo de cambio de cierre	Variación %	t/c	Deuda en moneda extranjera		Efecto t/c
	t/c	cierre	MUS\$	M\$	M\$
Saldos al 31 de diciembre de 2025		907,13	24.395	22.129.061	
	(1 %)	898,06	24.395	21.907.770	(221.291)
	1 %	916,20	24.395	22.350.352	221.291

Sensibilización tipo de cambio de cierre	Variación %	t/c	Deuda en moneda extranjera		Efecto t/c
	t/c	cierre	MUS\$	M\$	M\$
Saldos al 31 de diciembre de 2024		996,46	20.973	20.898.734	
	(1 %)	986,50	20.973	20.689.747	(208.987)
	1 %	1.006,42	20.973	21.107.721	208.987

Se estima que el impacto de un alza de un 1% en la tasa de cambio del peso chileno con respecto al dólar estadounidense habría generado un impacto negativo en M\$ 221.291 en el resultado financiero de CGE Magallanes S.A. y subsidiaria al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y de M\$ 208.987 al cierre del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024. Asimismo, se estima un impacto positivo de la misma magnitud ante una disminución del tipo de cambio. Cabe mencionar que este impacto compensará parcialmente el efecto de la variación de la cuenta por cobrar en moneda extranjera producto del mecanismo transitorio de estabilización de precios de generación de energía eléctrica.

5.1.2.- Riesgo de tasa de interés.

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que flujos de instrumentos financieros fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de CGE Magallanes S.A. y subsidiaria al riesgo de cambio en tasas de interés se relaciona principalmente con obligaciones financieras a tasas de interés variables.

Al 31 de diciembre de 2025, la deuda financiera de la Sociedad se estructura en un 91,63% a tasa variable y en un 100% respecto en el período terminado al 31 de diciembre de 2024. Se estima que un incremento de 100 puntos base en las tasas de interés variables en base anual hubiese significado un mayor gasto financiero de M\$ 299.221 al 31 de diciembre de 2025 y de M\$ 368.605 al 31 de diciembre de 2024.

5.1.3.- Riesgo de liquidez y estructura de pasivos financieros.

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago con instituciones bancarias, proveedores y empresas relacionadas.

CGE Magallanes S.A. y subsidiaria mantienen una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando los excedentes de caja diarios y de esa manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas en el momento de su vencimiento. En efecto, al 31 de diciembre de 2025 un 93,26% de la deuda financiera (capital vigente adeudado) se encuentra estructurada a corto plazo en créditos bancarios (al 31 de diciembre de 2024 fue de 91,32%). Además, la generación de flujos de la sociedad es suficiente para afrontar las obligaciones por los servicios asociados a la operación comercial.

La Sociedad y su subsidiaria continuamente efectúan proyecciones de flujos de caja, análisis de la situación financiera, del entorno económico y análisis del mercado de deuda con el objeto de, en caso de requerirlo, contratar nuevos financiamientos o reestructurar créditos existentes a plazos que sean coherentes con la capacidad de generación de flujos. Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad cuenta con un contrato de tesorería centralizada con la matriz que permite reducir ostensiblemente el riesgo de liquidez.

En los siguientes cuadros se puede apreciar el perfil de vencimiento de capital e intereses de la Sociedad y su subsidiaria:

Capital e intereses con proyección futura de flujo de caja 31-12-2025	Hasta 3 meses M\$	Más de 3 meses y hasta 1 año M\$	Más de 1 año y hasta 3 años M\$	Total M\$
Bancos.	3.202	28.509	2.324	34.036
Total	3.202	28.509	2.324	34.036
Porcentualidad	9 %	84 %	7 %	100 %

Capital e intereses con proyección futura de flujo de caja 31-12-2024	Hasta 3 meses M\$	Más de 3 meses y hasta 1 año M\$	Más de 1 año y hasta 3 años M\$	Total M\$
Bancos.	3.585	31.578	3.503	38.667
Total	3.585	31.578	3.503	38.667
Porcentualidad	9 %	82 %	9 %	100 %

5.1.4.- Riesgo de crédito deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

En la actividad de distribución de electricidad, principal negocio de la subsidiaria Edelmag S.A., el riesgo de crédito es históricamente bajo. El reducido plazo de cobro a los clientes y la relevancia que tiene el suministro de electricidad en el diario vivir hace que éstos no acumulen montos significativos de deudas antes que pueda producirse la suspensión del suministro, conforme a las herramientas de cobranza definidas en la Ley.

Adicionalmente, la regulación vigente prevé la radicación de la deuda en la propiedad del usuario del servicio eléctrico, reduciendo la probabilidad de incobrabilidad. Otro factor que permite reducir el riesgo de crédito es la elevada atomización de la cartera de clientes, cuyos montos individuales adeudados no son significativos en relación al total de ingresos operacionales.

En el siguiente cuadro se puede apreciar lo planteado anteriormente en el sentido que el riesgo de crédito es bajo. En efecto, el monto de deudas comerciales vencidas y deterioradas acumuladas representa un 1,00 % del total de ingresos ordinarios al 31 de diciembre de 2025 (2,05 % al 31 de diciembre de 2024). Por otra parte, la rotación de cuentas por cobrar de la Sociedad es aproximadamente de 7,3 meses de ventas al 31 de diciembre de 2025 (8,4 meses de ventas al 31 de diciembre de 2024). En los últimos años, la rotación de cuentas por cobrar se ha visto afectada principalmente por el retraso de la publicación de las tarifas definitivas del Valor Agregado de Distribución (VAD), además de la implementación del mecanismo transitorio de estabilización de precios de generación de energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas.

Conceptos	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Ingresos operacionales. (últimos 12 meses).	64.151.389	54.525.812
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar bruto.	46.545.233	45.192.510
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar vencidas y deterioradas.	766.428	1.328.277
Rotación cuentas por cobrar. (meses)	7,3	8,4
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar deterioradas / ingresos operacionales.	1,00 %	2,05 %

5.1.5.- Análisis de la deuda financiera que no está a valor de mercado.

Como parte del análisis de riesgo, se ha realizado un análisis del valor de mercado que tendrían los pasivos bancarios de CGE Magallanes S.A. y subsidiaria al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Este análisis consiste en obtener el valor presente de los flujos de caja futuros de cada deuda financiera vigente, utilizando tasas representativas de las condiciones de mercado a esas fechas de acuerdo al riesgo de la empresa y al plazo remanente de la deuda.

De esta forma, se presenta a continuación el resumen del valor libro y de mercado del saldo insoluto de los pasivos financieros de la Sociedad:

Deuda al 31 de diciembre de 2025	Pasivos financieros a valor libro M\$	Pasivos financieros a valor justo M\$	Valor justo v/s valor libro %
Bancos.	32.921.327	32.898.027	(0,07 %)
Total pasivo financiero	32.921.327	32.898.027	(0,07 %)

Deuda al 31 de diciembre de 2024	Pasivos financieros a valor libro M\$	Pasivos financieros a valor justo M\$	Valor justo v/s valor libro %
Bancos.	37.127.721	37.124.893	(0,01 %)
Total pasivo financiero	37.127.721	37.124.893	(0,01 %)

5.1.6.- Riesgos Regulatorios

Eventuales cambios regulatorios pueden generar efectos de diversa índole en los resultados de CGE Magallanes S.A. y subsidiaria. Actualmente, las materias que están en desarrollo y que se están monitoreando constantemente son las siguientes:

- Implementación de la Ley N° 21.194, conocida como Ley Corta de Distribución, publicada el 21 de diciembre de 2019, particularmente en lo relacionado con la extensión a las empresas de los Sistemas Medianos del mecanismo de estabilización de precios de generación definido en la Ley N° 21.185 y con la aplicación del mecanismo de estabilización de los niveles de precios asociados al valor agregado por concepto de costos de distribución.
- A contar del 7 de junio de 2024, fecha de publicación del Decreto N° 5T-2024 del Ministerio de Energía que fija las fórmulas tarifarias aplicables a clientes finales sujetos a fijación de precios regulados, se deben aplicar los niveles tarifarios contenidos en este. Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 21.667, las reliquidaciones que corresponda efectuar se podrán realizar con posterioridad a la toma de razón de la Contraloría General de República, lo que ocurrió el 9 de abril de 2025.

- Con fecha 9 de febrero de 2026, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles mediante Resolución Exenta N° 37613-2026, comunicó plazo, forma y condiciones en que las empresas deberán abonar o cargar el valor de las diferencias tarifarias producidas por la entrada en vigencia del decreto tarifario 2020-2024 (Decreto VAD 5T-2024), de acuerdo a lo indicado en el artículo 192° de la Ley General de Servicios Eléctricos. De acuerdo a lo instruido por la SEC, el proceso de reliquidación se realizará bajo las siguientes condiciones:
 - Saldos a cobrar a clientes (cargos): deberán dividirse en 48 cuotas mensuales, pudiendo ampliarse hasta 60 cuotas cuando la cuota mensual supere el 20% del valor promedio de las boletas del año 2025.
 - Saldos a favor de clientes (abonos): deberán devolverse en un máximo de 12 cuotas mensuales.
 - Los cargos o abonos deberán comenzar a reflejarse en las boletas emitidas a partir de abril de 2026.
 - Las empresas deberán informar a la SEC, antes del 25 de febrero de 2026, el detalle individual de los montos de deuda o abono y su respectiva cuota mensual.
- Proceso de tarificación de distribución correspondiente a cuadrienio 2024-2028, el cual ya se ha iniciado, habiéndose efectuado la correspondiente determinación de áreas típicas de distribución y la selección de empresas de referencia. Además, el 30 de mayo de 2023, la Comisión Nacional de Energía comunicó las Bases Técnicas Definitivas del proceso, las cuales incluyen los dictámenes del Panel de Expertos respecto de las observaciones presentadas por las empresas concesionarias de distribución y el resto de los participantes del proceso. Por otra parte, el 26 de octubre de 2023 la Comisión Nacional de Energía adjudicó la realización de los estudios a la empresa consultora INECON, Ingenieros y Economistas Consultores, cuyo contrato de servicios fue aprobado por la Contraloría General de la República el 4 de enero de 2024, estableciendo en ese día la fecha oficial de inicio de los estudios.
- El 4 de marzo de 2024, el consultor INECON entregó a la Comisión Nacional de Energía el Informe de Avance N°1 del citado estudio, respecto del cual el Comité de supervisión y las empresas distribuidoras enviaron sus observaciones el 25 de marzo de 2024. Posteriormente, el 25 de junio de 2024 el consultor entregó a la Comisión Nacional de Energía el Informe de Avance N°2, respecto del cual el Comité de supervisión y las empresas distribuidoras enviaron sus observaciones el 24 de julio de 2024. Luego, el 13 de septiembre de 2024 el consultor entregó el Informe Final, para el cual el Comité de supervisión y las empresas distribuidoras enviaron sus observaciones el 22 de octubre de 2024 y, finalmente, el 27 de diciembre de 2024 el consultor entregó el Informe Final Definitivo, el cual, luego de las observaciones entregadas por el Comité de supervisión y las empresas distribuidoras, del 16 de enero de 2025 y 21 de marzo de 2025, se encuentra en revisión por parte del consultor.
- El 10 de octubre de 2025, la Comisión Nacional de Energía publicó el Informe Técnico Preliminar asociado al Proceso de tarificación de distribución correspondiente a cuadrienio 2024-2028, respecto del cual las empresas distribuidoras enviaron sus observaciones el 24 de noviembre de 2025. A la fecha la Comisión Nacional de Energía se encuentra en revisión de las mencionadas observaciones.

- Respecto al proceso de tarificación de generación y transmisión de los Sistemas Medianos correspondiente al cuadrienio 2022-2026, el día 4 de septiembre de 2023, Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. formalizó a la Comisión Nacional de Energía de sus desacuerdos respecto del Informe Técnico Final del Estudio de Planificación y Tarificación de los sistemas medianos de Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams, aprobado el 11 de agosto de 2023, mediante Resolución Exenta N° 364-2023, de la Comisión Nacional de Energía. Tras ello, mediante Oficio Ordinario N° 597-2023, del 6 de septiembre de 2023, la Comisión remitió al Panel de Expertos las materias en que no se logró acuerdo con la empresa, las que fueron resueltas por el Panel el 28 de noviembre de 2023, tras lo cual, el 12 de enero de 2024, la Comisión Nacional de Energía comunicó a Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. la Resolución Exenta N° 16-2024, mediante la cual aprobó el Informe Técnico Definitivo. Luego, el 4 de julio de 2025 fue publicado el Decreto 8T-2024 del Ministerio de Energía, que fija los respectivos precios de generación y transmisión con lo que se cierra el proceso para el cuadrienio 2022-2026.
- El día 11 de agosto de 2025 la Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. recibe la resolución Exenta N° 470 de la Comisión Nacional de Energía donde se aprueban las bases preliminares para la realización de los estudios de los Sistemas Medianos de Aysén, Palena, General Carrera, Puerto Cisnes, Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir, Puerto Williams, Cochamó, y Hornopirén, para el cuadrienio 2026-2030, con la que da inicio al Proceso de tarificación de generación y transmisión de los Sistemas Medianos.
- Proyecto de Ley sobre Portabilidad Eléctrica, ingresado en el mes de septiembre de 2020 al Congreso Nacional, cuyos objetivos principales son habilitar a todos los usuarios finales para que puedan elegir su suministrador de electricidad (comercializador) e incorporar la figura del gestor de información.
- La Ley N° 21.249, publicada el 8 de agosto de 2020, dispuso beneficios excepcionales en favor de los usuarios finales de los servicios sanitarios, de electricidad y de gas de red, estableciendo principalmente: a) la prohibición de cortar el suministro eléctrico por mora en el pago de las cuentas durante 90 días y; b) que, a solicitud de los clientes (vulnerables, tercera edad, cesantes y afectados en sus ingresos, entre otros), las deudas generadas entre el 18 de marzo de 2020 y los 90 días posteriores al 8 de agosto de 2020 se deberán prorratear en hasta 12 cuotas mensuales, sin multas, ni intereses, ni gastos asociados. El 5 de enero de 2021 fue publicada la Ley N° 21.301, que básicamente extendió en 180 días adicionales los efectos de la Ley N° 21.249. Luego, el 22 de mayo de 2021, fue publicada la Ley N° 21.340, la que: a) prorrogó nuevamente los efectos de la Ley N° 21.249, esta vez hasta el 31 de diciembre de 2021; b) amplió los beneficiarios para la postergación de las deudas desde el 60% más vulnerable al 80% y; c) amplió a 48 las cuotas para la postergación de pagos.
- Posteriormente, la Ley N° 21.423, publicada el 11 de febrero de 2022, extendió hasta el 31 de marzo de 2022 el plazo para que los clientes señalados previamente se acojan al mecanismo de prorrateo de las deudas. Sin perjuicio de lo anterior, la vigencia de la Ley N° 21.249 expiró el 31 de diciembre de 2021 y sus efectos se complementarán con los de la Ley N° 21.423, limitándose principalmente a aquellos clientes que cumplen las condiciones para optar el mecanismo de prorrateo de las deudas y no cumplan las condiciones para ser beneficiarios de esta última.

- Adicionalmente, la Ley N° 21.423, que regula el prorratio y pago de deudas durante la pandemia y establece subsidios, disponiendo principalmente que a) las deudas de los usuarios beneficiarios de la suspensión del corte de suministro por falta de pago, de acuerdo con la Ley de Servicios Básicos, generadas durante el período comprendido entre el 18 de marzo de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, cuyo consumo promedio del año 2021 no sea superior a 250 kWh/mes, serán pagadas en cuotas mensuales y sucesivas, determinadas dividiendo el monto total de lo adeudado por 48, no pudiendo incorporarse multas, intereses, ni gastos; b) dicha cuota no podrá exceder el 15% del cobro asociado al consumo promedio del año 2021; c) una vez pagadas las 48 cuotas, en caso de existir un saldo de la deuda, éste se extinguirá mediante convenios celebrados por el Ministerio de Obras Públicas o el Ministerio de Energía, según corresponda, con las empresas sanitarias o las empresas y cooperativas eléctricas, respectivamente, los que deberán ser aprobados por el correspondiente acto administrativo. Además, se agrega que el saldo de la deuda que se hubiere extinguido en virtud de los referidos convenios se considerará como gasto aceptado tributariamente; d) se establecerán subsidios automáticos para estos usuarios por un máximo de 48 meses, correspondientes al valor de las cuotas calculadas, los cuales deben ser descontados mensualmente por las empresas a los correspondientes usuarios. Una vez efectuados los descuentos, las empresas deben acreditar mensualmente ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) los montos descontados, a efectos de que ésta autorice el pago del monto mediante resolución exenta, la que será remitida a la Tesorería General de la República para que proceda al pago y; e) el procedimiento de pago de los subsidios y las demás normas necesarias para la implementación de dicha ley fueron determinados mediante decreto supremo exento número 130 de 17 de junio de 2022 del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial con fecha 23 de junio de 2022.
- Ley N° 21.472, publicada el 2 de agosto de 2022, mediante la cual se crea un fondo de estabilización tarifaria, administrado por la Tesorería General de la República y solventado mediante un pago adicional unitario por kilowatt hora (kWh) en el cargo por servicio público y con aportes que deberá efectuar el Ministerio de Hacienda, determinado con criterios de solidaridad y proporcionalidad de acuerdo a tramos de consumo, y se establece un mecanismo transitorio de estabilización, que tiene por objetivo impedir el alza de las cuentas eléctricas durante el año 2022 y permitir únicamente alzas graduales hasta 2032.
- Ley N° 21.667, publicada el 30 de abril de 2024, mediante la cual se modifica diversos cuerpos legales en materia de estabilización tarifaria, cuyos objetivos principales son a) definir que el Fondo de Estabilización de Tarifas tiene por objeto estabilizar las tarifas de los clientes regulados y pagar los saldos originados por las Leyes N° 21.185 y N° 21.472, que será administrado por la Tesorería General de la República (TGR) y que su vigencia y los cargos que lo financian no excederán del 31 de diciembre de 2035; b) reformular los tramos y monto del Mecanismo de Protección al Cliente (MPC); c) definir los valores del Cargo MPC para los ejercicios 2024 a 2027 y 2028 a 2035; d) establecer las reglas para descongelar gradualmente la estabilización de las tarifas del Valor Agregado de Distribución; y e) establecer un subsidio transitorio de hasta US\$ 120 millones anuales, para los años 2024 a 2026, dirigido a familias de menores recursos, con el fin de paliar los aumentos en el período en que los precios de energía experimentarán las mayores alzas.
- Proyecto de Ley que perfecciona los sistemas medianos (Boletín N° 16.627-08) establecidos en la Ley General de Servicios Eléctricos, ingresado por el Ejecutivo a la Cámara de Diputados y Diputadas el 30 de enero de 2024.

El citado Proyecto de Ley contiene cuatro ejes: 1) Revisión y ajuste a la definición y categorización de los sistemas medianos y aislados (se aborda transición de un tipo de sistema a otro); 2) Actualización del procedimiento de planificación que considera el desarrollo óptimo de las inversiones, seguridad de los sistemas y propender a la incorporación de energías renovables y almacenamiento; 3) Cambios en la tarificación de los Sistemas Medianos (estudio contratado por la Comisión Nacional de Energía en reemplazo de estudio empresa; ajustes en Equidad Tarifaria Residencial (ETR) en beneficio de clientes de Sistemas Medianos); 4) Introducir incentivos a generación renovable; y aumento en la participación ciudadana.

Con fecha 29 de julio 2024, en Sesión N° 70, la Comisión de Zonas Extremas y Antártica Chilena de la Cámara de Diputados inició el estudio del proyecto de ley que “Perfecciona los sistemas medianos en la Ley General de Servicios Eléctricos”, correspondiente al Boletín 16.627-08. Luego, en Sesión N° 9 del 16 de octubre de 2024, con la incorporación de indicaciones por parte de esa comisión, el Proyecto de Ley fue despachado a la Comisión de Minería y Energía.

La iniciativa presentada por el Ejecutivo fue aprobada en la sesión N° 128 de la Comisión de Minería y Energía, y posteriormente despachada a la Comisión de Hacienda, la que en sesión del 8 de julio de 2025 la remitió a la Sala para votación. Luego, con fecha 15 de julio de 2025, la modificación a la Ley General de Servicios Eléctricos fue respaldada por la Cámara de Diputados con 106 votos favorables, siendo remitida al Senado de la República para continuar su tramitación, mediante el Oficio N° 20.658.

5.1.7.- Riesgos ambientales.

Los riesgos medioambientales, se presentan principalmente en el segmento de generación, debido a que las centrales térmicas generadoras durante su operación podrían superar los límites ambientales, referidos a ruido y emisiones gaseosas. Sin embargo, se mantiene un adecuado monitoreo anual de los niveles de emisión, en el primer caso, y de calidad de aire en el segundo, por medio de campañas de medición de ruido, así como de concentración de gases, con el objeto de que estos no superen los máximos permitidos por la autoridad, según se expresa en el Decreto N° 38/2012, Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica, Decreto N° 13/2011, Establece Norma de Emisión para Centrales Termoeléctricas, respectivamente, Decreto N° 12/2022, Establece Norma Primaria de Calidad Ambiental para Material Particulado Respirable MP10, Decreto N° 114/2003, Establece Norma Primaria de Calidad de Aire para Dióxido de Nitrógeno (NO2) y Decreto N° 115/2002, Establece Norma Primaria de Calidad de Aire para Monóxido de Carbono (CO).

Respecto de posibles contaminaciones con residuos peligrosos, la subsidiaria Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. efectúa la gestión de éstos, de acuerdo con las directrices establecidas en el Decreto N° 148/2014 que Aprueba Reglamento Sanitario sobre Manejo de Residuos Peligrosos. Los procesos incluyen acciones desde el origen hasta la eliminación de los residuos y consideran actividades para un adecuado manejo, rotulación, segregación, almacenamiento, transporte y disposición final.

5.1.8.- Riesgos de cambio climático.

La transición energética que se ha registrado en Magallanes desde el año 2015 con la incorporación de energías renovables, a través de dos proyectos eólicos de terceros ubicados en Punta Arenas, no ha tenido gran impacto para la compañía, debido a que los costos del gas natural continúan siendo los más competitivos dentro las distintas alternativas energéticas que se presentan en los correspondientes estudios tarifarios, condición sobre la cual no se proyectan cambios a mediano plazo.

Por otro lado, las condiciones climáticas en la zona de concesión de la subsidiaria Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. al igual que en otros puntos del país, han variado en los últimos años presentando aumento de temperaturas y mayores niveles de precipitaciones, ante lo cual las áreas técnicas han dispuesto de planes de contingencia que recogen estas condiciones de manera de disminuir el impacto de condiciones extremas en la continuidad del servicio eléctrico, así como la ejecución de planes de mantenimiento basados en inspecciones de estructuras. No obstante lo anterior, la Sociedad cuenta con infraestructura diseñada y planes de operación para soportar las condiciones climáticas que puedan darse en su zona de operación. Respecto de eventos climáticos extremos poco frecuentes que puedan generar daños en los activos y afectación de la operación normal de los negocios de la sociedad, con el objeto de mitigar los efectos negativos que éstos pudiesen ocasionar en los negocios y resultados de la Compañía, se cuenta con mecanismos de detección temprana de incidentes, sin perjuicio de no poder desconocerse que la ocurrencia de este tipo de fenómenos es inevitable.

Por último, la Subsidiaria Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. ha previsto tanto por efectos del cambio climático, como de impactos por eventos inesperados que afecten la disponibilidad de sus activos fijos, entre los que se encuentran edificaciones, infraestructura y equipamiento, así como los riesgos de responsabilidad civil que ellos pudiesen originar, se ha contemplado su cobertura a través de pólizas de seguro cuyos términos y condiciones corresponden a los usuales en el mercado.

6.- ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS.

A continuación, se presentan las diferentes categorías de activos y pasivos financieros, comparando los valores registrados contablemente al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y sus respectivos valores razonables.

31 de diciembre de 2025	Activos al costo amortizado M\$	Pasivos al costo amortizado M\$	Total valor Contable M\$	Total a valor Razonable M\$
ACTIVOS				
Efectivo y equivalentes al efectivo.	477.266		477.266	477.266
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	45.778.805		45.778.805	45.778.805
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.	1.449.603		1.449.603	1.449.603
TOTAL ACTIVOS	47.705.674	0	47.705.674	47.705.674
PASIVOS				
Préstamos Bancarios.		32.921.327	32.921.327	32.898.027
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.		17.877.891	17.877.891	17.877.891
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.		2.530.847	2.530.847	2.530.847
Pasivos por arrendamientos.		219.482	219.482	219.482
TOTAL PASIVOS	0	53.549.547	53.549.547	53.526.247

31 de diciembre de 2024	Activos al costo amortizado M\$	Pasivos al costo amortizado M\$	Total valor Contable M\$	Total a valor Razonable M\$
ACTIVOS				
Efectivo y equivalentes al efectivo.	664.872		664.872	664.872
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	43.864.233		43.864.233	43.864.233
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.	1.833.977		1.833.977	1.833.977
TOTAL ACTIVOS	46.363.082	0	46.363.082	46.363.082
PASIVOS				
Préstamos Bancarios.		37.127.721	37.127.721	37.124.893
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.		14.959.725	14.959.725	14.959.725
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.		2.901.255	2.901.255	2.901.255
Pasivos por arrendamientos.		318.804	318.804	318.804
TOTAL PASIVOS	0	55.307.505	55.307.505	55.304.677

7.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

7.1.- Composición del rubro

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Clases de efectivo y equivalentes al efectivo	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Efectivo		
Saldos en bancos.	477.266	664.872
Total efectivo.	477.266	664.872

La composición del rubro por tipo de monedas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Información del efectivo y equivalentes al efectivo por moneda	Moneda	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Monto del efectivo y equivalente al efectivo.	CL \$	476.849	638.355
	US \$	417	26.517
Total		477.266	664.872

A la fecha no existen restricciones sobre el efectivo y equivalente al efectivo.

La subsidiaria Edelmag S.A. al 31 de diciembre de 2025 y 2024, tiene disponibles y no utilizadas líneas de sobregiro por M\$ 400.000.

7.2.- Detalles flujos de efectivo

El siguiente es el detalle de la composición de los otros cobros y pagos por actividades de la operación al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Detalle partidas flujo de efectivo	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Otros cobros por actividades de operación		
Bonificación zona extrema.	65.716	15.952
Otros ingresos fuera explotación.	130	20.523
Total otros cobros por actividades de operación	65.846	36.475

Detalle partidas flujo de efectivo	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Otros pagos por actividades de operación		
Pago de IVA - Impuesto único - Impuestos 2da categoría - Impuesto adicional.	(4.024.386)	(2.099.309)
Otros pagos (multas, indemnizaciones, juicios).	(98.760)	(82.359)
Total otros pagos por actividades de operación	(4.123.146)	(2.181.668)

7.3.- Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento.

El siguiente es el detalle de la Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

	Flujo de efectivo de financiamiento					Cambios que no representan flujo de efectivo			
	Saldo al 31-12-2024 M\$	Provenientes M\$	Utilizados M\$	Intereses pagados M\$	Total M\$	Diferencias de cambio/Unidad de Reajuste M\$	Costos financieros M\$	Otros M\$	Saldo al 31-12-2025 M\$
Otros pasivos financieros (préstamos bancarios).	37.127.721		(2.490.137)	(1.990.920)	32.646.664	(1.705.169)	1.979.581	251	32.921.327
Pagos de pasivos por arrendamientos.	318.804		(304.762)		14.042	32.064	78.609	94.767	219.482
Tesorería centralizada.	910.479		(910.479)	(54.107)	(54.107)		54.107		
Total	38.357.004	0	(3.705.378)	(2.045.027)	32.606.599	(1.673.105)	2.112.297	95.018	33.140.809

	Flujo de efectivo de financiamiento					Cambios que no representan flujo de efectivo			
	Saldo al 31-12-2023 M\$	Provenientes M\$	Utilizados M\$	Intereses pagados M\$	Total M\$	Diferencias de cambio/Unidad de Reajuste M\$	Costos financieros M\$	Otros M\$	Saldo al 31-12-2024 M\$
Otros pasivos financieros. (préstamos bancarios)	31.530.300	3.507.186		(2.409.541)	32.627.945	2.026.821	2.472.955		37.127.721
Pagos de pasivos por arrendamientos.	350.894		(277.872)		73.022	45.455	90.420	109.907	318.804
Tesorería centralizada.	896.075	146.083.134	(146.068.730)	(58.165)	852.314		58.165		910.479
Total	32.777.269	149.590.320	(146.346.602)	(2.467.706)	33.553.281	2.072.276	2.621.540	109.907	38.357.004

8.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

8.1.- Composición del rubro.

8.1.1.- Clases de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto.

Clases de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	Corrientes		No corrientes	
	31-12-2025	31-12-2024	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales, neto.	11.079.698	9.985.557	356.467	794.434
Otras cuentas por cobrar, neto.	4.657.637	3.546.341	29.685.003	29.537.901
Total	15.737.335	13.531.898	30.041.470	30.332.335

8.1.2.- Detalle de otras cuentas por cobrar, neto.

Otras cuentas por cobrar, neto	Corrientes		No corrientes	
	31-12-2025	31-12-2024	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$	M\$	M\$
Por cobrar al personal				
Préstamos al personal.	93.998	143.132		
Fondos por rendir.	6.203	6.118		
Sub total	100.201	149.250	0	0
Deudores varios				
Deudores varios (*).	4.233.774	3.304.053	29.762.167	29.610.470
Anticipo Proveedores.	310.010	83.343		
Otros documentos por cobrar.	13.652	9.695		
Provisión de deterioro.			(77.164)	(72.569)
Sub total	4.557.436	3.397.091	29.685.003	29.537.901
Total	4.657.637	3.546.341	29.685.003	29.537.901

(*) Con fecha 2 de noviembre de 2019, es publicada la Ley N° 21.185, que estableció un mecanismo transitorio de estabilización de precios de generación de energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas, el cual es aplicable a las empresas que operan en el Sistema Eléctrico Nacional. Posteriormente, mediante la Ley N° 21.194, publicada el 21 de diciembre de 2019 se hizo extensiva la aplicación de dicho mecanismo a los Sistemas Medianos.

Dicha ley estipula los criterios para la determinación de los precios estabilizados que deberán ser traspasados a clientes finales, que implica que los ingresos correspondientes al diferencial entre la facturación de consumos con la tarifa estabilizada y las tarifas que correspondería aplicar de conformidad a las condiciones establecidas en los contratos con los suministradores conformarán un saldo que será retribuido a más tardar el 31 de diciembre de 2027.

Durante la vigencia de la ley de estabilización de precios, estos diferenciales han sido contabilizados en el largo plazo.

Posteriormente, con la publicación de la Ley N° 21.472, el 2 de agosto de 2022, y sus correspondientes adecuaciones indicadas en la Ley N° 21.667, publicada el 30 de abril de 2024, se estableció un fondo adicional de estabilización de tarifas y un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios de la electricidad para clientes sometidos a regulación de precios.

Además, establece que la Tesorería General de la República deberá destinar los recursos del Fondo de Estabilización de Tarifas para extinguir los saldos adeudados por la Ley N° 21.185 en representación de las distribuidoras a los suministradores, o a sus cesionarios, con cargo al Fondo de Estabilización de Tarifas, lo que no implicará un cambio de deudor a efectos del cumplimiento del pago.

Entre la entrada en vigencia de la Ley N° 21.667 y el 31 de diciembre de 2027, los recursos se destinarán a la restitución de los saldos adeudados con ocasión de la ley N° 21.185, debiéndose extinguir esta deuda a más tardar en dicha fecha. Debido a lo anterior, aquella parte de los saldos contabilizados en el ítem Deudores Varios con vencimiento inferior a 12 meses ha sido registrado como una cuenta por cobrar corriente y su saldo remanente con vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2027, como una cuenta por cobrar de largo plazo.

Por otra parte, con fecha 7 de junio de 2024 fue publicado el Decreto N° 5T-2024 del Ministerio de Energía, que fija las fórmulas tarifarias para suministros regulados de distribución para el período noviembre de 2020 a noviembre 2024, comenzando a ser aplicado de forma inmediata.

No obstante, lo anterior, conforme a lo establecido en la Ley N° 21.667, las reliquidaciones que ordena la ley sólo podrán efectuarse cuando el decreto se encuentre totalmente tramitado, es decir, cuando cuente con la toma de razón de la Contraloría General de la República, y luego que la Superintendencia de Electricidad y Combustible imparta las instrucciones respecto del plazo, forma y condiciones de dicha reliquidación. Al respecto, el 9 de abril de 2025 Contraloría dio curso al Decreto 5T-2024, no obstante al 31 de diciembre de 2025 aún se encontraban pendientes las instrucciones de reliquidación por parte de la Superintendencia, por lo que los montos registrados en el ítem Deudores Varios asociados a esta reliquidación se encuentran registrados como no corrientes, incluida la estimación de los intereses devengados a la fecha de publicación del citado decreto, conforme a lo establecido en el artículo 192° de la Ley General de Servicios Eléctricos.

8.1.3.- Clases de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto.

Clases de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	Corrientes		No corrientes	
	31-12-2025	31-12-2024	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales, bruto.	11.768.962	11.241.265	356.467	794.434
Otras cuentas por cobrar, bruto.	4.657.637	3.546.341	29.762.167	29.610.470
Total	16.426.599	14.787.606	30.118.634	30.404.904

8.1.4.- Deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Importe en libros de deudores comerciales, otras cuentas por cobrar deteriorados	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Deudores comerciales.	(689.264)	(1.255.708)
Otras cuentas por cobrar.	(77.164)	(72.569)
Total	(766.428)	(1.328.277)

El movimiento de la provisión por deterioro de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra en el siguiente cuadro:

Provisión deudores comerciales y otras cuentas por cobrar vencidos y no pagados con deterioro	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Saldo inicial.	(1.328.277)	(1.192.264)
Baja de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar deterioradas del período o ejercicio.	749.914	82.892
(Aumento) disminución del período o ejercicio.	(188.065)	(218.905)
Total	(766.428)	(1.328.277)

El valor justo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no difiere significativamente del valor de libros presentado. Asimismo, el valor libros de los deudores y clientes por cobrar en mora no deteriorados y deteriorados representan una aproximación razonable al valor justo de los mismos y consideran una provisión de deterioro cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar el importe que se le adeuda, ello aún luego de aplicar las acciones de cobranza.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de reporte es el valor en libros de cada clase de cuenta por cobrar mencionada.

Respecto a la calidad crediticia, en materia de energía eléctrica, las empresas distribuidoras se rigen por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de Minería de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos, y por su Reglamento Eléctrico, Decreto Supremo N° 327 de diciembre de 1997. Las disposiciones de este último, en su Art. N° 146, fija los plazos para el pago del suministro eléctrico por parte del usuario o cliente definido, no siendo éste considerado como un crédito y por otro lado, señala que en el inmueble o instalación quedarán radicadas todas las obligaciones derivadas del servicio para con la empresa suministradora, y sumado a que en Art. N° 147 se establecen los plazos para suspensión del suministro eléctrico, es que podemos concluir que la cuenta por cobrar proveniente de la actividad comercial del negocio eléctrico es de riesgo limitado.

Se consideran saldos de dudoso cobro, todos aquellos que se incluyen en la matriz de cálculo de pérdida esperada basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

La política de provisión de incobrables de la Sociedad contempla la actualización de las variables macroeconómicas cuando lo amerite en caso de visualizar un cambio significativo.

Los castigos tributarios son realizados en la medida que las deudas son declaradas sin posibilidad alguna de recupero, de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

8.2.- Estratificación de la cartera.

La estratificación de la cartera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

31-12-2025	Cartera al día	Morosidad 1-30 días	Morosidad 31-60 días	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-120 días	Morosidad 121-150 días	Morosidad 151-180 días	Morosidad 181-210 días	Morosidad 211-250 días	Morosidad mayor a 251 días	Total deudores	Total corrientes	Total no corrientes
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales, bruto.	9.203.980	1.452.422	363.102	143.369	108.237	83.779	69.783	69.611	48.438	582.708	12.125.429	11.768.962	356.467
Otras cuentas por cobrar, bruto.	34.419.804										34.419.804	4.657.637	29.762.167
Provisión deterioro Deudores Comerciales.	(249.561)	(5.249)	(4.645)	(12.390)	(17.074)	(18.340)	(21.050)	(27.501)	(18.464)	(314.990)	(689.264)	(689.264)	
Provisión deterioro otras cuentas por cobrar.	(77.164)										(77.164)		(77.164)
Total	43.297.059	1.447.173	358.457	130.979	91.163	65.439	48.733	42.110	29.974	267.718	45.778.805	15.737.335	30.041.470

31-12-2024	Cartera al día	Morosidad 1-30 días	Morosidad 31-60 días	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-120 días	Morosidad 121-150 días	Morosidad 151-180 días	Morosidad 181-210 días	Morosidad 211-250 días	Morosidad mayor a 251 días	Total deudores	Total corrientes	Total no corrientes
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales, bruto.	8.966.867	1.484.875	484.688	137.693	108.231	89.658	74.155	62.809	68.632	558.091	12.035.699	11.241.265	794.434
Otras cuentas por cobrar, bruto.	33.156.811										33.156.811	3.546.341	29.610.470
Provisión deterioro Deudores Comerciales.	(250.024)	(269.331)	(25.373)	(33.523)	(28.069)	(29.354)	(29.433)	(30.179)	(18.451)	(541.971)	(1.255.708)	(1.255.708)	
Provisión deterioro otras cuentas por cobrar.	(72.569)										(72.569)		(72.569)
Total	41.801.085	1.215.544	459.315	104.170	80.162	60.304	44.722	32.630	50.181	16.120	43.864.233	13.531.898	30.332.335

8.3.- Resumen de estratificación de la cartera deudores comerciales.

El resumen de estratificación de cartera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

31-12-2025								
Tramos de deudas	Clientes de cartera no repactada N°	Cartera no repactada, bruta M\$	Provisión deterioro M\$	Clientes de cartera repactada N°	Cartera repactada, bruta M\$	Provisión deterioro M\$	Total cartera, bruta M\$	Total provisión deterioro M\$
Por vencer								
Vendida y no facturada (1).		4.171.941					4.171.941	
Por vencer (2).	14.449	3.567.331	(7.666)	1.581	1.464.708	(241.895)	5.032.039	(249.561)
Sub total por vencer	14.449	7.739.272	(7.666)	1.581	1.464.708	(241.895)	9.203.980	(249.561)
Vencidos (3)								
Entre 1 y 30 días.	14.032	1.421.068	(5.182)	356	31.354	(67)	1.452.422	(5.249)
Entre 31 y 60 días.	2.485	354.413	(4.525)	241	8.689	(120)	363.102	(4.645)
Entre 61 y 90 días.	2.539	135.872	(11.696)	280	7.497	(694)	143.369	(12.390)
Entre 91 y 120 días.	913	102.655	(16.243)	224	5.582	(831)	108.237	(17.074)
Entre 121 y 150 días.	364	78.883	(17.394)	179	4.896	(946)	83.779	(18.340)
Entre 151 y 180 días.	1.383	64.340	(19.839)	235	5.443	(1.211)	69.783	(21.050)
Entre 181 y 210 días.	1.308	66.006	(26.644)	191	3.605	(857)	69.611	(27.501)
Entre 211 y 250 días.	1.225	44.320	(17.343)	151	4.118	(1.121)	48.438	(18.464)
Más de 250 días.	6.481	475.900	(259.796)	206	106.808	(55.194)	582.708	(314.990)
Sub total vencidos	30.730	2.743.457	(378.662)	2.063	177.992	(61.041)	2.921.449	(439.703)
Total	45.179	10.482.729	(386.328)	3.644	1.642.700	(302.936)	12.125.429	(689.264)

31-12-2024								
Tramos de deudas	Clientes de cartera no repactada N°	Cartera no repactada, bruta M\$	Provisión deterioro M\$	Clientes de cartera repactada N°	Cartera repactada, bruta M\$	Provisión deterioro M\$	Total cartera, bruta M\$	Total provisión deterioro M\$
Por vencer								
Vendida y no facturada (1).		3.044.660					3.044.660	
Por vencer (2).	14.171	4.212.204	(6.439)	1.551	1.710.003	(243.585)	5.922.207	(250.024)
Sub total por vencer	14.171	7.256.864	(6.439)	1.551	1.710.003	(243.585)	8.966.867	(250.024)
Vencidos (3)								
Entre 1 y 30 días.	19.356	1.432.413	(269.045)	349	52.462	(286)	1.484.875	(269.331)
Entre 31 y 60 días.	2.615	451.981	(25.055)	237	32.707	(318)	484.688	(25.373)
Entre 61 y 90 días.	2.657	129.550	(32.751)	274	8.143	(772)	137.693	(33.523)
Entre 91 y 120 días.	1.031	102.532	(27.221)	219	5.699	(848)	108.231	(28.069)
Entre 121 y 150 días.	548	84.055	(28.291)	175	5.603	(1.063)	89.658	(29.354)
Entre 151 y 180 días.	1.508	69.561	(28.305)	231	4.594	(1.128)	74.155	(29.433)
Entre 181 y 210 días.	1.424	58.196	(28.731)	187	4.613	(1.448)	62.809	(30.179)
Entre 211 y 250 días.	1.411	63.754	(16.880)	148	4.878	(1.571)	68.632	(18.451)
Más de 250 días.	8.306	485.872	(496.776)	202	72.219	(45.195)	558.091	(541.971)
Sub total vencidos	38.856	2.877.914	(953.055)	2.022	190.918	(52.629)	3.068.832	(1.005.684)
Total	53.027	10.134.778	(959.494)	3.573	1.900.921	(296.214)	12.035.699	(1.255.708)

(1) Vendida y no facturada: Corresponde a la estimación de energía por facturar que ha sido suministrada hasta la fecha de cierre de los estados financieros.

(2) Por vencer: Corresponde a las facturas y boletas emitidas que al cierre de los estados financieros se encuentran sin vencer su fecha de pago.

(3) Vencidos: Corresponde a las facturas y boletas emitidas que al cierre de los estados financieros tienen como mínimo un día de morosidad con respecto a su fecha de vencimiento.

8.4.- Cartera protestada y en cobranza judicial.

La cartera protestada y en cobranza judicial al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente, las cuales forman parte de la cartera morosa:

31-12-2025				
Cartera en cobranza judicial	Documentos por cobrar en cartera protestada, cartera no securitizada		Documentos por cobrar en cobranza judicial, cartera no securitizada	
	N°	M\$	N°	M\$
Cartera protestada o en cobranza judicial.	2	4.575		
Total	2	4.575	0	0

31-12-2024				
Cartera en cobranza judicial	Documentos por cobrar en cartera protestada, cartera no securitizada		Documentos por cobrar en cobranza judicial, cartera no securitizada	
	N°	M\$	N°	M\$
Cartera protestada o en cobranza judicial.	5	34.484		
Total	5	34.484	0	0

8.5.- Provisión y castigos.

El detalle de la provisión y castigo de la cartera no repactada y repactada al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Provisión y castigos	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Provisión cartera no repactada.	(181.343)	(202.822)
Provisión cartera repactada.	(6.722)	(16.083)
Total	(188.065)	(218.905)

8.6.- Número y monto de operaciones.

El número y monto de operaciones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente por venta de energía:

Segmentos de ventas	Operaciones N°	01-01-2025 31-12-2025 M\$
Ventas de energía eléctrica Chile.	892.501	64.057.975
Total	892.501	64.057.975

Segmentos de ventas	Operaciones N°	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Ventas de energía eléctrica Chile.	882.752	54.436.753
Total	882.752	54.436.753

9.- CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.

Las transacciones con empresas relacionadas son por lo general de pago/cobro inmediato o hasta 90 días, y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en el Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

Los traspasos de fondos de corto plazo desde y hacia la matriz, que no correspondan a cobro o pago de servicios, se estructuran bajo un sistema de tesorería centralizada, estableciéndose para el saldo mensual una tasa de interés variable, de acuerdo a las condiciones del mercado.

CGE Magallanes S.A. y subsidiaria, tienen como política informar todas las transacciones que efectúa con partes relacionadas durante el periodo o ejercicio, con excepción de los dividendos pagados, aportes de capital recibidos, los cuales no se entienden como transacciones.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen garantías otorgadas o recibidas en dichas operaciones.

9.1.- Saldos y transacciones con entidades relacionadas.

9.1.1.- Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

R.U.T.	Sociedad	País de origen	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes		No corrientes	
							31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Recaudación interempresas	Hasta 90 días	Matriz común	CL \$	115.994	53.670		
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Tesorería centralizada	Hasta 90 días	Matriz común	CL \$	1.333.609	1.780.307		
TOTALES							1.449.603	1.833.977	0	0

9.1.2.- Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

R.U.T	Sociedad	País de origen	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes		No corrientes	
							31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Dividendos por pagar	Hasta 90 días	Matriz común	CL \$	1.822.814	1.283.320		
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Recaudación Interempresas	Hasta 90 días	Matriz común	CL \$	6.211	5.411		
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Tesorería centralizada	Hasta 90 días	Matriz común	CL \$		910.479		
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Chile	Servicios recibidos	Hasta 90 días	Matriz común	CL \$	14.927			
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Chile	Arriendos intangibles	Más de un año	Matriz común	UF	107.095	96.031	519.187	605.610
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Servicios recibidos	Hasta 90 días	Matriz común	CL \$	60.613	404		
TOTALES							2.011.660	2.295.645	519.187	605.610

9.1.3.- Transacciones con relacionadas y sus efectos en resultados.

Se presentan las operaciones y sus efectos en resultados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

R.U.T.	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	01-01-2025 31-12-2025		01-01-2024 31-12-2024	
						Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono	Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono
						M\$	M\$	M\$	M\$
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Tesorería centralizada (cargos)	CL \$	463.780		146.068.730	
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Tesorería centralizada (abonos)	CL \$			146.083.134	
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por intereses tesorería centralizada	CL \$	76.759	76.759	65.184	65.184
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Gasto por intereses tesorería centralizada	CL \$	54.107	(54.107)	58.165	(58.165)
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Servicios comerciales	CL \$	78.673	(78.673)	167.223	(167.223)
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Servicios informáticos	CL \$	1.578.753	(1.578.753)	1.400.224	(1.400.224)
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Compra de materiales y equipos	CL \$			140.091	
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Equidad tarifaria residencial	CL \$	1.659	(1.659)		
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Servicios administrativos	CL \$	1.107.155	(1.107.155)	1.075.937	(1.075.937)
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Servicios operativos	CL \$	188.513	(188.513)	190.003	(190.003)
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Arriendo de intangibles	UF	148.689		142.653	
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Intereses arriendos de intangibles	UF	50.842	(50.842)	55.543	(55.543)
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Tipo de cambio arriendo de intangibles	UF	39.697		31.384	
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Compra de materiales y equipos	CL \$			19.121	
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Operación y mantenimiento de líneas y redes	CL \$	11.229	(11.229)	15.905	(15.905)
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Compra de activo fijo	CL \$	63.767		116.093	
96.766.110-4	Energía de Casablanca S.A.	Chile	Matriz común	Equidad tarifaria residencial	CL \$	21	(21)		
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Chile	Matriz común	Equidad tarifaria residencial	CL \$	334	(334)		
96.866.680-0	Luz Parral S.A.	Chile	Matriz común	Equidad tarifaria residencial	CL \$	53.785	(53.785)	32.129	(32.129)
96.884.450-4	Luz Linares S.A.	Chile	Matriz común	Equidad tarifaria residencial	CL \$	70.181	(70.181)	41.398	(41.398)
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Chile	Matriz común	Equidad tarifaria residencial	CL \$	2.794	(2.794)		

Se considera a State Grid Corporation of China como matriz de la Sociedad.

9.2.- Directorio y gerencia de la sociedad.

El Directorio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 está compuesto por las siguientes personas:

Ernesto Peñafiel Morgan	Presidente
Gladys Cárcamo Alarcón	Director
Tomás Morales Jaureguiberry	Director

9.2.1.- Remuneración del Directorio.

De acuerdo a los estatutos sociales, los directores no perciben remuneración por el ejercicio de su cargo en los años 2025 y 2024.

Las remuneraciones correspondientes a Remuneraciones del Directorio y Comité de Directores de su subsidiaria ascendió a M\$ 99.431 al 31 de diciembre de 2025 y M\$ 81.840 al 31 de diciembre de 2024.

9.2.2.- Remuneración del equipo gerencial.

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el equipo gerencial de la Sociedad no ha percibido remuneraciones.

Las remuneraciones con cargo a resultado del equipo gerencial de la subsidiaria asciende a M\$ 343.183 al 31 de diciembre de 2025 (M\$ 343.399 en el mismo ejercicio del año 2024).

La Subsidiaria tiene establecido, para sus ejecutivos, un plan de incentivo por cumplimiento de objetivos individuales de aportación a los resultados de las sociedades, estos incentivos están estructurados en un mínimo y máximo de remuneraciones brutas y son canceladas una vez al año.

10.- INVENTARIOS.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Clases de inventarios	Corriente		No corriente	
	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Suministros para la producción.	3.970.070	3.883.530		
Suministros para mantención.	482.527	427.531		
Total	4.452.597	4.311.061	0	0

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no hay inventarios pignorados en garantía del cumplimiento de deudas contraídas.

10.1.- Información adicional de inventarios.

Otra información de inventarios	Corrientes	
	01-01-2025	01-01-2024
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Importe de reversiones de rebajas de importes de inventarios.		86.766
Costos de inventarios reconocidos como gastos durante el período o ejercicio.	(5.148.218)	(3.779.948)

Las reversiones de la provisión de deterioro, en caso de existir, están dadas por liquidaciones de inventarios y reversos de la provisión dado por el incremento en el valor neto realizable.

11.- ACTIVOS, PASIVOS POR IMPUESTOS.

El detalle de este rubro es el siguiente al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Activos, pasivos por impuestos	Corrientes		No corrientes	
	31-12-2025	31-12-2024	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos por impuestos				
Pagos provisionales mensuales.	673.734	161.201		
Créditos al impuesto.	34.000	32.000		
Incentivo al desarrollo regiones extremas.	1.133.941			
Subtotal activos por impuestos	1.841.675	193.201	0	0
Pasivos por impuestos				
Impuesto a la renta de primera categoría.	(1.141.313)			
Subtotal pasivos por impuestos	(1.141.313)	0	0	0
Total activos (pasivos) por impuestos	700.362	193.201	0	0

12.- OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.

El detalle de este rubro es el siguiente al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Otros activos no financieros	Corrientes		No corrientes	
	31-12-2025	31-12-2024	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$	M\$	M\$
Gastos pagados por anticipado.	162.525	230.344		
Total	162.525	230.344	0	0

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los gastos pagados por anticipados corresponden a pólizas de seguros anticipadas.

13.- INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN.

13.1.- Inversiones en subsidiarias.

13.1.1.- Inversión en subsidiaria contabilizada usando el método de la participación.

La valorización de las inversiones en subsidiaria consolidada usando el método de la participación se presenta a continuación para efectos informativos.

Al 31 de diciembre de 2025

Movimiento de inversiones en sociedades subsidiarias	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje participación	Porcentaje poder de votos	Saldo al 01-01-2025 M\$	Participación en ganancia (pérdida) M\$	Dividendos recibidos M\$	Otro incremento (decremento) M\$	Saldo al 31-12-2025 M\$	Dividendos pagados a participaciones no controladoras M\$
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Chile	CL \$	55,10821 %	55,10821 %	22.761.010	6.314.352	(3.207.943)	12.330	25.879.749	(2.613.228)
CGE Servicios S.A.	Chile	CL \$	0,00716 %	0,00716 %	(426)	267		22	(137)	
Total					22.760.584	6.314.619	(3.207.943)	12.352	25.879.612	(2.613.228)

Al 31 de diciembre de 2024

Movimiento de inversiones en sociedades subsidiarias	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje participación	Porcentaje poder de votos	Saldo al 01-01-2024 M\$	Participación en ganancia (pérdida) M\$	Dividendos recibidos M\$	Otro incremento (decremento) M\$	Saldo al 31-12-2024 M\$	Dividendos pagados a participaciones no controladoras M\$
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Chile	CL \$	55,10821%	55,10821 %	21.967.433	4.445.282	(3.604.430)	(47.275)	22.761.010	(2.936.211)
CGE Servicios S.A.	Chile	CL \$	0,00716%	0,00716 %	(505)	96		(17)	(426)	
Total					21.966.928	4.445.378	(3.604.430)	(47.292)	22.760.584	(2.936.211)

13.1.2.- Información resumida de la subsidiaria.

Al 31 de diciembre de 2025

Inversiones en sociedades subsidiarias directas	Porcentaje participación	31-12-2025													
		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Ingresos ordinarios	Costo de ventas	Otros	Ganancia (pérdida) neta	Ganancia (pérdida) controlador	Resultado integral	Resultado Integral controlador
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	55,10821%	22.495.406	92.581.118	115.076.524	45.401.707	22.713.125	68.114.832	46.961.692	64.057.975	(40.490.180)	(12.109.698)	11.458.097	11.458.097	11.480.470	11.480.470
Total		22.495.406	92.581.118	115.076.524	45.401.707	22.713.125	68.114.832	46.961.692	64.057.975	(40.490.180)	(12.109.698)	11.458.097	11.458.097	11.480.470	11.480.470

Al 31 de diciembre de 2024

Inversiones en sociedades subsidiarias directas	Porcentaje participación	31-12-2024													
		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Ingresos ordinarios	Costo de ventas	Otros	Ganancia (pérdida) neta	Ganancia (pérdida) controlador	Resultado integral	Resultado Integral controlador
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	55,10821%	18.985.046	89.801.525	108.786.571	47.004.459	20.479.718	67.484.177	41.302.394	54.436.753	(35.732.344)	(10.637.947)	8.066.462	8.066.461	7.980.676	7.980.676
Total		18.985.046	89.801.525	108.786.571	47.004.459	20.479.718	67.484.177	41.302.394	54.436.753	(35.732.344)	(10.637.947)	8.066.462	8.066.461	7.980.676	7.980.676

14.- ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

14.1.- Composición y movimientos de los activos intangibles.

Este rubro está compuesto principalmente por servidumbres de paso y software computacionales. Su detalle al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Activos Intangibles	31-12-2025		
	Valores brutos	Amortización acumulada	Valores netos
	M\$	M\$	M\$
Programas informáticos.	329.542	(179.881)	149.661
Otros activos intangibles identificables.	18.384		18.384
Total	347.926	(179.881)	168.045

Activos Intangibles	31-12-2024		
	Valores brutos	Amortización acumulada	Valores netos
	M\$	M\$	M\$
Programas informáticos.	274.700	(237.365)	37.335
Otros activos intangibles identificables.	18.384		18.384
Total	293.084	(237.365)	55.719

El detalle de los otros activos intangibles identificables al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se encuentra en nota 14.1.1.-

La amortización acumulada al 31 de diciembre de 2025 y 2024 alcanza a M\$ 179.881 y M\$ 237.365, respectivamente, la que corresponde a los activos intangibles distintos a la plusvalía con vida útil finita.

El detalle de vidas útiles aplicadas en el rubro Intangibles al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Vidas útiles estimadas o tasas de amortización utilizadas	Vida / tasa	Mínima	Máxima
Programas Informáticos.	Vida	1	5
Servidumbres.	Vida	Indefinida	Indefinida

El movimiento de intangibles al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Movimientos en activos intangibles	31-12-2025		
	Programas informáticos, neto	Otros activos intangibles identificables, neto	Activos intangibles identificables, neto
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	37.335	18.384	55.719
Adiciones.	210.354		210.354
Amortización.	(98.028)		(98.028)
Cambios, total	112.326	0	112.326
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	149.661	18.384	168.045

Movimientos en activos intangibles	31-12-2024		
	Programas informáticos, neto	Otros activos intangibles identificables, neto	Activos intangibles identificables, neto
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	395	18.384	18.779
Amortización.	(33.354)		(33.354)
Otros incrementos (disminuciones).	70.294		70.294
Cambios, total	36.940	0	36.940
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	37.335	18.384	55.719

14.1.1.- El detalle del importe de activos intangibles identificables individuales significativos y su vida útil o período de amortización al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Detalle de otros activos identificables al	Importe en libros de activo individual intangible significativo	Explicación del período o ejercicio de amortización restante de activo intangible individual identificable significativo
31-12-2025	M\$	
Servidumbres.	18.384	Indefinida
Total	18.384	

Detalle de otros activos identificables al	Importe en libros de activo individual intangible significativo	Explicación del período o ejercicio de amortización restante de activo intangible individual identificable significativo
31-12-2024	M\$	
Servidumbres.	18.384	Indefinida
Total	18.384	

El cargo a resultados del ejercicio por amortización de intangibles al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Línea de partida en el estado de resultados que incluye amortización de activos intangibles identificables	01-01-2025 31-12-2025	01-01-2024 31-12-2024
	Programas informáticos M\$	Programas informáticos M\$
Costo de ventas.	98.028	33.354
Total	98.028	33.354

14.2.- Activos intangibles con vida útil indefinida.

14.2.1.- Servidumbres.

Los derechos de servidumbre se presentan al costo. El período de explotación de dichos derechos en general no tiene límite por lo que son considerados activos con una vida útil indefinida, y en consecuencia no están sujetos a amortización.

15.- PROPIEDADES DE INVERSIÓN.

La composición y el movimiento de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el siguiente:

15.1.- Composición y movimientos de las propiedades de inversión.

Propiedades de inversión, modelo del valor razonable	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Saldo Inicial	369.376	316.645
Transferencias de (a) bienes inmuebles ocupados por el propietario.	(60.009)	
Ganancias (pérdidas) por ajustes del valor razonable.	1.357.018	52.731
Total de cambios en propiedades de inversión, modelo del valor razonable	1.297.009	52.731
Total	1.666.385	369.376

Los edificios y terrenos de las propiedades de inversión han sido contabilizados a valor razonable en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en base a lo previsto en la NIC 40. Dicha metodología aplicada para estos bienes se clasifica en Nivel II de la jerarquía de valor razonable, donde la información proviene de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel de jerarquía I, pero son observables en mercados para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios), ya que debido al método de retasación periódica los valores se obtienen de tasaciones que se llevan a cabo, a base del valor de mercado.

Las tasaciones para los efectos de determinar el valor razonable de las propiedades de inversión son evaluadas y efectuadas en forma anual. El valor razonable de las propiedades de inversión fue determinada por peritos externos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia en la valorización de activos similares.

El Valor de Tasación informado por dichos profesionales corresponde a una estimación metodológica del valor de cada activo a través de un enfoque de Valor de Mercado o Valor Comercial, que reconoce un mercado definido y comparable para cada activo.

El valor de costo histórico de las propiedades de inversión alcanza a M\$ 343.720 al 31 de diciembre de 2025 y M\$ 174.819 al 31 de diciembre de 2024.

15.2.- Ingresos de propiedades de inversión.

Ingresos y gastos de propiedades de inversión	01-01-2025	01-01-2024
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Importe de ingresos por alquileres de propiedades de inversión.	89.117	2.837

16.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

16.1.- Vidas útiles.

El siguiente cuadro muestra las vidas útiles técnicas para los bienes de la subsidiaria.

Vida útil para la depreciación de propiedades, planta y equipo	Vida útil	
	Mínima	Máxima
Vida útil para edificios.	60	60
Vida útil para planta y equipo. (*)	10	55
Vida útil para equipamiento de tecnologías de la información.	5	5
Vida útil para instalaciones fijas y accesorios.	10	45
Vida útil para vehículos de motor.	5	7
Vida útil para otras propiedades, planta y equipo.	5	10

(*) Considera la depreciación de componentes por horas de uso para las unidades generadoras y sus repuestos.

16.2.- Detalle de los rubros.

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

16.2.1.- Valores netos de propiedades, planta y equipo.

Clases de propiedades, planta y equipo, neto	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Construcciones en curso.	15.782.802	14.905.276
Terrenos.	740.467	792.920
Edificios.	3.690.333	3.413.750
Planta y equipo.	37.883.816	37.757.579
Subestaciones de poder.	2.814.160	2.106.532
Líneas de transporte energía.	348.011	362.279
Subestaciones de distribución.	1.834.710	1.720.066
Líneas y redes de media y baja tensión.	10.955.613	10.902.519
Máquinas y equipos de generación.	21.684.229	22.390.132
Medidores.	247.093	276.051
Equipamiento de tecnología de la información	173.799	74.563
Instalaciones fijas y accesorios	902.781	801.283
Equipos de comunicaciones.	9.317	10.991
Herramientas.	672.154	644.578
Muebles y útiles.	221.310	145.714
Vehículos de motor.	160.578	153.655
Repuestos	663.502	232.731
Total	59.998.078	58.131.757

16.2.2.- Valores brutos de propiedades, planta y equipo.

Clases de propiedades, planta y equipo, bruto	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Construcciones en curso.	15.782.802	14.905.276
Terrenos.	740.467	792.920
Edificios.	10.465.334	10.214.653
Planta y equipo.	92.437.350	98.733.166
Subestaciones de poder.	5.182.826	4.412.591
Líneas de transporte energía.	628.814	628.814
Subestaciones de distribución.	3.881.531	3.726.840
Líneas y redes de media y baja tensión.	19.075.835	18.694.793
Máquinas y equipos de generación.	62.716.559	70.324.585
Medidores.	951.785	945.543
Equipamiento de tecnología de la información	515.471	372.571
Instalaciones fijas y accesorios	2.831.925	2.601.012
Equipos de comunicaciones.	138.809	134.892
Herramientas.	2.125.006	2.007.550
Muebles y útiles.	568.110	458.570
Vehículos de motor.	515.798	478.493
Repuestos	1.854.365	614.727
Total	125.143.512	128.712.818

16.2.3.- Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo.

Depreciación acumulada y deterioro, propiedades, planta y equipo	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Edificios.	6.775.001	6.800.903
Planta y equipos.	54.553.534	60.975.587
Subestaciones de poder.	2.368.666	2.306.059
Líneas de transporte energía.	280.803	266.535
Subestaciones de distribución.	2.046.821	2.006.774
Líneas y redes de media y baja tensión.	8.120.222	7.792.274
Máquinas y equipos de generación.	41.032.330	47.934.453
Medidores.	704.692	669.492
Equipamiento de tecnología de la información	341.672	298.008
Instalaciones fijas y accesorios	1.929.144	1.799.729
Equipos de comunicaciones.	129.492	123.901
Herramientas.	1.452.852	1.362.972
Muebles y útiles.	346.800	312.856
Vehículos de motor.	355.220	324.838
Repuestos	1.190.863	381.996
Total	65.145.434	70.581.061

16.3.- Reconciliación de cambios en propiedades, planta y equipo.

Movimiento al 31 de diciembre de 2025.

Movimiento año 2025		Construcción en curso	Terrenos	Edificios, neto	Planta y equipo, neto	Equipamiento de tecnologías de la información, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos de motor, neto	Repuestos	Propiedades, planta y equipo, neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2025		14.905.276	792.920	3.413.750	37.757.579	74.563	801.283	153.655	232.731	58.131.757
Cambios	Adiciones.	9.131.839					5.928			9.137.767
	Incrementos (disminuciones) por transferencias desde (hacia) propiedades de inversión.		(52.453)	112.462						60.009
	Retiros.			(22.591)	(480.496)					(503.087)
	Gasto por depreciación.			(134.575)	(5.971.724)	(43.663)	(142.833)	(30.382)	(52.053)	(6.375.230)
	Incrementos (disminuciones) por transferencias desde construcciones en proceso, propiedades, planta y equipo.	(8.237.598)		321.287	7.485.106	142.899	238.403	37.305	12.598	0
	Otros incrementos (decrementos).	(16.715)			(906.649)				470.226	(453.138)
Total cambios		877.526	(52.453)	276.583	126.237	99.236	101.498	6.923	430.771	1.866.321
Saldo final al 31 de diciembre de 2025		15.782.802	740.467	3.690.333	37.883.816	173.799	902.781	160.578	663.502	59.998.078

Movimiento al 31 de diciembre de 2024.

Movimiento año 2024		Construcción en curso	Terrenos	Edificios, neto	Planta y equipo, neto	Equipamiento de tecnologías de la información, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos de motor, neto	Repuestos	Propiedades, planta y equipo, neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024		12.057.400	792.920	3.491.770	36.560.141	69.893	619.500	112.198	293.675	53.997.497
Cambios	Adiciones.	10.177.539				1.034	6.868			10.185.441
	Retiros.				(35.445)		(29.182)			(64.627)
	Gasto por depreciación.			(137.412)	(5.374.162)	(39.123)	(124.155)	(19.091)		(5.693.943)
	Incrementos (disminuciones) por transferencias desde construcciones en proceso, propiedades, planta y equipo.	(7.097.996)		59.392	6.607.045	42.759	328.252	60.548		0
	Otros incrementos (decrementos).	(231.667)							(60.944)	(292.611)
Total cambios		2.847.876	0	(78.020)	1.197.438	4.670	181.783	41.457	(60.944)	4.134.260
Saldo final al 31 de diciembre de 2024		14.905.276	792.920	3.413.750	37.757.579	74.563	801.283	153.655	232.731	58.131.757

16.4.- Política de inversiones en propiedades, planta y equipo.

La Sociedad y su subsidiaria, han mantenido tradicionalmente una política de llevar a cabo todas las obras necesarias para satisfacer los incrementos de la demanda, conservar en buen estado las instalaciones y adaptar el sistema a los avances tecnológicos, con el objeto de cumplir cabalmente con las normas de calidad y continuidad de suministro establecidos por la regulación vigente tanto en el sector electricidad, como asimismo con los contratos comerciales suscritos con sus clientes. El monto de adiciones al 31 de diciembre de 2025 alcanzó a M\$ 9.137.767 (M\$ 10.185.441 al 31 de diciembre de 2024) y el valor contable de obras en curso alcanzó a un monto de M\$ 15.782.802 y M\$ 14.905.276 al 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente.

En el ejercicio 2025, se han actualizado las vidas útiles y valor residual de los bienes de propiedades, planta y equipo, generando un menor gasto por depreciación en el ejercicio por M\$ 65.879.

No existen restricciones en la titularidad de propiedades, planta y equipo de la Sociedad y subsidiaria

16.4.1.- Informaciones adicionales a revelar sobre propiedades, planta y equipo.

Informaciones adicionales a revelar sobre propiedades, planta y equipos	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Importe en libros de Propiedades, planta y equipo retiradas no mantenidas para la venta.	503.087	64.627
Importe de desembolsos sobre cuentas de propiedades, planta y equipos en proceso de construcción.	9.131.839	10.177.539

16.5.- Costo por intereses.

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se han capitalizado intereses por no tener activos aptos para dicho efecto.

16.6.- Otra Información a considerar sobre propiedades, planta y equipo.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 se han efectuado bajas de propiedad planta y equipo por M\$ 503.087, donde M\$ 469.175 corresponden a componentes de generación y M\$ 33.912 de otros componentes eléctricos, los cuales se registran en el estado de resultados en el rubro Otras ganancias (pérdidas). Al 31 de diciembre de 2024 las bajas alcanzaron un monto de M\$ 64.627, donde M\$ 8.811 corresponden a componentes de generación y M\$ 55.816 de otros componentes eléctricos, lo que se refleja en el estado de resultados en el rubro Otras ganancias (perdidas).

17.- DETERIORO DE ACTIVOS.

17.1.- Prueba de deterioro de propiedades, planta y equipo y otros activos intangibles de vida útil indefinida.

CGE Magallanes S.A. y subsidiaria evalúan anualmente o siempre y cuando existan indicadores, si los activos intangibles de vida útil indefinida han sufrido algún deterioro, de acuerdo con la política contable que se describe en la Nota 3.12.- Los montos recuperables de las unidades generadoras de efectivo han sido determinados sobre la base de cálculos de sus valores en uso.

La estimación del valor en uso ha requerido que la administración realice las estimaciones de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad y subsidiaria preparan las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos. Los flujos proyectados se han extendido hasta el año 2031.

Los principales parámetros e indicadores utilizados para la determinación de valor en uso y la evaluación de un eventual deterioro son:

- Margen de energía, IPC, CPI, TC (CLP/USD), crecimiento de ventas físicas y crecimiento del número de clientes.
- Margen de servicios complementarios, se incrementan según número de clientes, IPC.
- Gastos de personal, ajustes en dotación en base a necesidades de la compañía, ajustes salariales en línea con el IPC.
- Costo O&M y Administración, los cuales se incrementan según número de clientes, IPC, variación de propiedades, planta y equipo.

A continuación, se describe con mayor detalle los enfoques utilizados para la determinación del primer punto proyectado:

1. Los principales componentes del margen de energía son el valor agregado de distribución (VAD) y el margen de generación:
 - a) VAD, se consideran las tarifas del decreto 5T publicado en junio-24 indexadas con los parámetros macroeconómicos estimados, crecimiento de ventas físicas y clientes, resultados de fijaciones tarifarias estimados por el área de regulación para proceso VAD 2024-2028.
 - b) Margen de generación, en base a indexación de los ingresos y costos de combustibles, crecimiento de ventas físicas y clientes, resultados de fijaciones tarifarias estimados por el área de regulación.
2. Crecimiento ventas físicas: Las ventas físicas se proyectan en base a información histórica entre un 1,5% a un 2,5% considerando crecimientos anualizados.
3. Crecimiento de clientes: Los clientes se proyectan en base a información histórica entre un 2,0% a un 3,0%.

Para extender las estimaciones se utilizaron los supuestos macroeconómicos (IPC, CPI, USD/CLP) extraídos desde distintas fuentes, entre las que se incluyen Bloomberg, Risk America y estimaciones internas de la Sociedad en base a información histórica.

Para el flujo terminal se utiliza una tasa de 3,0% que es la meta inflacionaria de largo plazo de Chile.

La tasa de descuento nominal después de impuesto aplicada al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 fue de un 6,66%.

Como resultado de estas pruebas, la subsidiaria Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. determinó que no existen deterioros en el rubro propiedad, planta y equipos y demás activos intangibles de vida útil indefinida al 31 de diciembre de 2025.

Adicionalmente se han realizado sensibilizaciones del efecto de la variación en la tasa de descuento al 31 de diciembre de 2025, específicamente aumentándola y disminuyéndola en un 1%, teniendo el siguiente efecto en el valor presente de los flujos futuros M\$ (72.308.613) y M\$ 127.549.269 respectivamente.

17.2.- Pérdidas por deterioro del valor y reversión de las pérdidas por deterioro del valor.

Los montos reconocidos en resultados por pérdidas por deterioro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan a continuación:

Pérdidas por deterioro del valor y reversión de las pérdidas por deterioro del valor	01-01-2025 31-12-2025	
	Activos financieros	Total
	M\$	M\$
Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo.	(188.065)	(188.065)

Pérdidas por deterioro del valor y reversión de las pérdidas por deterioro del valor	01-01-2024 31-12-2024	
	Activos financieros	Total
	M\$	M\$
Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo	(218.905)	(218.905)

Las pérdidas por deterioro de activos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponden al deterioro de cuentas por cobrar registrado en nota 8.5.

17.2.1.- Pérdidas por deterioro de valor reconocidas o revertidas por segmento.

Pérdidas por deterioro de valor reconocidas o revertidas por segmento	01-01-2025 31-12-2025	
	Eléctrico Chile	Total
	M\$	M\$
Pérdidas por deterioro de valor.	(188.065)	(188.065)

Pérdidas por deterioro de valor reconocidas o revertidas por segmento	01-01-2024 31-12-2024	
	Eléctrico Chile	Total
	M\$	M\$
Pérdidas por deterioro de valor.	(218.905)	(218.905)

18.- IMPUESTOS DIFERIDOS.

18.1.- Activos por impuestos diferidos.

Activos por impuestos diferidos	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Relativos a ingresos anticipados.	60.350	40.058
Relativos a obligaciones por beneficios a los empleados.	239.972	277.969
Relativos a pérdidas fiscales.		413.318
Relativos a cuentas por cobrar.	231.244	358.635
Relativos a los inventarios.	426.268	477.141
Relativos a contratos de leasing.	228.356	275.520
Relativos a otros.		15.136
Total	1.186.190	1.857.777

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos, requieren de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Sociedad estima con proyecciones futuras de utilidades que estas cubrirán el recupero de estos activos.

18.2.- Pasivos por impuestos diferidos.

Pasivos por impuestos diferidos	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Relativos a propiedades, planta y equipo.	6.573.565	6.126.718
Relativos a intangibles.	139.559	167.351
Relativos a cuentas por cobrar.	7.619.875	5.940.280
Relativos a otros.	503	4.809
Relativos a propiedades de inversión.	278.298	34.882
Total	14.611.800	12.274.040

18.3.- Movimientos de impuesto diferido del estado de situación financiera.

El siguiente es el movimiento de los activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Movimientos en activos por impuestos diferidos	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Saldo inicial	1.857.777	3.447.608
Incremento (decremento) en activos impuestos diferidos.	(671.587)	(1.589.831)
Cambios en activos por impuestos diferidos, total	(671.587)	(1.589.831)
Total	1.186.190	1.857.777

El siguiente es el movimiento de los pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Movimientos en pasivos por impuestos diferidos	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Saldo inicial	12.274.040	11.100.707
Incremento (decremento) en pasivos impuestos diferidos.	2.337.760	1.173.333
Cambios en pasivos por impuestos diferidos, total	2.337.760	1.173.333
Total	14.611.800	12.274.040

18.4.- Compensación de partidas.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria a la misma entidad gravada o a diferentes entidades gravadas por las que existe la intención de liquidar los saldos sobre bases netas. Los montos compensados son los siguientes:

Concepto	31-12-2025			31-12-2024		
	Activos (pasivos) M\$	Valores compensados M\$	Saldos netos al cierre M\$	Activos (pasivos) M\$	Valores compensados M\$	Saldos netos al cierre M\$
Activos por impuestos diferidos.	1.186.190	(1.186.190)		1.857.777	(1.857.777)	
Pasivos por impuestos diferidos.	(14.611.800)	1.186.190	(13.425.610)	(12.274.040)	1.857.777	(10.416.263)
Total	(13.425.610)	0	(13.425.610)	(10.416.263)	0	(10.416.263)

19.- OTROS PASIVOS FINANCIEROS.

El detalle de este rubro para los cierres al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

19.1.- Clases de otros pasivos financieros.

Pasivos financieros	Moneda	31-12-2025		31-12-2024	
		Corrientes M\$	No corrientes M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
Préstamos bancarios.	CL \$	8.592.266	2.200.000	13.034.927	3.194.060
Préstamos bancarios.	US \$	22.129.061		20.898.734	
Total préstamos bancarios		30.721.327	2.200.000	33.933.661	3.194.060

CL \$: Pesos chilenos.

US \$: Dólares estadounidenses.

19.2.- Préstamos bancarios - desglose de monedas y vencimientos.

Saldos al 31 de diciembre de 2025

País	RUT Empresa Deudora	Sociedad deudora	Institución acreedora	Moneda	Tipo de amortización	Tasa efectiva anual	Tasa nominal anual	Garantía	Corrientes				No Corrientes		
									Vencimientos			Total corrientes	Vencimientos		Total no corrientes
									hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses		1 hasta 2 años	más de 2 hasta 3 años	
									M\$	M\$	M\$		M\$	M\$	
Chile	88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	China Construction Bank, Agencia en Chile	US \$	Al vencimiento	4,62 %	4,62 %	Sin Garantía	1.611.343			1.611.343			0
Chile	88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Banco Crédito e Inversiones	CL \$	Al vencimiento	5,28 %	5,28 %	Sin Garantía	77.000		7.500.000	7.577.000			0
Chile	88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Banco de Chile	CL \$	Al vencimiento	5,58 %	5,58 %	Sin Garantía		16.368		16.368	2.200.000		2.200.000
Chile	88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	China Construction Bank, Agencia en Chile	US \$	Al vencimiento	4,75 %	4,75 %	Sin Garantía		3.434	2.001.494	2.004.928			0
Chile	88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Banco Itaú Chile	US \$	Al vencimiento	4,85 %	4,85 %	Sin Garantía	19.516		1.686.039	1.705.555			0
Chile	88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Banco Itaú Chile	US \$	Al vencimiento	4,85 %	4,85 %	Sin Garantía	12.816		1.107.209	1.120.025			0
Chile	88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Banco Itaú Chile	US \$	Al vencimiento	4,87 %	4,87 %	Sin Garantía	66.513		5.467.080	5.533.593			0
Chile	88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Banco Itaú Chile	US \$	Al vencimiento	4,46 %	4,46 %	Sin Garantía	26.076		2.733.540	2.759.616			0
Chile	88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Banco Estado	US \$	Al vencimiento	4,63 %	4,63 %	Sin Garantía		1.195.687		1.195.687			0
Chile	88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Banco de Chile	CL \$	Al vencimiento	6,38 %	5,48 %	Sin Garantía		761	998.137	998.898			0
Chile	88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Scotiabank Chile	US \$	Al vencimiento	4,79 %	4,79 %	Sin Garantía		651	979.132	979.783			0
Chile	88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Scotiabank Chile	US \$	Al vencimiento	4,91 %	4,91 %	Sin Garantía		17.407	3.644.720	3.662.127			0
Chile	88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Scotiabank Chile	US \$	Al vencimiento	4,91 %	4,91 %	Sin Garantía		7.398	1.549.006	1.556.404			0
Totales									1.813.264	1.241.706	27.666.357	30.721.327	2.200.000	0	2.200.000

Saldos al 31 de diciembre de 2024.

País	RUT Empresa Deudora	Sociedad deudora	Institución acreedora	Moneda	Tipo de amortización	Tasa efectiva anual	Tasa nominal anual	Garantía	Corrientes				No Corrientes		
									Vencimientos			Total corrientes 31-12-2024	Vencimientos		Total no corrientes 31-12-2024
									hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses		1 hasta 2 años	más de 2 hasta 3 años	
									M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Chile	88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Banco Crédito e Inversiones	US \$	Al vencimiento	6,28 %	6,28 %	Sin Garantía	1.760.492			1.760.492			0
Chile	88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Banco Crédito e Inversiones	CL \$	Al vencimiento	6,56 %	6,05 %	Sin Garantía		15.422	10.000.000	10.015.422			0
Chile	88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Banco de Chile	CL \$	Al vencimiento	6,11 %	6,11 %	Sin Garantía		17.923		17.923		2.200.000	2.200.000
Chile	88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	China Construction Bank, Agencia en Chile	CL \$	Al vencimiento	6,12 %	5,62 %	Sin Garantía		3.695	2.000.000	2.003.695			0
Chile	88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Banco Estado	US \$	Al vencimiento	5,69 %	5,69 %	Sin Garantía	25.553		1.835.809	1.861.362			0
Chile	88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Banco Estado	US \$	Al vencimiento	5,69 %	5,69 %	Sin Garantía	16.780		1.205.561	1.222.341			0
Chile	88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Banco Estado	US \$	Al vencimiento	5,76 %	5,76 %	Sin Garantía	83.795		5.952.720	6.036.515			0
Chile	88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Banco de Chile	US \$	Al vencimiento	6,91 %	6,00 %	Sin Garantía		20.458	3.968.480	3.988.938			0
Chile	88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Banco de Chile	US \$	Al vencimiento	7,01 %	6,10 %	Sin Garantía	38.656		2.976.370	3.015.026			0
Chile	88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Banco Estado	US \$	Al vencimiento	5,97 %	5,97 %	Sin Garantía		1.322.845		1.322.845			0
Chile	88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Banco Estado	US \$	Al vencimiento	6,75%	5,84%	Sin Garantía		4.611	1.686.604	1.691.215			0
Chile	88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Banco de Chile	CL \$	Al vencimiento	6,95%	6,04%	Sin Garantía		839		839	994.060		994.060
Chile	88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Banco BICE	CL \$	Al vencimiento	6,74%	5,84%	Sin Garantía		811	996.237	997.048			0
Totales									1.925.276	1.386.604	30.621.781	33.933.661	994.060	2.200.000	3.194.060

20.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Corrientes		No corrientes	
	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Proveedores de energía y otros eléctricos. (*)	3.166.057	2.299.687	4.160.660	3.592.807
Retenciones.	1.140.855	641.105		
Dividendos por pagar.	308.332	352.038		
Pasivos acumulados (o devengados). (Ver nota 20.1)	692.368	758.309		
Proveedores no energéticos.	6.682.573	5.267.754		
Proveedores de importación.	9.422	33.849		
Acreedores varios.	1.717.624	2.014.176		
Total	13.717.231	11.366.918	4.160.660	3.592.807

(*) Ver Nota N° 4.3.-

La Sociedad no tienen proveedores de importancia cuyos pasivos superen el 10% de este ítem.

20.1.- Pasivos acumulados (o devengados).

Pasivos acumulados (o devengados).	Corrientes		No corrientes	
	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Vacaciones del personal.	678.442	730.112		
Bonificaciones de feriados.	13.926	27.764		
Aguinaldos.		433		
Total	692.368	758.309	0	0

20.2.- Información cuentas comerciales y otras cuentas por pagar con pagos al día y con plazos vencidos.

Cuentas comerciales con pagos al día (por vencer) Cuentas comerciales al día según plazo	Bienes y Servicios 31-12-2025 M\$	Otros 31-12-2025 M\$	Total 31-12-2025 M\$
Hasta 30 días.	9.858.051	1.585.351	11.443.402
Entre 31 y 60 días.		695.060	695.060
Entre 91 y 120 días.		1.578.769	1.578.769
Más de 365 días.	4.160.660		4.160.660
Total	14.018.711	3.859.180	17.877.891

Cuentas comerciales con pagos al día (por vencer) Cuentas comerciales al día según plazo	Bienes y Servicios 31-12-2024 M\$	Otros 31-12-2024 M\$	Total 31-12-2024 M\$
Hasta 30 días.	7.601.290	1.870.943	9.472.233
Entre 31 y 60 días.		1.894.685	1.894.685
Más de 365 días.	3.592.807		3.592.807
Total	11.194.097	3.765.628	14.959.725

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen cuentas por pagar comerciales con plazos vencidos.

21.- OTRAS PROVISIONES.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

21.1.- Provisiones – saldos.

Clase de provisiones	Corrientes		No corrientes	
	31-12-2025	31-12-2024	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$	M\$	M\$
Participación en utilidades y bonos.	284.749	305.585		
Otras provisiones.			136	426
Total	284.749	305.585	136	426

21.1.1.- Provisiones de reclamaciones legales.

Los montos corresponden a la provisión para ciertas demandas legales contra la sociedad. Los plazos para utilizar los saldos de las provisiones están acotados a los plazos normales de los procesos judiciales.

21.1.2.- Participación en utilidades y bonos.

La provisión para la participación de los empleados en las utilidades y de los bonos de desempeño se paga al mes siguiente de la aprobación de los estados financieros.

21.2.- Movimiento de las provisiones.

Saldos al 31 de diciembre de 2025.

Conceptos	Movimiento de provisiones			
	Por reclamaciones legales	Por part. en utilidades y bonos	Otras provisiones	Total al
	M\$	M\$	M\$	31-12-2025
				M\$
Saldo al 1 de enero de 2025	0	305.585	426	306.011
Incremento (decremento) en provisiones existentes.		388.161	(290)	387.871
Provisión utilizada.		(408.997)		(408.997)
Total cambio en provisiones	0	(20.836)	(290)	(21.126)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	0	284.749	136	284.885

Saldos al 31 de diciembre de 2024.

Conceptos	Movimiento de provisiones			
	Por reclamaciones legales	Por part. en utilidades y bonos	Otras provisiones	Total al
	M\$	M\$	M\$	31-12-2024
				M\$
Saldo al 1 de enero de 2024	179.106	271.100	505	450.711
Provisiones adicionales.	62.337			62.337
Incremento (decremento) en provisiones existentes.		367.139	(79)	367.060
Provisión utilizada.	(241.443)	(332.654)		(574.097)
Total cambio en provisiones	(179.106)	34.485	(79)	(144.700)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	0	305.585	426	306.011

22.- PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

22.1.- Detalle del rubro.

Provisión por beneficios a los empleados	Corrientes		No corrientes	
	31-12-2025	31-12-2024	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$	M\$	M\$
Provisión indemnización años de servicio.			2.291.863	2.413.954
Provisión premio de antigüedad.			44.472	61.723
Total	0	0	2.336.335	2.475.677

22.2.- Detalle de las obligaciones post empleo y similares.

Valor presente de las obligaciones post empleo y similar	Indemnización por años de servicios		Premios por antigüedad	
	31-12-2025	31-12-2024	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$	M\$	M\$
Valor presente obligación, saldo inicial	2.413.954	2.132.022	61.723	54.207
Costo del servicio corriente obligación plan de beneficios definidos.	131.305	128.773	(5.722)	4.102
Costo por intereses por obligación de plan de beneficios definidos.	146.759	157.520	3.196	3.856
Ganancias pérdidas actuariales obligación planes de beneficios definidos.	(30.648)	111.268		6.247
Liquidaciones obligación plan de beneficios definidos y transferencia de obligaciones por traspaso de personal desde empresas relacionadas.	(369.507)	(115.629)	(14.725)	(6.689)
Total cambios en provisiones	(122.091)	281.932	(17.251)	7.516
Total	2.291.863	2.413.954	44.472	61.723

22.3.- Balance de las obligaciones post empleo y similares.

Balance plan de beneficios	Indemnización por años de servicios		Premios por antigüedad	
	31-12-2025	31-12-2024	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$	M\$	M\$
Obligación presente sin fondos de plan de beneficios definidos.	2.291.863	2.413.954	44.472	61.723
Total	2.291.863	2.413.954	44.472	61.723

22.4.- Gastos reconocidos en el estado de resultados.

Gastos reconocidos en el estado de resultados por función	Indemnización por años de servicios		Premios por antigüedad		Línea del estado de resultados
	01-01-2025	01-01-2024	01-01-2025	01-01-2024	
	31-12-2025	31-12-2024	31-12-2025	31-12-2024	
	M\$	M\$	M\$	M\$	
Costo del servicio corriente plan de beneficios definidos.	131.305	128.773	(5.722)	4.102	Costo de ventas - gastos de administración.
Costo por intereses plan de beneficios definidos.	146.759	157.520	3.196	3.856	Costos Financieros.
Total	278.064	286.293	(2.526)	7.958	

22.5.- Hipótesis actuariales

Las principales hipótesis actuariales utilizadas al cierre de estos estados financieros han sido las siguientes:

Detalle	
Tasa de descuento real utilizada.	2,33 %
Aumento futuros de salarios.	4,40 %
Tabla de mortalidad.	RV-2020
Tasa de rotación anual.	1,65 %

Los supuestos respecto a la tasa futura de mortalidad se fijan sobre la base de asesoría actuarial de acuerdo con las estadísticas publicadas y con la experiencia en Chile.

Para el cálculo del pasivo al 31 de diciembre de 2025, se aplicó la misma metodología utilizada en el ejercicio anterior. Respecto a lo anterior, la subsidiaria Edelmag S.A. contrató a Mercer (Argentina) S.A., para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos.

Al 31 de diciembre de 2025, la sensibilidad del valor del pasivo actuarial por beneficios definidos ante variaciones de un 1% en la tasa de descuento genera los siguientes efectos:

Sensibilización de la tasa de descuento	Disminución de 1% M\$	Incremento de 1% M\$
Efecto en las obligaciones por beneficios definidos	185.942	(164.040)

22.6.- Flujo y plazo de los compromisos.

El flujo previsto de prestaciones para los próximos años al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

Promedio ponderado de las obligaciones	Indemnización por años de servicios	Premios por antigüedad	Total
	31-12-2025 M\$	31-12-2025 M\$	31-12-2025 M\$
Años			
1 Año.	103.796	3.310	107.106
2 Años.	206.536	7.735	214.271
3 Años.	119.822	2.826	122.648
4 Años.	273.871	1.866	275.737
5 Años.	114.652	4.812	119.464
6 a 10 Años.	597.681	13.522	611.203
Más de 10 Años.	875.505	10.401	885.906
Total	2.291.863	44.472	2.336.335

Promedio ponderado de las obligaciones	Indemnización por años de servicios	Premios por antigüedad	Total
	31-12-2024 M\$	31-12-2024 M\$	31-12-2024 M\$
Años			
1 Año.	236.548	11.581	248.129
2 Años.	123.998	5.804	129.802
3 Años.	192.891	8.314	201.205
4 Años.	107.998	2.534	110.532
5 Años.	252.599	2.660	255.259
6 a 10 Años.	603.316	17.887	621.203
Más de 10 Años.	896.604	12.943	909.547
Total	2.413.954	61.723	2.475.677

23.- OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Otros pasivos no financieros	Corrientes		No corrientes	
	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Ingresos diferidos (*).	168.461	48.841		
Garantías recibidas en efectivo.	178.878	218.889		
Total	347.339	267.730	0	0

23.1.- Ingresos diferidos.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

(*) Detalle de los ingresos diferidos	Corrientes		No corrientes	
	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Ingresos diferidos por obras de terceros.	168.461	48.841		
Total	168.461	48.841	0	0

El movimiento de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Movimiento del período ingresos diferidos	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Saldo inicial ingresos diferidos	48.841	2.217
Adiciones.	493.512	295.015
Imputación a resultados.	(373.892)	(248.391)
Total	168.461	48.841

24.- PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

24.1.- Obligaciones por arrendamientos.

El detalle de las obligaciones por arrendamiento y sus plazos de vencimiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Pagos mínimos a pagar por arrendamiento, obligaciones por arrendamientos	31-12-2025			31-12-2024		
	Bruto	Interés	Valor presente	Bruto	Interés	Valor presente
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Hasta 90 días.	40.716	(5.087)	35.629	37.595	(7.905)	29.690
Más de 90 días hasta 1 año.	122.147	(9.627)	112.520	112.735	(18.922)	93.813
Más de 1 año hasta 2 años.	58.818	(2.564)	56.254	150.358	(13.315)	137.043
Más de 2 años hasta 3 años.	15.476	(397)	15.079	49.738	(1.986)	47.752
Más de 3 años hasta 4 años.				10.801	(295)	10.506
Total	237.157	(17.675)	219.482	361.227	(42.423)	318.804

Los gastos financieros por intereses devengados producto de estas obligaciones se revelan en ítem detallado en nota 28.

Las tasas de interés aplicadas nominal anual para contrato por tipo de bien al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son las siguientes:

Bienes sujeto a arrendamiento	Tasas de interés	
	31-12-2025	31-12-2024
Equipamiento de tecnologías de la información bajo arrendamientos.	7,84 %	7,02 %
Vehículos de motor, bajo arrendamiento.	6,66 %	7,71 %

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad posee pasivos por arrendamientos con entidades relacionadas por M\$ 626.282 y 31 de diciembre de 2024 por M\$ 701.641 indicados en Nota 9.1.2, "Cuentas por pagar a entidades relacionadas".

24.2.- Activos por derecho de uso.

El detalle de los bienes arrendados 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Propiedades, planta y equipos en arrendamiento, neto	31-12-2025			31-12-2024		
	Valor bruto	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor	Valor Neto	Valor bruto	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor	Valor Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Equipamiento de tecnologías de la información bajo arrendamientos.	757.368	(218.998)	538.370	757.368	(109.499)	647.869
Vehículos de motor, bajo arrendamiento.	493.006	(324.236)	168.770	473.602	(209.133)	264.469
Total	1.250.374	(543.234)	707.140	1.230.970	(318.632)	912.338

Los activos se deprecian en el plazo remanente de los contratos. La depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2025 alcanzó a M\$ 543.234 (M\$ 318.632 al 31 de diciembre de 2024).

Los principales bienes arrendados por la subsidiaria Edelmag S.A. corresponden a software asociado a la medición inteligente y a la flota de vehículos ubicados en: Punta Arenas, Porvenir, Puerto Williams, donde la flota de vehículos asciende a 22 unidades utilizadas en la operación de la sociedad.

A continuación, se presentan los movimientos por clase de activos originados en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Movimiento año 2025	Equipamiento de tecnologías de la información	Vehículos	Total
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	647.869	264.469	912.338
Adiciones.		19.404	19.404
Gasto por depreciación.	(109.499)	(115.103)	(224.602)
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	538.370	168.770	707.140

Movimiento año 2024	Equipamiento de tecnologías de la información	Vehículos	Total
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	0	312.510	312.510
Adiciones.	757.368	54.180	811.548
Gasto por depreciación.	(109.499)	(102.221)	(211.720)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	647.869	264.469	912.338

25.- PATRIMONIO NETO.

25.1.- Gestión de capital.

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Sociedad monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta por el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

En este sentido, la Sociedad ha combinado distintas fuentes de financiamiento tales como: aumentos de capital, flujos de la operación y créditos bancarios.

25.2.- Capital suscrito y pagado.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$ 11.576.501.

25.3.- Número de acciones suscritas y pagadas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital de la Sociedad está representado por 158.218.430 acciones sin valor nominal, de un voto por acción.

25.4.- Política de dividendos.

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en abril de 2025, se informó acerca de la política de reparto de dividendos aprobada por el Directorio para el ejercicio 2025 consistente en la intención de distribuir no menos del 30% de las utilidades líquidas del ejercicio. Además, se espera proponer un dividendo definitivo a la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el 2026.

El cumplimiento del programa antes señalado quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, como, asimismo, a la situación de caja, a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente efectúa la empresa, o a la existencia de determinadas condiciones, según corresponda, todo lo cual será resuelto por el Directorio.

25.5.- Dividendos.

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en abril de 2024, se aprobó el pago del dividendo definitivo N° 54 de \$ 19,20 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2023, el cual se pagó con fecha 6 de mayo de 2024, por un total de M\$ 3.037.794.

En junta Ordinaria de Accionista de la Sociedad, celebrada en abril de 2025, se aprobó el pago del dividendo definitivo N ° 55 de \$ 27,00 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2024, el cual se pagó con fecha 8 de mayo de 2025, por un total de M\$ 4.271.898.

De acuerdo a la política de dividendos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, se provisionó un dividendo equivalente al 30% sobre las utilidades del ejercicio por un monto de M\$ 1.824.733.

25.6.- Reservas.

En el ítem de otras reservas dentro del patrimonio, se incluyen los siguientes conceptos:

25.6.1.- Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos.

Corresponde a las variaciones de los valores actuariales de la provisión por beneficios definidos de empleados.

Los saldos acumulados por la aplicación de la NIC 19 se han reconocido en otro resultado integral, producto de lo anterior el saldo de estas reservas al 31 de diciembre de 2025 asciende a M\$(264.476) (M\$(276.829) al 31 de diciembre de 2024), ambos netos de impuestos diferidos.

25.6.2.- Otras reservas.

En este rubro se incluyen otras reservas que se reconocen de inversiones en su subsidiaria.

25.7.- Participaciones no controladoras.

Las siguientes son las participaciones no controladoras al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Rut	Nombre de la subsidiaria	País de origen	Porcentaje de participación en subsidiarias de la participación no controladora		Participación no controladora en patrimonio	Ganancia (pérdida) atribuible a participación no controladora	Participación no controladora en patrimonio	Ganancia (pérdida) atribuible a participación no controladora
			31-12-2025	31-12-2024	31-12-2025		31-12-2024	
			%	%	M\$	M\$	M\$	M\$
88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Chile	44,89179%	44,89179%	21.081.944	5.143.745	18.541.384	3.621.179
Total					21.081.944	5.143.745	18.541.384	3.621.179

25.8.- Reconciliación del movimiento en reservas de otro resultado integral.

Movimientos al 31 de diciembre de 2025.

Movimientos de otros resultados integrales al 31-12-2025	Porción atribuible a los accionistas de la controladora			Porción atribuible al interés no controlante			Total		
	Importe bruto	Efecto tributario	Importe neto	Importe bruto	Efecto tributario	Importe neto	Importe bruto	Efecto tributario	Importe neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Ganancia (pérdida) después de impuestos	0	0	6.082.444	0	0	5.143.745	0	0	11.226.189
Reservas ganancias o pérdidas actuariales planes beneficios definidos									
Ganancias (pérdidas) actuariales planes beneficios definidos.	16.920	(4.567)	12.353	13.758	(3.715)	10.043	30.678	(8.282)	22.396
Total movimientos del período o ejercicio	16.920	(4.567)	12.353	13.758	(3.715)	10.043	30.678	(8.282)	22.396
Total resultado integral			6.094.797			5.153.788			11.248.585

Movimientos al 31 de diciembre de 2024.

Movimientos de otros resultados integrales al 31-12-2024	Porción atribuible a los accionistas de la controladora			Porción atribuible al interés no controlante			Total		
	Importe bruto	Efecto tributario	Importe neto	Importe bruto	Efecto tributario	Importe neto	Importe bruto	Efecto tributario	Importe neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Ganancia (pérdida) después de impuestos	0	0	4.282.238	0	0	3.621.179	0	0	7.903.417
Reservas ganancias o pérdidas actuariales planes beneficios definidos									
Ganancias (pérdidas) actuariales planes beneficios definidos.	(64.784)	17.492	(47.292)	(52.755)	14.245	(38.510)	(117.539)	31.737	(85.802)
Total movimientos del período o ejercicio	(64.784)	17.492	(47.292)	(52.755)	14.245	(38.510)	(117.539)	31.737	(85.802)
Total resultado integral			4.234.946			3.582.669			7.817.615

26.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

26.1.- Ingresos ordinarios.

Ingresos de actividades ordinarias	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Ventas	61.771.199	52.490.026
Venta de energía, peajes y transmisión.	61.771.199	52.490.026
Prestaciones de servicios	2.286.776	1.946.727
Servicios y recargos regulados.	656.055	630.748
Arriendo de equipos de medida.	189.142	179.847
Servicios de mantenimiento de equipos a clientes.	796	812
Apoyos en postación.	97.363	91.299
Servicios de construcción de obras e instalaciones eléctricas.	1.343.420	1.044.021
Total	64.057.975	54.436.753

La Sociedad no tiene clientes con los cuales registre ventas que representen el 10% o más de sus ingresos ordinarios en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

26.2.- Otros ingresos, por función.

Otros ingresos por función	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Arriendo de oficinas a terceros.	89.117	78.603
Otros ingresos de operación. (*)	4.297	10.456
Total	93.414	89.059

(*) Los otros ingresos de operación al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponde a indemnizaciones por daños percibidas de terceros.

27.- COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES.

Los ítems del estado de resultados por función por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 que se adjunta, se descomponen como se indica en 27.1, 27.2, 27.3 y 27.4.

Gastos por naturaleza del estado de resultados por función	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Costo de venta.	40.490.180	35.732.344
Costo de administración.	8.146.668	7.317.438
Pérdidas por deterioro de valor (ganancias por deterioro de valor y reversión de pérdidas por deterioro de valor) determinadas de acuerdo con la NIIF 9.	188.065	218.905
Total	48.824.913	43.268.687

27.1.- Gastos por naturaleza.

Apertura de gastos por naturaleza	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Compra de energía.	7.805.585	5.708.404
Compra de gas.	16.608.914	15.153.587
Gastos de personal.	5.081.619	4.650.373
Gastos de operación y mantenimiento.	6.906.902	6.517.836
Gastos de administración.	5.535.968	5.080.565
Provisión de incobrables.	188.065	218.905
Depreciación.	6.599.832	5.905.663
Amortización.	98.028	33.354
Total	48.824.913	43.268.687

27.2.- Gastos de personal.

Gastos de personal	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Sueldos y salarios.	4.308.938	4.191.693
Beneficios a corto plazo a los empleados.	487.056	263.510
Beneficios por terminación.	285.625	195.170
Total	5.081.619	4.650.373

27.3.- Depreciación y amortización.

Detalle	01-01-2025	01-01-2024
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Depreciación y retiros		
Costo de ventas.	6.461.729	5.805.294
Gasto de administración.	138.103	100.369
Otras ganancias (pérdidas).	503.087	64.627
Total depreciación	7.102.919	5.970.290
Amortización		
Costo de ventas.	98.028	33.354
Total amortización	98.028	33.354
Total	7.200.947	6.003.644

27.4.- Otras ganancias (pérdidas).

Detalle	01-01-2025	01-01-2024
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Castigos o retiros de propiedades, planta y equipos.	(503.087)	(64.627)
Venta de chatarra.	16.071	23.043
Juicios o arbitrajes.	(7.935)	105.448
Remuneraciones del directorio.	(99.431)	(81.840)
Indemnizaciones percibidas.	660.295	256.360
Otras ganancias (pérdidas) (*).	(240.355)	(170.569)
Cambios en el valor razonable en propiedad de inversión. (**)	1.357.018	52.731
Aportes de terceros para financiar obras propias.		34.175
Total	1.182.576	154.721

(*) El ítem otras ganancias (perdidas) del 31 de diciembre de 2025 corresponden principalmente a pagos de decreto de operaciones del sistema mediano sobre indisponibilidad por M\$ 234.525 y M\$ 5.830 a otros desembolsos. El ítem otras (perdidas) ganancias del 31 de diciembre de 2024 corresponden principalmente a pagos de decreto de operaciones del sistema mediano sobre indisponibilidad M\$ 154.934 y M\$ 15.635 a otros desembolsos.

(**) El ítem Cambios en el valor razonable en propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2025 corresponde principalmente a la revaluación de edificios y terrenos que fueron transferidos desde Propiedades plata y equipo por \$ 1.289.641.

28.- RESULTADO FINANCIERO.

Los ítems adjuntos de ingresos financieros, costos financieros, resultados por unidades de reajustes y ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera del estado de resultados por función por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan a continuación.

Resultado financiero	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Ingresos financieros		
Intereses comerciales.	82.808	71.493
Ingreso por intereses tesorería centralizada.	76.759	65.184
Otros ingresos financieros. (*)	718.457	1.763.291
Total ingresos financieros	878.024	1.899.968
Costos financieros		
Gastos por préstamos bancarios.	(1.979.581)	(2.472.955)
Gastos por arrendamientos financieros.	(78.609)	(90.420)
Gastos por intereses tesorería centralizada.	(54.107)	(58.165)
Otros gastos. (**)	(175.449)	(221.634)
Total costos financieros	(2.287.746)	(2.843.174)
Total ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera (Nota 28.1)	152.523	94.877
Total resultados por unidades de reajuste (Nota 28.2)	116.454	112.673
Total	(1.140.745)	(735.656)

(*) El ítem otros ingresos financieros 31 de diciembre de 2025 está compuesto por intereses de convenios a largo plazo por M\$ 18.183, intereses del mecanismo de estabilización de precios por M\$ 197.092 y M\$ 503.182 por intereses del valor agregado de distribución (VAD). Al 31 de diciembre de 2024 está compuesto por intereses de convenios a largo plazo por M\$ 51.853, intereses del mecanismo de estabilización de precios por M\$ 1.217.374 y M\$ 494.064 por intereses del valor agregado de distribución (VAD).

(**) El ítem otros gastos de los costos financieros al 31 de diciembre de 2025 está compuesto por costos de intereses de beneficios al personal en base a NIC 19 por M\$ 149.955, costo interés de reliquidación de M\$ 11.460 y por otros gastos M\$ 14.034. Al 31 de diciembre de 2024 dicho ítem se compone por costos de intereses de beneficios al personal en base a NIC 19 por M\$ 161.376, costo interés de reliquidación de M\$ 31.141 y por otros gastos por M\$ 29.117.

28.1.- Composición Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera.

Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera.	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Diferencias de cambio por activos		
Efectivo y equivalentes al efectivo.	14.967	(4.290)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. (*)	(2.097.369)	2.745.056
Total diferencias de cambio por activos	(2.082.402)	2.740.766
Diferencias de cambio por pasivos		
Otros pasivos financieros.	1.705.169	(2.026.821)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. (*)	529.756	(619.068)
Total diferencias de cambio por pasivos	2.234.925	(2.645.889)
Total diferencia de cambios neta	152.523	94.877

(*) Las ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera del ítem Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde a la actualización del mecanismo de estabilización de tarifas.

28.2.- Composición unidades de reajuste.

Resultado por unidades de reajuste	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Unidades de reajuste por activos		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	19.371	136.024
Activos por impuestos.	124.165	53.510
Total unidades de reajuste por activos	143.536	189.534
Unidades de reajuste por pasivos		
Pasivos por arrendamientos.	(32.064)	(45.455)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	4.982	(31.406)
Total unidades de reajuste por pasivos	(27.082)	(76.861)
Total unidades de reajuste neto	116.454	112.673

29.- GASTO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.

En los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se procedió a calcular y contabilizar el impuesto a la renta con una tasa del 27%, en base a lo dispuesto por la Ley N° 20.780, publicada en el Diario Oficial con fecha 29 de septiembre de 2014. La sociedad se encuentra incorporada al sistema de tributación parcialmente integrado.

29.1.- Efecto en resultados por impuestos a las ganancias.

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se originó un cargo a resultados por impuesto a las ganancias ascendente a M\$ 4.142.385 y M\$ 2.772.869, respectivamente.

(Gasto) ingreso por impuesto a las ganancias por partes corriente y diferida	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Impuestos corrientes a las ganancias		
(Gasto) ingreso por impuestos corrientes.	(1.141.313)	
Ajustes al impuesto corriente de períodos anteriores.		22.025
Total gasto por impuestos corrientes a las ganancias, neto	(1.141.313)	22.025
Impuestos diferidos		
(Gasto) ingreso por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias.	(2.986.051)	(2.781.120)
Ajustes por impuestos diferidos de períodos anteriores.	(15.021)	(13.774)
Total (gasto) ingreso por impuestos diferidos, neto	(3.001.072)	(2.794.894)
(Gasto) ingreso por impuesto a las ganancias	(4.142.385)	(2.772.869)

29.2.- Conciliación entre el resultado por impuestos a las ganancias contabilizado y la tasa efectiva.

El siguiente cuadro muestra la conciliación entre el impuesto a las ganancias contabilizado y el que resultaría de aplicar la tasa efectiva por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	01-01-2025	01-01-2025	01-01-2024	01-01-2024
	31-12-2025	31-12-2025	31-12-2024	31-12-2024
	M\$	%	M\$	%
Ganancia contable	15.368.574		10.676.286	
Total de (gasto) ingreso por impuestos a la tasa impositiva aplicable	(4.149.515)	27,0 %	(2.882.597)	27,0 %
Efecto fiscal de ingresos de actividades ordinarias exentos de tributación.	72	– %	26	– %
Efecto fiscal de gastos no deducibles para la determinación de la ganancia (pérdida) tributable. (*)	58.143	(0,4)%	139.727	(1,3)%
Efecto fiscal de pérdidas fiscales.	(36.065)	0,2	(52.050)	0,5 %
Otros efectos fiscales por conciliación entre la ganancia contable y gasto por impuestos (ingreso).	(15.020)	0,1	22.025	(0,2)%
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	7.130	(0,3)%	109.728	0,3 %
(Gasto) ingreso por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas	(4.142.385)	26,7 %	(2.772.869)	27,3 %

El detalle del efecto fiscal de gastos no deducibles para la determinación de la ganancia (pérdida) tributable es el siguiente:

(*) Detalle Efecto fiscal de gastos no deducibles para la determinación de la ganancia (pérdida) tributable.	01-01-2025	01-01-2024
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Correcciones monetarias. (Capital propio tributario - Inversiones)	96.866	186.260
Multas fiscales.	(3.157)	(32.913)
Otras diferencias permanentes.	(35.566)	(13.620)
Total	58.143	139.727

29.3.- Efecto en el resultado integral por impuestos a las ganancias.

Importes antes de impuestos	01-01-2025			01-01-2024		
	31-12-2025			31-12-2024		
	Importe antes de impuestos	Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	Importe después de impuestos	Importe antes de impuestos	Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	Importe después de impuestos
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos.	30.678	(8.282)	22.396	(117.539)	31.737	(85.802)
Total		(8.282)			31.737	

30.- GANANCIAS POR ACCIÓN.

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo de existir, las acciones comunes adquiridas por la Sociedad y mantenidas como acciones de tesorería.

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	01-01-2025	01-01-2024
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora.	6.082.444	4.282.238
Ganancia (pérdida) por acción básica y diluidas en operaciones continuadas (\$).	38,44	27,07
Cantidad de acciones	158.218.430	158.218.430

No existen transacciones o conceptos que generen efecto dilutivo.

31.- INFORMACIÓN POR SEGMENTO.

31.1.- Criterios de segmentación.

La gerencia ha determinado los segmentos operativos sobre la base de los informes revisados por el comité ejecutivo estratégico. El comité considera el negocio desde una perspectiva asociada al tipo de servicio o producto vendido (generación, transmisión y distribución de electricidad).

Los segmentos operativos reportables derivan sus ingresos principalmente de la venta de energía eléctrica. En relación con las características del negocio de dichos segmentos. (Ver nota 2).

Los indicadores utilizados por el comité ejecutivo para la medición de desempeño y asignación de recursos a cada segmento están vinculados con el margen de cada actividad y su EBITDA (Donde Ebitda se determina como (+) Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales (+) Depreciación y retiros (+) Amortización).

La información por segmentos que se entrega al comité ejecutivo estratégico de los segmentos reportables a nivel de estado de situación, estado de resultados por función y el estado de flujo de efectivo, es la siguiente:

31.2.- Cuadros patrimoniales.

31.2.1.- Activos por segmentos.

ACTIVOS	Eléctrico Chile		Inversiones		Ajustes de consolidación		Consolidado	
	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
ACTIVOS CORRIENTES								
Efectivo y equivalentes al efectivo.	477.266	664.872					477.266	664.872
Otros activos no financieros.	162.525	230.344					162.525	230.344
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	15.737.335	13.531.898					15.737.335	13.531.898
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.	965.321	53.670	484.282	1.780.307			1.449.603	1.833.977
Inventarios.	4.452.597	4.311.061					4.452.597	4.311.061
Activos por impuestos.	700.362	193.201					700.362	193.201
Total activos corrientes	22.495.406	18.985.046	484.282	1.780.307	0	0	22.979.688	20.765.353
ACTIVOS NO CORRIENTES								
Cuentas por cobrar.	30.041.470	30.332.335					30.041.470	30.332.335
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación.			25.879.612	22.760.584	(25.879.612)	(22.760.584)		
Activos intangibles distintos de la plusvalía.	168.045	55.719					168.045	55.719
Propiedades, planta y equipo.	59.998.078	58.131.757					59.998.078	58.131.757
Propiedad de inversión.	1.666.385	369.376					1.666.385	369.376
Activos por derecho de uso	707.140	912.338					707.140	912.338
Total activos no corrientes	92.581.118	89.801.525	25.879.612	22.760.584	(25.879.612)	(22.760.584)	92.581.118	89.801.525
TOTAL ACTIVOS	115.076.524	108.786.571	26.363.894	24.540.891	(25.879.612)	(22.760.584)	115.560.806	110.566.878

31.2.2.- Pasivos y Patrimonio por segmentos.

PASIVOS	Eléctrico Chile		Inversiones		Ajustes de consolidación		Consolidado	
	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
PASIVOS CORRIENTES								
Otros pasivos financieros.	30.721.327	33.933.661					30.721.327	33.933.661
Pasivos por arrendamientos	148.149	123.503					148.149	123.503
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	13.711.297	11.361.655	5.934	5.263			13.717.231	11.366.918
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.	188.846	1.012.325	1.822.814	1.283.320			2.011.660	2.295.645
Otras provisiones.	284.749	305.585					284.749	305.585
Otros pasivos no financieros.	347.339	267.730					347.339	267.730
Total pasivos corrientes	45.401.707	47.004.459	1.828.748	1.288.583	0	0	47.230.455	48.293.042
PASIVOS NO CORRIENTES								
Otros pasivos financieros.	2.200.000	3.194.060					2.200.000	3.194.060
Pasivos por arrendamientos	71.333	195.301					71.333	195.301
Cuentas por pagar.	4.160.660	3.592.807					4.160.660	3.592.807
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.	519.187	605.610					519.187	605.610
Otras provisiones.					136	426	136	426
Pasivo por impuestos diferidos.	13.425.610	10.416.263					13.425.610	10.416.263
Provisiones por beneficios a los empleados.	2.336.335	2.475.677					2.336.335	2.475.677
Total pasivos no corrientes	22.713.125	20.479.718	0	0	136	426	22.713.261	20.480.144
TOTAL PASIVOS	68.114.832	67.484.177	1.828.748	1.288.583	136	426	69.943.716	68.773.186
PATRIMONIO								
Capital emitido.	15.664.524	15.664.524	11.576.501	11.576.501	(15.664.524)	(15.664.524)	11.576.501	11.576.501
Ganancias (pérdidas) acumuladas.	33.056.547	27.419.622	13.509.923	12.239.438	(33.056.547)	(27.419.622)	13.509.923	12.239.438
Primas de emisión.	802	802		0	(802)	(802)		0
Otras reservas.	(1.760.181)	(1.782.554)	(551.278)	(563.631)	1.760.181	1.782.554	(551.278)	(563.631)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.	46.961.692	41.302.394	24.535.146	23.252.308	(46.961.692)	(41.302.394)	24.535.146	23.252.308
Participaciones no controladoras.					21.081.944	18.541.384	21.081.944	18.541.384
Total patrimonio	46.961.692	41.302.394	24.535.146	23.252.308	(25.879.748)	(22.761.010)	45.617.090	41.793.692
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	115.076.524	108.786.571	26.363.894	24.540.891	(25.879.612)	(22.760.584)	115.560.806	110.566.878

31.3.- Cuadros de resultados por segmentos.

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	Eléctrico Chile		Inversiones		Ajustes de consolidación		Consolidado	
	01-01-2025	01-01-2024	01-01-2025	01-01-2024	01-01-2025	01-01-2024	01-01-2025	01-01-2024
	31-12-2025	31-12-2024	31-12-2025	31-12-2024	31-12-2025	31-12-2024	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias.	64.057.975	54.436.753					64.057.975	54.436.753
Costo de ventas.	(40.490.180)	(35.732.344)					(40.490.180)	(35.732.344)
Ganancia bruta	23.567.795	18.704.409	0	0	0	0	23.567.795	18.704.409
Otros ingresos, por función.	93.414	89.059					93.414	89.059
Gasto de administración.	(7.932.178)	(7.106.216)	(214.490)	(211.222)			(8.146.668)	(7.317.438)
Pérdidas por deterioro de valor (ganancias por deterioro de valor y reversion de pérdidas por deterioro de valor) determinadas de acuerdo con la NIIF 9	(188.065)	(218.905)					(188.065)	(218.905)
Otras ganancias (pérdidas).	1.182.576	154.721					1.182.576	154.721
Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales.	16.723.542	11.623.068	(214.490)	(211.222)	0	0	16.509.052	11.411.846
Ingresos financieros.	844.001	1.847.246	34.023	52.722			878.024	1.899.968
Costos financieros.	(2.235.807)	(2.836.751)	(51.939)	(6.423)			(2.287.746)	(2.843.174)
Participación en ganancia (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación			6.314.619	4.445.378	(6.314.352)	(4.445.282)	267	96
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera.	152.516	94.875	7	2			152.523	94.877
Resultados por unidades de reajuste.	116.230	112.511	224	162			116.454	112.673
Ganancia (pérdida) antes de impuesto	15.600.482	10.840.949	6.082.444	4.280.619	(6.314.352)	(4.445.282)	15.368.574	10.676.286
Beneficio (gasto) por impuestos a las ganancias.	(4.142.385)	(2.774.488)		1.619			(4.142.385)	(2.772.869)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas.	11.458.097	8.066.461	6.082.444	4.282.238	(6.314.352)	(4.445.282)	11.226.189	7.903.417
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas.								
Ganancia (pérdida)	11.458.097	8.066.461	6.082.444	4.282.238	(6.314.352)	(4.445.282)	11.226.189	7.903.417
Ganancia (pérdida) atribuible a								
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora.	11.458.097	8.066.461	6.082.444	4.282.238	(11.458.097)	(8.066.461)	6.082.444	4.282.238
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras.					5.143.745	3.621.179	5.143.745	3.621.179
Ganancia (pérdida)	11.458.097	8.066.461	6.082.444	4.282.238	(6.314.352)	(4.445.282)	11.226.189	7.903.417
Depreciación y retiros	7.102.919	5.970.290					7.102.919	5.970.290
Amortización	98.028	33.354					98.028	33.354
EBITDA	23.924.489	17.626.712	(214.490)	(211.222)	0	0	23.709.999	17.415.490

31.4.- Flujos de efectivo por segmento por método directo.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR MÉTODO DIRECTO	Eléctrico Chile		Inversiones		Ajustes de consolidación		Consolidado	
	01-01-2025	01-01-2024	01-01-2025	01-01-2024	01-01-2025	01-01-2024	01-01-2025	01-01-2024
	31-12-2025	31-12-2024	31-12-2025	31-12-2024	31-12-2025	31-12-2024	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación.	23.102.940	16.993.302	2.992.782	3.389.756	(3.207.943)	(3.604.431)	22.887.779	16.778.627
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión.	(11.846.502)	(11.688.939)	1.296.026	(402.033)			(10.550.476)	(12.090.972)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación.	(11.459.011)	(5.607.500)	(4.288.808)	(2.987.723)	3.207.943	3.604.431	(12.539.876)	(4.990.792)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambios	(202.573)	(303.137)	0	0	0	0	(202.573)	(303.137)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.	14.967	(4.290)					14.967	(4.290)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(187.606)	(307.427)	0	0	0	0	(187.606)	(307.427)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período o ejercicio.	664.872	972.299					664.872	972.299
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período o ejercicio	477.266	664.872	0	0	0	0	477.266	664.872

32.- SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA.

32.1.- Resumen de saldos en moneda extranjera.

31 de diciembre de 2025.

Resumen moneda extranjera	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante M\$	Corrientes			No corrientes				Total 31-12-2025 M\$
			Hasta 90 días M\$	De 91 días a 1 año M\$	Total corrientes M\$	Más de 1 año a 3 años M\$	Más de 3 años a 5 años M\$	Más de 5 años M\$	Total no corrientes M\$	
Activos corrientes	US \$	3.224.744	417	3.224.327	3.224.744				0	3.224.744
Activos no corrientes	US \$	22.710.186			0	22.710.186			22.710.186	22.710.186
Total activos en moneda extranjera	M/e	25.934.930	417	3.224.327	3.224.744	22.710.186	0	0	22.710.186	25.934.930
Pasivos corrientes	US \$	22.743.704	2.970.263	19.773.441	22.743.704				0	22.743.704
Pasivos no corrientes	US \$	4.160.660			0	4.160.660			4.160.660	4.160.660
Total pasivos en moneda extranjera	M/e	26.904.364	2.970.263	19.773.441	22.743.704	4.160.660	0	0	4.160.660	26.904.364

31 de diciembre de 2024.

Resumen moneda extranjera	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante M\$	Corrientes			No corrientes				Total 31-12-2024 M\$
			Hasta 90 días M\$	De 91 días a 1 año M\$	Total corrientes M\$	Más de 1 año a 3 años M\$	Más de 3 años a 5 años M\$	Más de 5 años M\$	Total no corrientes M\$	
Activos corrientes	US \$	2.983.626	26.517	2.957.109	2.983.626				0	2.983.626
Activos no corrientes	US \$	22.691.333			0	22.691.333			22.691.333	22.691.333
Total activos en moneda extranjera	M/e	25.674.959	26.517	2.957.109	2.983.626	22.691.333	0	0	22.691.333	25.674.959
Pasivos corrientes	US \$	21.460.786	3.307.039	18.153.747	21.460.786				0	21.460.786
Pasivos no corrientes	US \$	3.592.807			0	3.592.807			3.592.807	3.592.807
Total pasivos en moneda extranjera	M/e	25.053.593	3.307.039	18.153.747	21.460.786	3.592.807	0	0	3.592.807	25.053.593

32.2.- Saldos en moneda extranjera, activos.

31 de diciembre de 2025.

Detalle moneda extranjera - activos corrientes y no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante M\$	Corrientes			No corrientes		Total activos
			Hasta 90 días M\$	De 91 días a 1 año M\$	Total corrientes M\$	Más de 1 año a 3 años M\$	Total no corrientes M\$	31-12-2025 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo.	US \$	417	417		417		0	417
Cuentas por cobrar.	US \$	22.710.186			0	22.710.186	22.710.186	22.710.186
Total activos en moneda extranjera	M/e	25.934.930	417	3.224.327	3.224.744	22.710.186	22.710.186	25.934.930

31 de diciembre de 2024.

Detalle moneda extranjera - activos corrientes y no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante M\$	Corrientes			No corrientes		Total activos
			Hasta 90 días M\$	De 91 días a 1 año M\$	Total corrientes M\$	Más de 1 año a 3 años M\$	Total no corrientes M\$	31-12-2024 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo.	US \$	26.517	26.517		26.517		0	26.517
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	US \$	2.957.109		2.957.109	2.957.109		0	2.957.109
Cuentas por cobrar.	US \$	22.691.333			0	22.691.333	22.691.333	22.691.333
Total activos en moneda extranjera	M/e	25.674.959	26.517	2.957.109	2.983.626	22.691.333	22.691.333	25.674.959

32.3.- Saldos en moneda extranjera, pasivos.

31 de diciembre de 2025.

Detalle moneda extranjera - pasivos corrientes y no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante M\$	Corrientes			No corrientes			Total pasivos
			Hasta 90 días M\$	De 91 días a 1 año M\$	Total corrientes M\$	Más de 1 año a 3 años M\$	Más de 3 años a 5 años M\$	Total no corrientes M\$	31-12-2025 M\$
Pasivos financieros.	US \$	22.129.061	2.960.841	19.168.220	22.129.061			0	22.129.061
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	US \$	614.643	9.422	605.221	614.643			0	614.643
Otras cuentas por pagar.	US \$	4.160.660			0	4.160.660		4.160.660	4.160.660
Total pasivos en moneda extranjera	M/e	26.904.364	2.970.263	19.773.441	22.743.704	4.160.660	0	4.160.660	26.904.364

31 de diciembre de 2024.

Detalle moneda extranjera - pasivos corrientes y no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante M\$	Corrientes			No corrientes			Total pasivos
			Hasta 90 días M\$	De 91 días a 1 año M\$	Total corrientes M\$	Más de 1 año a 3 años M\$	Más de 3 años a 5 años M\$	Total no corrientes M\$	31-12-2024 M\$
Pasivos financieros.	US \$	20.898.734	3.273.190	17.625.544	20.898.734			0	20.898.734
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	US \$	562.052	33.849	528.203	562.052			0	562.052
Otras cuentas por pagar	US \$	3.592.807			0	3.592.807		3.592.807	3.592.807
Total pasivos en moneda extranjera		25.053.593	3.307.039	18.153.747	21.460.786	3.592.807	0	3.592.807	25.053.593

33.- CONTINGENCIAS, JUICIOS Y OTROS

33.1.- Juicios y otras acciones legales.

- 32.1.1.- Nombre del Juicio : "Layana con Edelmag."
Fecha : 31 de mayo de 2023.
Tribunal : 2° Juzgado de Letras de Punta Arenas.
Rol Nº : 439-2023.
Materia : Indemnización de perjuicios extracontractual.
Cuantía : M\$ 101.195.
Estado : La demandante presentó un recurso extraordinario de casación con fecha 20 de octubre de 2025
- 32.1.2.- Nombre del Juicio : "Consortio con Edelmag."
Fecha : 10 de julio de 2024.
Tribunal : 1° Juzgado de Letras de Punta Arenas.
Rol Nº : 112-2024.
Materia : Indemnización de perjuicios extracontractual.
Cuantía : UF 717,21.
Estado : Con fecha 19 de noviembre de 2025 se certificó el vencimiento del término probatorio en la causa.

33.2.- Sanciones.

33.2.1.- De la Comisión para el Mercado Financiero.

La Sociedad, los Directores y Ejecutivos de la subsidiaria, no han sido sancionados por la Comisión para el Mercado Financiero durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

33.2.2.- De otras autoridades administrativas.

Los Directores y Ejecutivos de la Sociedad o su subsidiaria no han sido sancionados por otras autoridades administrativas durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

33.3.- Restricciones.

Al cierre de los estados financieros consolidados del 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no ha convenido covenants financieros.

34.- GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS COMPROMISOS.

Al cierre de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no registran garantías materiales comprometidas con terceros.

35.- DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL.

La distribución de personal de la subsidiaria Edelmag S.A. para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Área	31-12-2025				Promedio del ejercicio
	Gerentes y ejecutivos principales	Profesionales y técnicos	Trabajadores y otros	Total	
Puerto Natales			10	10	11
Puerto Porvenir		1	7	8	8
Puerto Williams		1	7	8	8
Punta Arenas	7	62	33	102	99
Total	7	64	57	128	126

Área	31-12-2024				Promedio del ejercicio
	Gerentes y ejecutivos principales	Profesionales y técnicos	Trabajadores y otros	Total	
Puerto Natales		1	11	12	11
Puerto Porvenir		1	8	9	9
Puerto Williams		1	6	7	8
Punta Arenas	7	54	37	98	99
Total	7	57	62	126	127

36.- MEDIO AMBIENTE.

La subsidiaria Edelmag S.A. participa en el mercado de la generación y distribución de energía eléctrica estos negocios por su naturaleza involucran la entrega de un servicio que no altera de manera importante las condiciones medioambientales.

Además de lo anterior, todos los proyectos en que la empresa participa cumplen cabalmente con la normativa y reglamentación existente sobre la materia, los cuales incluyen, en proyectos que así lo requieran, estudios de impacto ambiental.

El siguiente es el detalle de los desembolsos efectuados con normas de medioambiente para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Al 31 de diciembre de 2025.

Identificación de la compañía que efectúa el desembolso	Nombre del proyecto	Concepto por el que se efectuó o efectuará el desembolso	Desembolso activo / gasto	Descripción del activo o ítem de gasto	Monto del desembolso M\$	Fecha de los desembolsos efectuados
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 Proyecto Guerrero 2024	HP3 Ingreso DIA	Activo	Asesorías técnicas	40.217	20-01-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 Proyecto Guerrero 2024	Modificación planos restitución	Activo	Asesorías técnicas	282	21-01-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Reporte de emisiones trimestre 4 2024	Impuestos verdes	Gasto	Asesorías técnicas	5.329	21-01-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 Proyecto Guerrero 2024	Letrero DIA	Activo	Insumo	140	29-01-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 Proyecto Guerrero 2024	Certificado de vigencia poder JR	Activo	Certificados	7	29-01-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Consumibles Sistema Mitigación Emisiones SCR	Consumo de urea sistemas de mitigación de emisiones SCR	Gasto	Insumos generación	5.579	30-01-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en Línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado a comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	1.369	17-02-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 Proyecto Guerrero 2024	Viaje por ICSARA	Activo	Pasajes y estadía	482	25-02-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Consumibles Sistema Mitigación Emisiones SCR	Consumo de urea sistemas de mitigación de emisiones SCR	Gasto	Insumos generación	8.110	28-02-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 Proyecto Guerrero 2024	Apoyo Ambiental - 2025/02	Activo	Apoyo ambiental	656	17-03-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240008 Proyecto Eólico PUQ 2024	Apoyo Ambiental - 2025/02	Activo	Apoyo ambiental	656	17-03-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240010 Proyecto Eólico PNT 2024	Apoyo Ambiental - 2025/02	Activo	Apoyo ambiental	656	17-03-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en Línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado a comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	460	20-03-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Manejo residuos	Manejo residuos peligrosos Central Porvenir	Gasto	Manejo de residuos peligrosos	7.079	26-03-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 Proyecto Guerrero 2024	Soporte revisión DIA	Activo	Asesorías técnicas	15.169	27-03-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Consumibles Sistema Mitigación Emisiones SCR	Consumo de urea sistemas de mitigación de emisiones SCR	Gasto	Insumos generación	17.189	27-03-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Mantenición equipos CEMS	Cilindros de gases patrones para calibración CEMS	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	1.891	01-04-2025

Identificación de la compañía que efectúa el desembolso (continuación)	Nombre del proyecto	Concepto por el que se efectuó o efectuará el desembolso	Desembolso activo / gasto	Descripción del activo o ítem de gasto	Monto del desembolso M\$	Fecha de los desembolsos efectuados
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Asesoría jurídico ambiental	Asesoría jurídico ambiental proyectos generación 2024	Gasto	Asesorías técnicas	5.601	01-04-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en Línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado a comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	463	07-04-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 Proyecto Guerrero 2024	HP N°1 - 50% Estudios ICSARA	Activo	Asesorías técnicas	12.445	09-04-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 Proyecto Guerrero 2024	Apoyo Ambiental - 2025/03	Activo	Apoyo ambiental	681	25-04-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240008 Parque Eólico Punta Arenas	Apoyo Ambiental - 2025/03	Activo	Apoyo ambiental	681	25-04-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240010 Parque Eólico Puerto Natales	Apoyo Ambiental - 2025/03	Activo	Apoyo ambiental	681	25-04-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Asesoría jurídico ambiental	Registro SISAT (correcciones UGE CPN y CPO)	Gasto	Asesorías técnicas	1.367	25-04-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Revisión de Datos Reportes CEMS	Servicio de verificación y corrección de datos CEMS	Gasto	Asesorías técnicas	518	30-04-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Consumibles Sistema Mitigación Emisiones SCR	Consumo de urea sistemas de mitigación de emisiones SCR	Gasto	Insumos generación	19.250	30-04-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Reporte de emisiones trimestre 1 2025	Impuestos verdes	Gasto	Asesorías técnicas	5.423	01-05-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en Línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado a comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	465	12-05-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Manejo residuos	Manejo residuos peligrosos Central Porvenir	Gasto	Manejo de residuos peligrosos	6.878	13-05-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 Proyecto Guerrero 2024	Apoyo Ambiental - 2025/04	Activo	Apoyo ambiental	757	15-05-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240008 Parque Eólico Punta Arenas	Apoyo Ambiental - 2025/04	Activo	Apoyo ambiental	757	15-05-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240010 Parque Eólico Puerto Natales	Apoyo Ambiental - 2025/04	Activo	Apoyo ambiental	757	15-05-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Asesoría jurídico ambiental	Análisis traslado UGE CAT	Gasto	Asesorías técnicas	4.310	27-05-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Asesoría jurídico ambiental	Respuesta resolución exenta N° 576 SMA	Gasto	Asesorías técnicas	2.938	27-05-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Insonorización y normalización motor portátil CAT 3512 UG N°14	Mano de obra interna	Activo	Mano de obra interna	2.034	30-05-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Consumibles Sistema Mitigación Emisiones SCR	Consumo de urea sistemas de mitigación de emisiones SCR	Gasto	Insumos generación	8.214	31-05-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Sistema mitigación de emisiones	Mantenimiento equipos de mitigación de emisiones SCR	Gasto	Asesorías técnicas	13.658	31-05-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 Proyecto Guerrero 2024	HP1 ING.CAM - 30% Inicio de trabajos	Activo	Asesorías técnicas	2.017	06-06-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 Proyecto Guerrero 2024	Apoyo Ambiental - 2025/05	Activo	Apoyo ambiental	684	12-06-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240008 Parque Eólico Punta Arenas	Apoyo Ambiental - 2025/05	Activo	Apoyo ambiental	684	12-06-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240010 Parque Eólico Puerto Natales	Apoyo Ambiental - 2025/05	Activo	Apoyo ambiental	684	12-06-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Insonorización y normalización motor portátil CAT 3512 UG N°14	Mano de obra interna	Activo	Mano de obra interna	1.990	30-06-2025

Identificación de la compañía que efectúa el desembolso (continuación)	Nombre del proyecto	Concepto por el que se efectuó o efectuará el desembolso	Desembolso activo / gasto	Descripción del activo o ítem de gasto	Monto del desembolso M\$	Fecha de los desembolsos efectuados
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en Línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenión de grúas y equipos pesados	466	30-06-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Consumibles Sistema Mitigación Emisiones SCR	Consumo de urea sistemas de mitigación de emisiones SCR	Gasto	Insumos generación	8.614	30-06-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en Línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado a comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenión de grúas y equipos pesados	467	10-07-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240008 Parque Eólico Punta Arenas	Apoyo Ambiental - 2025/06	Activo	Apoyo ambiental	760	14-07-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 Proyecto Guerrico 2024	Apoyo Ambiental - 2025/06	Activo	Apoyo ambiental	760	14-07-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240010 Parque Eólico Puerto Natales	Apoyo Ambiental - 2025/06	Activo	Apoyo ambiental	760	14-07-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Mantenión equipos CEMS	Cilindros de gases patrones para calibración CEMS	Gasto	Mantenión de grúas y equipos pesados	7.687	21-07-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 Proyecto Guerrico 2024	HP2 ING.CAM - 50% entrega ingeniería	Activo	Asesorías técnicas	3.475	24-07-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 Proyecto Guerrico 2024	HP3 ING.CAM - 20% ingeniería	Activo	Asesorías técnicas	1.382	25-07-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Mantenión sistema mitigación emisiones SCR	Adquisición gases patrones Nacionales SCR	Gasto	Mantenión de grúas y equipos pesados	2.979	28-07-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Asesoría jurídico ambiental	Consultas procedimiento pago impuesto a emisiones periodo 2023 CPN (junio 2025)	Gasto	Asesorías técnicas	1.470	28-07-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Reporte de emisiones trimestre 2 2025	Impuestos verdes	Gasto	Asesorías técnicas	5.438	28-07-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Manejo residuos	Manejo residuos peligrosos Central Porvenir	Gasto	Manejo de residuos peligrosos	4.425	29-07-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Insonorización Central Tres Puentes	Desarrollo estructuras para instalación de silenciadores TG N°4 y TG N°9 y mano de obra interna	Activo	Desarrollo de estructuras para instalaciones de silenciadores TG N°4 y TG N°9 y mano de obra interna	7.828	30-07-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Mantenión sistema mitigación emisiones SCR	Servicio calibración SCR Porvenir INERCO	Gasto	Asesorías técnicas	6.360	31-07-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Revisión de datos reportes CEMS	Revisión de datos CEMS tercer trimestre 2025	Gasto	Asesorías técnicas	393	31-07-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 Proyecto Guerrico 2024	HP N°2 - 50% Estudios ICSARA	Activo	Asesorías técnicas	12.795	07-08-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 Proyecto Guerrico 2024	Soporte ICSARA	Activo	Asesorías técnicas	1.812	14-08-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240008 Parque Eólico Punta Arenas	Apoyo Ambiental - 2025/07	Activo	Apoyo ambiental	760	19-08-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 Proyecto Guerrico 2024	Apoyo Ambiental - 2025/07	Activo	Apoyo ambiental	760	19-08-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240010 Parque Eólico Puerto Natales	Apoyo Ambiental - 2025/07	Activo	Apoyo ambiental	760	19-08-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240010 Parque Eólico Puerto Natales	Matriz de Permisos Sectoriales	Activo	Asesorías técnicas	3.475	20-08-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 Proyecto Guerrico 2024	Soporte técnico ICSARA	Activo	Asesorías técnicas	6.042	22-08-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Asesoría jurídico ambiental	Honorarios julio agosto 2025	Gasto	Asesorías técnicas	3.818	26-08-2025

Identificación de la compañía que efectúa el desembolso (continuación)	Nombre del proyecto	Concepto por el que se efectuó o efectuará el desembolso	Desembolso activo / gasto	Descripción del activo o ítem de gasto	Monto del desembolso M\$	Fecha de los desembolsos efectuados
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 Proyecto Guerrero 2024	Matriz de Permisos Sectoriales	Activo	Asesorías técnicas	3.988	26-08-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Insonorización Central Tres Puentes	Pago por estructura y mano de obra interna	Activo	Pago por estructura y mano de obra interna	3.574	30-08-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Insonorización y normalización motor portátil CAT 3512 UG N°14	Pago hito N°1 de contrato por entrega de planos de montaje con Cofama S.A. más pago de mano de obra interna	Activo	Pago hito N°1 de Contrato por entrega de planos de montaje con Cofama S.A. más pago de mano de obra interna	14.188	30-08-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Consumibles Sistema Mitigación Emisiones SCR	Consumo de urea sistemas de mitigación de emisiones SCR	Gasto	Insumos generación	8.686	31-08-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Seguimientos ambientales RCA 2024	Medición de ruido CPA	Gasto	Asesorías técnicas	1.379	01-09-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Seguimientos ambientales RCA 2024	Medición de ruido CPN	Gasto	Asesorías técnicas	1.714	01-09-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Seguimientos ambientales RCA 2024	Monitoreo calidad de aire CPA	Gasto	Asesorías técnicas	17.633	01-09-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Seguimientos ambientales RCA 2024	Monitoreo calidad de aire CPN	Gasto	Asesorías técnicas	17.633	01-09-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Manejo residuos	Manejo residuos peligrosos Central P. Natales	Gasto	Manejo de residuos peligrosos	11.857	15-09-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240008 Parque Eólico Punta Arenas	Apoyo Ambiental - 2025/08	Activo	Apoyo ambiental	766	15-09-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 Proyecto Guerrero 2024	Apoyo Ambiental - 2025/08	Activo	Apoyo ambiental	766	15-09-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240010 Parque Eólico Puerto Natales	Apoyo Ambiental - 2025/08	Activo	Apoyo ambiental	766	15-09-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240008 Parque Eólico Punta Arenas	Matriz de Permisos Sectoriales	Activo	Apoyo ambiental	1.896	20-09-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Insonorización Central Tres Puentes	Mano de obra interna y externa	Activo	Mano de obra interna y externa	8.822	30-09-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Insonorización y normalización motor portátil CAT 3512 UG N°14	Pago servicio de ingeniería mano de obra interna y externa.	Activo	Pago servicio de ingeniería mano de obra interna y externa.	7.254	30-09-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Mantenimiento sistema mitigación emisiones SCR	Servicio calibración SCR Porvenir	Gasto	Mantenimiento de grúas y equipos pesados	1.072	30-09-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Mantenimiento equipos CEMS	Mantenimiento anual CEMS	Gasto	Mantenimiento de grúas y equipos pesados	6.149	30-09-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Consumibles Sistema Mitigación Emisiones SCR	Consumo de urea sistemas de mitigación de emisiones SCR	Gasto	Insumos generación	50.230	30-09-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en Línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenimiento de grúas y equipos pesados	470	14-10-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Insonorización y normalización motor portátil CAT 3512 UG N°14	Pago hito N°2 de contrato por entrega de planos de montaje con Cofama S.A. más pago de mano de obra interna	Activo	Insonorización motor portátil CAT 3512 UG N°14	14.386	28-10-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Mantenimiento equipos CEMS	Servicio de reparación Servidor CEMS	Gasto	Mantenimiento de grúas y equipos pesados	395	31-10-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Consumibles Sistema Mitigación Emisiones SCR	Consumo de urea sistemas de mitigación de emisiones SCR	Gasto	Insumos generación	30.397	31-10-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240010 Parque Eólico Puerto Natales	Pago DSS 50% estudio meteorológico PEPN	Activo	Asesorías técnicas	1.909	03-11-2025

Identificación de la compañía que efectúa el desembolso (continuación)	Nombre del proyecto	Concepto por el que se efectuó o efectuará el desembolso	Desembolso activo / gasto	Descripción del activo o ítem de gasto	Monto del desembolso M\$	Fecha de los desembolsos efectuados
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240010 Parque Eólico Puerto Natales	GEO4D levantamiento topográfico Natales	Activo	Asesorías técnicas	4.150	03-11-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Reporte de emisiones trimestre 3 2025	Impuestos verdes	Gasto	Asesorías técnicas	5.501	10-11-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en Línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado a comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	471	11-11-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 Proyecto Guerrero 2024	Apoyo Ambiental - 2025/10	Activo	Apoyo ambiental	193	21-11-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 Proyecto Guerrero 2024	Mantex cruce y tramitación 50% final	Activo	Apoyo ambiental	3.499	21-11-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Insonorización Central Tres Puentes	Mano de obra interna	Activo	Insonorización Central Tres Puentes	1.977	28-11-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Mantenición equipos CEMS	Servicio de mantenimiento anual Hardware Ambilogger	Gasto	Asesorías técnicas	2.219	30-11-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Consumibles Sistema Mitigación Emisiones SCR	Consumo de urea sistemas de mitigación de emisiones SCR	Gasto	Insumos generación	9.091	30-11-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240010 Parque Eólico Puerto Natales	DSS- Pago H2 informe meteorológico	Activo	Asesorías técnicas	1.909	06-12-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en Línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado a comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	472	09-12-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Insonorización y normalización motor portátil CAT 3512 UG N°14	Pago hito N°3 de contrato por entrega de planos de montaje con Cofama S.A. más pago de mano de obra interna	Activo	Insonorización motor portátil CAT 3512 UG N°14	17.985	16-12-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 Proyecto Guerrero 2024	PPU Legal - asesoría DIA Sept- Oct	Activo	Asesorías técnicas	7.674	31-12-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 Proyecto Guerrero 2024	PPU Legal - asesoría DIA Nov	Activo	Asesorías técnicas	6.203	31-12-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 Proyecto Guerrero 2024	PPU Legal - asesoría DIA Dic	Activo	Asesorías técnicas	5.805	31-12-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Mantenición equipos CEMS	Validación anual CEMS	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	11.068	31-12-2025
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Consumibles Sistema Mitigación Emisiones SCR	Consumo de urea sistemas de mitigación de emisiones SCR	Gasto	Insumos generación	19.661	31-12-2025
Totales					586.502	

Al 31 de diciembre de 2024.

Identificación de la compañía que efectúa el desembolso	Nombre del proyecto	Concepto por el que se efectuó o efectuará el desembolso	Desembolso activo / gasto	Descripción del activo o ítem de gasto	Monto del desembolso M\$	Fecha de los desembolsos efectuados
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	438	05-01-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Consumibles sistema mitigación emisiones SCR	Consumo de urea sistemas de mitigación de emisiones SCR	Gasto	Insumos generación	21.167	25-01-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Manejo datos CEMS Hitachi	Informe justificación fallas datos CEMS (cuarto trimestre 2023)	Gasto	Asesorías técnicas	530	31-01-2024

Identificación de la compañía que efectúa el desembolso (continuación)	Nombre del proyecto	Concepto por el que se efectuó o efectuará el desembolso	Desembolso activo / gasto	Descripción del activo o ítem de gasto	Monto del desembolso M\$	Fecha de los desembolsos efectuados
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	437	07-02-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Reporte de emisiones trimestre 4 2023	Impuestos verdes	Gasto	Asesorías técnicas	5.098	16-02-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Consumibles sistema mitigación emisiones SCR	Consumo de urea sistemas de mitigación de emisiones SCR	Gasto	Insumos generación	30.074	25-02-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	439	01-03-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Manejo datos CEMS Hitachi	Servicio de soporte conexión CEMS Hitachi con SMA.	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	839	21-03-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Asesoría jurídico-ambiental EdP1 (enero-febrero)	Requerimientos de información SMA	Gasto	Asesorías técnicas	1.853	25-03-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Consumibles sistema mitigación emisiones SCR	Consumo de urea sistemas de mitigación de emisiones SCR	Gasto	Insumos generación	20.973	25-03-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	442	05-04-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Reporte de emisiones trimestre 1 2024	Impuestos verdes	Gasto	Asesorías técnicas	5.163	19-04-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Asesoría jurídico-ambiental EdP2 (marzo)	Asesoría jurídico ambiental proyectos generación Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams	Gasto	Asesorías técnicas	2.346	24-04-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Consumibles sistema mitigación emisiones SCR	Consumo de urea sistemas de mitigación de emisiones SCR	Gasto	Insumos generación	20.162	25-04-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Reporte emisiones unidades generadoras RETC	Registro de emisiones y transferencia de contaminantes	Gasto	Asesorías técnicas	1.489	25-04-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de soporte conexión CEMS a SMA abril 2024	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	281	30-04-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de soporte conexión CEMS a SMA abril 2024	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	284	30-04-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	444	03-05-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Normalización Central Porvenir (ruido)	Segundo pago de Central Porvenir y pertinencia de Puerto Natales.	Activo	Asesorías técnicas	29.239	16-05-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Consumibles sistema mitigación emisiones SCR	Consumo de urea sistemas de mitigación de emisiones SCR	Gasto	Insumos generación	8.661	25-05-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Curso sistema de evaluación ambiental	Desarrollo de competencias técnicas	Gasto	Capacitación	750	30-05-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de soporte conexión CEMS a SMA mayo 2024	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	283	31-05-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Mantenición equipos CEMS	Cilindros de gases patrones para calibración CEMS	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	8.266	31-05-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Sistema mitigación de emisiones	Mantenimiento equipos de mitigación de emisiones SCR	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	3.485	31-05-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrero 2024	Evaluación ambiental proyecto de generación eléctrica	Activo	Pasajes y estadía	560	03-06-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	446	08-06-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrero 2024	Evaluación ambiental proyecto de generación eléctrica	Activo	Asesorías técnicas	38.980	10-06-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Manejo residuos	Manejo residuos peligrosos Central Puerto Natales	Gasto	Manejo de residuos peligrosos	4.170	25-06-2024

Identificación de la compañía que efectúa el desembolso (continuación)	Nombre del proyecto	Concepto por el que se efectuó o efectuará el desembolso	Desembolso activo / gasto	Descripción del activo o ítem de gasto	Monto del desembolso M\$	Fecha de los desembolsos efectuados
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Consumibles sistema mitigación emisiones SCR	Consumo de urea sistemas de mitigación de emisiones SCR	Gasto	Insumos generación	9.528	25-06-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Reporte de emisiones trimestre 2 2024	Impuestos verdes	Gasto	Asesorías técnicas	5.217	12-07-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de soporte conexión CEMS a SMA junio 2024	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	284	30-06-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Mantenición equipos CEMS	Cilindros de gases patrones para calibración CEMS	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	3.359	30-06-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Pago 50% Upgrade conexión CEMS Hitachi a la SMA	Gasto	Asesorías técnicas	1.537	30-06-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Sistema mitigación de emisiones	Mantenimiento equipos de mitigación de emisiones SCR	Gasto	Manejo de residuos peligrosos	2.749	30-06-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	447	03-07-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrico 2024	Asesoría STAR 2024-07	Activo	Asesorías técnicas	1.877	22-07-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrico 2024	Asesoría STAR 2024-08	Activo	Asesorías técnicas	1.883	22-07-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrico 2024	Medición caudal 50% anticipo	Activo	Asesorías técnicas	1.398	23-07-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Consumibles sistema mitigación emisiones SCR	Consumo de urea sistemas de mitigación de emisiones SCR	Gasto	Insumos generación	8.850	25-07-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240114 piloto solar	Piloto Solar Croacia N° 444	Activo	Piloto Solar Croacia N° 444	9.025	29-07-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Pago 50% final Upgrade conexión CEMS Hitachi a la SMA	Gasto	Asesorías técnicas	1.542	31-07-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrico 2024	Evaluación ambiental proyecto de generación eléctrica	Activo	Pasajes y estadía	400	05-08-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrico 2024	Topógrafo Tx Guerrico 2do Pago	Activo	Asesorías técnicas	9.000	05-08-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	447	06-08-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrico 2024	Evaluación ambiental proyecto de generación eléctrica	Activo	Asesorías técnicas	3.008	13-08-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrico 2024	Sociabilización de proyecto PW	Activo	Asesorías técnicas	1.120	19-08-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrico 2024	Evaluación ambiental proyecto de generación eléctrica	Activo	Pasajes y estadía	320	19-08-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrico 2024	Evaluación ambiental proyecto de generación eléctrica	Activo	Pasajes y estadía	124	23-08-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrico 2024	Evaluación ambiental proyecto de generación eléctrica	Activo	Pasajes y estadía	124	23-08-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Consumibles sistema mitigación emisiones SCR	Consumo de urea sistemas de mitigación de emisiones SCR	Gasto	Insumos generación	51.300	25-08-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	449	01-09-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrico 2024	Evaluación ambiental proyecto de generación eléctrica	Activo	Asesorías técnicas	4.974	16-09-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Pago 50% validación anual CEMS Hitachi a la SMA	Gasto	Asesorías técnicas	5.278	23-09-2024

Identificación de la compañía que efectúa el desembolso (continuación)	Nombre del proyecto	Concepto por el que se efectuó o efectuará el desembolso	Desembolso activo / gasto	Descripción del activo o ítem de gasto	Monto del desembolso M\$	Fecha de los desembolsos efectuados
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrero 2024	Evaluación ambiental proyecto de generación eléctrica	Activo	Asesorías técnicas	39.691	25-09-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Consumibles sistema mitigación emisiones SCR	Consumo de urea sistemas de mitigación de emisiones SCR	Gasto	Insumos generación	8.250	25-09-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Asesoría jurídico-ambiental EdP6 (julio)	Asesoría jurídico ambiental estrategia cumplimiento disposiciones ambientales	Gasto	Asesorías técnicas	3.789	25-09-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrero 2024	Asesoría STAR septiembre 2024	Activo	Asesorías técnicas	1.896	30-09-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrero 2024	Evaluación ambiental proyecto de generación eléctrica	Activo	Pasajes y estadía	320	01-10-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrero 2024	Evaluación ambiental proyecto de generación eléctrica	Activo	Pasajes y estadía	204	07-10-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Manejo residuos	Manejo residuos peligrosos Central Puerto Natales	Gasto	Manejo de residuos peligrosos	5.299	10-10-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrero 2024	Evaluación ambiental proyecto de generación eléctrica	Activo	Pasajes y estadía	560	11-10-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrero 2024	Evaluación ambiental proyecto de generación eléctrica	Activo	Pasajes y estadía	101	14-10-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrero 2024	Caja consultas	Activo	Insumo	70	16-10-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Reporte de emisiones trimestre 3 2024	Impuestos verdes	Gasto	Asesorías técnicas	5.268	25-10-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Consumibles sistema mitigación emisiones SCR	Consumo de urea sistemas de mitigación de emisiones SCR	Gasto	Insumos generación	17.315	28-10-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de mantención CEMS Hitachi	Gasto	Asesorías técnicas	8.881	31-10-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Pago 50% final validación anual CEMS Hitachi	Gasto	Asesorías técnicas	5.287	31-10-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrero 2024	Medición caudal - visita terreno 2	Activo	Asesorías técnicas	1.410	12-11-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrero 2024	Medición caudal - visita terreno 3	Activo	Pasajes y estadía	260	15-11-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrero 2024	Medición Caudal - visita terreno 4	Activo	Pasajes y estadía	186	15-11-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Consumibles sistema mitigación emisiones SCR	Consumo de urea sistemas de mitigación de emisiones SCR	Gasto	Insumos generación	17.315	26-11-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Asesoría jurídico-ambiental EdP2 (marzo)	Asesoría jurídico ambiental respuesta Res. Ex SMA	Gasto	Asesorías técnicas	3.056	26-11-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrero 2024	Diseño Puente Guerrero - anticipo 70%	Activo	Asesorías técnicas	5.806	26-11-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrero 2024	Rendición Bocatoma y sala de generación	Activo	Insumo	235	28-11-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Validación anual CEMS Hitachi (Pos mantención)	Gasto	Asesorías técnicas	5.327	30-11-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de mantención CEMS Hitachi	Gasto	Asesorías técnicas	2.808	30-11-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Sistema mitigación de emisiones	Mantenimiento equipos de mitigación de emisiones SCR	Gasto	Asesorías técnicas	7.255	30-11-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Manejo residuos	Manejo residuos peligrosos Central Puerto Natales	Gasto	Manejo de residuos peligrosos	5.742	04-12-2024

Identificación de la compañía que efectúa el desembolso (continuación)	Nombre del proyecto	Concepto por el que se efectuó o efectuará el desembolso	Desembolso activo / gasto	Descripción del activo o ítem de gasto	Monto del desembolso M\$	Fecha de los desembolsos efectuados
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Asesoría jurídico-ambiental (sep - oct)	Asesoría jurídico ambiental estrategia cumplimiento disposiciones ambientales (RCA)	Gasto	Asesorías técnicas	4.214	05-12-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240204 elaboración día Porvenir	Asesoría jurídico ambiental día Porvenir (revisión de informes y estrategia)	Activo	Regularización permisos ambientales Central Porvenir	3.789	18-12-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240204 elaboración día Porvenir	Asesoría jurídico ambiental día Porvenir (revisión de informes y estrategia)	Activo	Regularización permisos ambientales Central Porvenir	6.267	18-12-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240204 elaboración día Porvenir	Asesoría jurídico ambiental día Porvenir (revisión de informes y estrategia)	Activo	Regularización permisos ambientales Central Porvenir	1.879	18-12-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240203 elaboración día Puerto Natales	Asesoría jurídico ambiental día Puerto Natales (revisión de informes y estrategia)	Activo	Regularización permisos ambientales Central Puerto Natales	4.371	18-12-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240203 elaboración día Puerto Natales	DSS Elaboración consulta de pertinencia	Activo	Regularización permisos ambientales Central Puerto Natales	4.606	18-12-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240203 elaboración día Puerto Natales	Norma Gestión. Término contrato EEMG N °073/2023 (elaboración estudios ambientales)	Activo	Regularización permisos ambientales Central Puerto Natales	6.426	18-12-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240204 elaboración día Porvenir	DSS Elaboración consulta de pertinencia	Activo	Regularización permisos ambientales Central Porvenir	4.606	18-12-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240204 elaboración día Porvenir	Norma Gestión. Término contrato EEMG N °074/2023 (elaboración estudios ambientales)	Activo	Regularización permisos ambientales Central Porvenir	7.533	18-12-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrico 2024	Evaluación ambiental proyecto de generación eléctrica (EDP 3 de 3, estudio humedales 30%)	Activo	Asesorías técnicas	2.164	20-12-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrico 2024	Análisis legal día	Activo	Asesorías técnicas	3.152	23-12-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Consumibles sistema mitigación emisiones SCR	Consumo de urea sistemas de mitigación de emisiones SCR	Gasto	Insumos generación	26.010	31-12-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Sistema mitigación de emisiones	Mantenimiento compresor equipos de mitigación de emisiones SCR	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	1.453	31-12-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	451	07-10-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	452	11-11-2024
Totales					555.243	

37.- HECHOS POSTERIORES.

De conformidad a lo establecido en el artículo 192° de la Ley General de Servicios Eléctricos, con fecha 09 de febrero de 2026, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles emitió la Resolución Exenta Electrónica N° 37.613, mediante la cual se establecen el plazo, la forma y condiciones en que las empresas concesionarias de distribución de electricidad deberán abonar o cargar a las cuentas de sus usuarios las diferencias tarifarias producidas por la entrada en vigencia del Decreto Tarifario 5T/2024. Dicho decreto fijó las fórmulas tarifarias aplicables a los suministros sujetos a precios regulados para el cuadrienio 2020-2024, particularmente para los consumos correspondientes al periodo comprendido entre noviembre de 2020 y mayo de 2024, y fue publicado en el Diario Oficial y tomada razón por la Contraloría General de la República con fecha 21 de abril de 2025.

La Resolución establece que el proceso de reliquidación deberá iniciarse a contar del 1 de abril de 2026. En este contexto, la Compañía se encuentra ejecutando y evaluando los procesos necesarios para dar cumplimiento a lo instruido por la autoridad, incluyendo el análisis de los potenciales efectos en las cuentas a cobrar a clientes, los pasivos asociados y los flujos de efectivo futuros, los cuales serán reconocidos en el período en que se materialice su aplicación.

Entre el 31 de diciembre de 2025, fecha de cierre de los estados financieros consolidados, y su fecha de presentación, no han ocurrido otros hechos significativos de carácter financiero-contable que pudieran afectar el patrimonio de la Sociedad o la interpretación de éstos.

